

**BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SANTANDER MÉXICO  
("BANCO SANTANDER MÉXICO")**

**REPORTE DE RESULTADOS 1T.17**

**28 de abril de 2017**

**CONTENIDO**

- I. Resumen de los Resultados Consolidados 1T17
- II. Análisis de los Resultados Consolidados del 1T17
- III. Eventos Relevantes, Operaciones y Actividades Representativas
- IV. Premios y Reconocimientos
- V. Sustentabilidad y Responsabilidad Social
- VI. Calificaciones de Riesgo
- VII. Estados Financieros Consolidados
- VIII. Notas a los Estados Financieros Consolidados

## Banco Santander México Reporta una Utilidad Neta de \$4,475 Millones en el Primer Trimestre de 2017

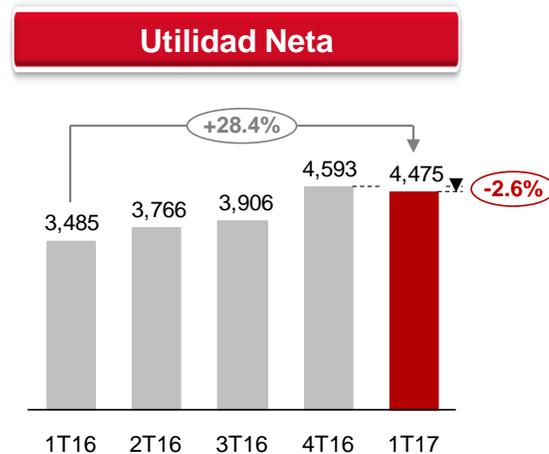
- La estrategia de crecimiento rentable resulta en un incremento interanual del 28.4%.
- El crecimiento de la cartera de crédito apoyado en incrementos en los segmentos de empresas, PyMEs y consumo.
- Mejorando los índices de rentabilidad y eficiencia.
- Manteniendo el foco en la calidad de activos.

### RESUMEN DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017

| Utilidad neta   | Millones de pesos |              |              | %Variación   |             |              |              | % Variación |
|---|-------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|
|   | 1T17              | 4T16         | 1T16         | TaT          | AaA         | 3M17         | 3M16         | 17/16       |
| Margen financiero   | 13,420            | 12,932       | 11,688       | 3.8          | 14.8        | 13,420       | 11,688       | 14.8        |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            | (5,134)           | (4,768)      | (4,709)      | 7.7          | 9.0         | (5,134)      | (4,709)      | 9.0         |
| <b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b> | <b>8,286</b>      | <b>8,164</b> | <b>6,979</b> | <b>1.5</b>   | <b>18.7</b> | <b>8,286</b> | <b>6,979</b> | <b>18.7</b> |
| Comisiones y tarifas (neto)                               | 3,763             | 3,816        | 3,466        | (1.4)        | 8.6         | 3,763        | 3,466        | 8.6         |
| Resultado por intermediación                              | 979               | 1,149        | 602          | (14.8)       | 62.6        | 979          | 602          | 62.6        |
| Otros ingresos de la operación                            | 29                | 78           | 244          | (62.8)       | (88.1)      | 29           | 244          | (88.1)      |
| Gastos de administración y operación                      | (7,325)           | (7,168)      | (6,731)      | 2.2          | 8.8         | (7,325)      | (6,731)      | 8.8         |
| <b>Resultado de operación</b>                             | <b>5,732</b>      | <b>6,039</b> | <b>4,560</b> | <b>(5.1)</b> | <b>25.7</b> | <b>5,732</b> | <b>4,560</b> | <b>25.7</b> |
| Impuestos a la utilidad (neto)                            | (1,257)           | (1,446)      | (1,074)      | (13.1)       | 17.0        | (1,257)      | (1,074)      | 17.0        |
| <b>Resultado por operaciones continuas</b>                | <b>4,475</b>      | <b>4,593</b> | <b>3,486</b> | <b>(2.6)</b> | <b>28.4</b> | <b>4,475</b> | <b>3,486</b> | <b>28.4</b> |
| Participación no controladora                             | 0                 | 0            | (1)          | 0            | (100.0)     | 0            | (1)          | (100.0)     |
| <b>Utilidad neta mayoritaria</b>                          | <b>4,475</b>      | <b>4,593</b> | <b>3,485</b> | <b>(2.6)</b> | <b>28.4</b> | <b>4,475</b> | <b>3,485</b> | <b>28.4</b> |
| <b>Tasa efectiva de impuestos (%)</b>                     | <b>21.9</b>       | <b>23.9</b>  | <b>23.6</b>  |              |             | <b>21.9</b>  | <b>23.6</b>  |             |

### Utilidad Neta

Banco Santander México reportó una utilidad neta en el primer trimestre de 2017 de \$4,475 millones, lo que representa un incremento interanual del 28.4% y un decremento secuencial del 2.6%.



### 1T17 vs 1T16

El incremento interanual del 28.4% de la utilidad neta se explica principalmente por:

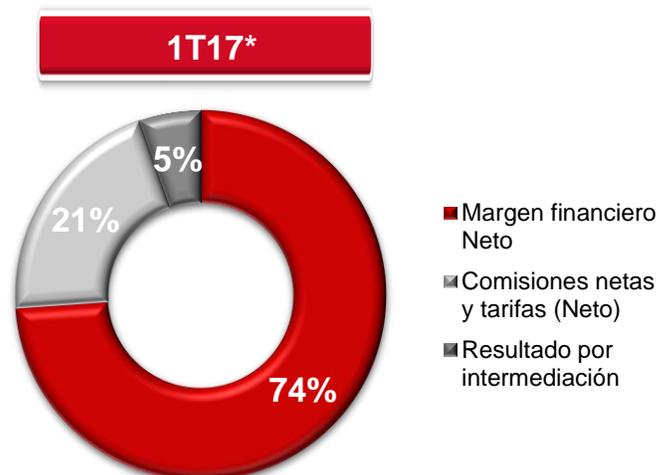
- i) un aumento de 14.8%, o \$1,732 millones en el margen financiero, debido principalmente a un incremento en los ingresos por intereses de la cartera de crédito, resultado del crecimiento de la cartera de crédito y el beneficio por el aumento de las tasas de interés en los cuatro últimos meses de 2016;
- ii) un aumento de 62.6% o \$377 millones en el resultado por intermediación; y
- iii) un aumento de 8.6%, o \$297 millones en comisiones y tarifas netas, resultado principalmente de comisiones por asesoría técnica y ofertas públicas, cobros y pagos y tarjeta de débito y crédito.

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por:

- i) un incremento de 8.8%, o \$594 millones en los gastos de administración y promoción, que se explica principalmente por un aumento en gastos de remuneraciones y gastos de personal, y mayores contribuciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), debido a una mayor base de depósitos y otras fuentes de fondeo;
- ii) un incremento de 9.0%, o \$425 millones en la estimación preventiva para riesgos crediticios; principalmente explicado por el crecimiento de la cartera de crédito y a unas provisiones precautorias en relación a un par de clientes corporativos;
- iii) una disminución de 88.1% o \$215 millones en otros ingresos de la operación, debido principalmente a la venta de una cartera hipotecaria, parcialmente compensadas por mayores recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada; y
- iv) un aumento de 17.0%, o \$183 millones en impuestos a la utilidad causados y diferidos, lo que lleva a una tasa efectiva de impuestos del 21.9% en el trimestre, que se compara con una tasa efectiva de impuestos de 23.6% en el 1T16.

### Margen Ordinario Bruto

Santander México registró un margen ordinario bruto al 1T17 de \$18,162 millones, lo que representa un incremento interanual y trimestral de 15.3% y 1.5%, respectivamente, y se compone de la siguiente manera:



\*El Margen Ordinario Bruto no incluye otros ingresos

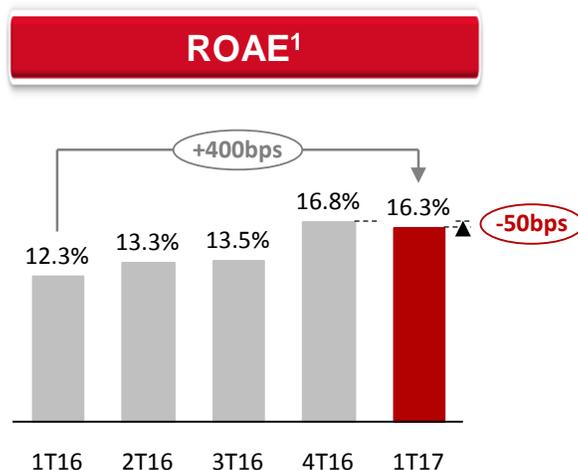
### Resultado antes de Impuestos

El resultado antes de impuestos al 1T17 fue de \$5,732 millones, lo que representa un incremento interanual de 25.7% y un decremento secuencial del 5.1%.

El aumento del 25.7% interanual del resultado antes de impuestos refleja principalmente mayores ingresos en el margen financiero neto, en resultados por intermediación y en comisiones y tarifas netas, los cuales fueron parcialmente compensados por mayores gastos de administración y promoción, mayores estimaciones preventivas para riesgos crediticios y una disminución en otros ingresos de la operación.

### Retorno sobre el Capital Promedio (ROAE)

El ROAE del 1T17 mejoró en 400 puntos básicos situándose en 16.3%, en comparación al 12.3% reportado en el 1T16 y disminuyó 50 puntos básicos respecto al 16.8% del 4T16.



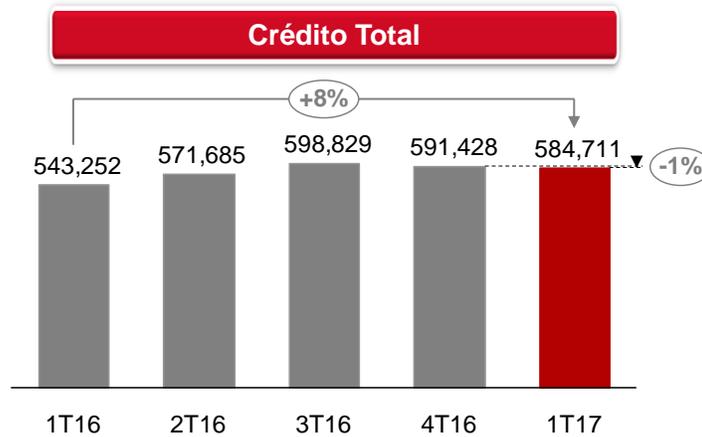
<sup>1</sup> Resultado neto anualizado sobre promedio de capital (4T16, 1T17)

### Crecimiento en la Cartera de Crédito

Banco Santander México registró una cartera de crédito total en el 1T17 de \$584,711 millones. Esta cifra es superior en \$41,459 millones, o 7.6% a la registrada en el 1T16 e inferior en \$6,717 millones, o 1.1% a la reportada en el 4T16.

En el 1T17, la cartera crediticia de Santander México refleja una contracción en el crecimiento de los préstamos a corporativos y gubernamentales a medida que seguimos nuestra estrategia de mantener un fuerte enfoque en la rentabilidad.

Los préstamos individuales durante el 1T17 redujeron su ritmo de crecimiento, lo que refleja una competencia más rigurosa.

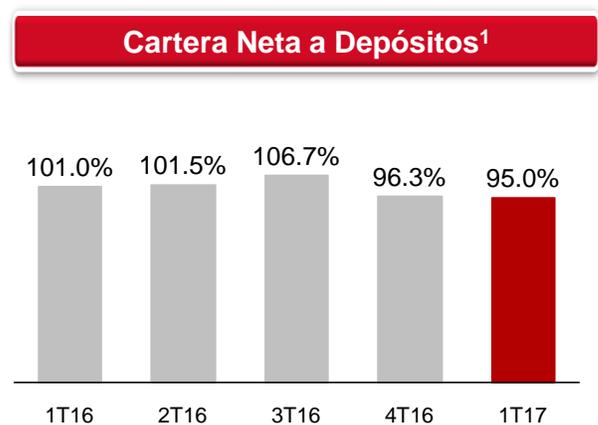
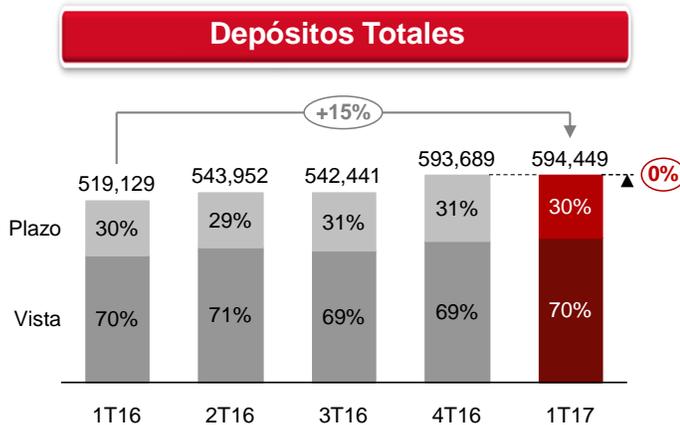


**Depósitos e índice de préstamos a depósitos**

Durante el 1T17, los depósitos crecieron un 14.5% respecto del 1T16 y 0.1% respecto al 4T16, representando el 51.5% del total de las fuentes de financiamiento de Santander México. Esta base de depósitos provee un costo estable que permite financiar la continua actividad de Santander México.

El índice de préstamos sobre depósitos al 1T17 fue de 95.0%, que comparado con el 101.0% reportado en el 1T16 y el 96.3% obtenido en el 4T16, proporciona a Santander México una posición de financiación cómoda para aprovechar las oportunidades de crecimiento futuro.

En el 1T17, los depósitos a la vista representaron el 69.8% del total de depósitos en comparación al 70.2% en el 1T16.



1) Préstamos de provisiones entre depósitos totales (Vista + Plazo)

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2017**

(Cantidades expresadas en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

| <b>Margen financiero neto</b>                        |                  |                  |                |                    |             |                    |                |              |
|--|------------------|------------------|----------------|--------------------|-------------|--------------------|----------------|--------------|
| Millones de pesos                                    |                  |                  |                | <b>% Variación</b> |             | <b>% Variación</b> |                |              |
|  | <b>1T17</b>      | <b>4T16</b>      | <b>1T16</b>    | <b>TaT</b>         | <b>AaA</b>  | <b>3M17</b>        | <b>3M16</b>    | <b>17/16</b> |
| Intereses por disponibilidades                       | 625              | 478              | 380            | 30.8               | 64.5        | 625                | 380            | 64.5         |
| Intereses por cuentas de margen                      | 324              | 203              | 131            | 59.6               | 147.3       | 324                | 131            | 147.3        |
| Intereses y rendimientos de inversiones en valores   | 4,100            | 3,509            | 3,375          | 16.8               | 21.5        | 4,100              | 3,375          | 21.5         |
| Intereses y rendimientos de cartera de crédito       | 13,510           | 12,933           | 10,859         | 4.5                | 24.4        | 13,510             | 10,859         | 24.4         |
| Intereses y rendimiento tarjeta de crédito           | 2,991            | 3,057            | 2,505          | (2.2)              | 19.4        | 2,991              | 2,505          | 19.4         |
| Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito   | 248              | 236              | 176            | 5.1                | 40.9        | 248                | 176            | 40.9         |
| Ingresos por reporto y préstamo de valores           | 935              | 932              | 487            | 0.3                | 92.0        | 935                | 487            | 92.0         |
| <b>Ingresos por intereses</b>                        | <b>22,733</b>    | <b>21,348</b>    | <b>17,913</b>  | <b>6.5</b>         | <b>26.9</b> | <b>22,733</b>      | <b>17,913</b>  | <b>26.9</b>  |
| <b>Promedio diario de activos productivos *</b>      | <b>1,019,746</b> | <b>1,013,182</b> | <b>963,006</b> | <b>0.6</b>         | <b>5.9</b>  | <b>1,019,746</b>   | <b>963,006</b> | <b>5.9</b>   |
| Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata    | (1,724)          | (1,611)          | (925)          | 7.0                | 86.4        | (1,724)            | (925)          | 86.4         |
| Intereses por depósitos a plazo                      | (2,301)          | (1,867)          | (1,214)        | 23.2               | 89.5        | (2,301)            | (1,214)        | 89.5         |
| Intereses por títulos de crédito emitidos            | (653)            | (600)            | (454)          | 8.8                | 43.8        | (653)              | (454)          | 43.8         |
| Intereses por préstamos de bancos y otros organismos | (800)            | (771)            | (564)          | 3.8                | 41.8        | (800)              | (564)          | 41.8         |
| Intereses por obligaciones subordinadas              | (408)            | (418)            | (417)          | (2.4)              | (2.2)       | (408)              | (417)          | (2.2)        |
| Intereses a cargo por reporto                        | (3,427)          | (3,149)          | (2,651)        | 8.8                | 29.3        | (3,427)            | (2,651)        | 29.3         |
| <b>Gastos por intereses</b>                          | <b>(9,313)</b>   | <b>(8,416)</b>   | <b>(6,225)</b> | <b>10.7</b>        | <b>49.6</b> | <b>(9,313)</b>     | <b>(6,225)</b> | <b>49.6</b>  |
| <b>Margen financiero neto</b>                        | <b>13,420</b>    | <b>12,932</b>    | <b>11,688</b>  | <b>3.8</b>         | <b>14.8</b> | <b>13,420</b>      | <b>11,688</b>  | <b>14.8</b>  |

\*Los activos productivos incluyen disponibilidades, cuentas de margen, inversiones en valores, cartera de crédito y reportos

El margen financiero neto en el periodo 1T17 ascendió a \$13,420 millones, superior en \$1,732 millones, o 14.8% al registrado en el 1T16 y superior en \$488 millones o 3.8% al registrado en el 4T16.

El incremento interanual del 14.8% del margen financiero neto se explica por el efecto combinado de:

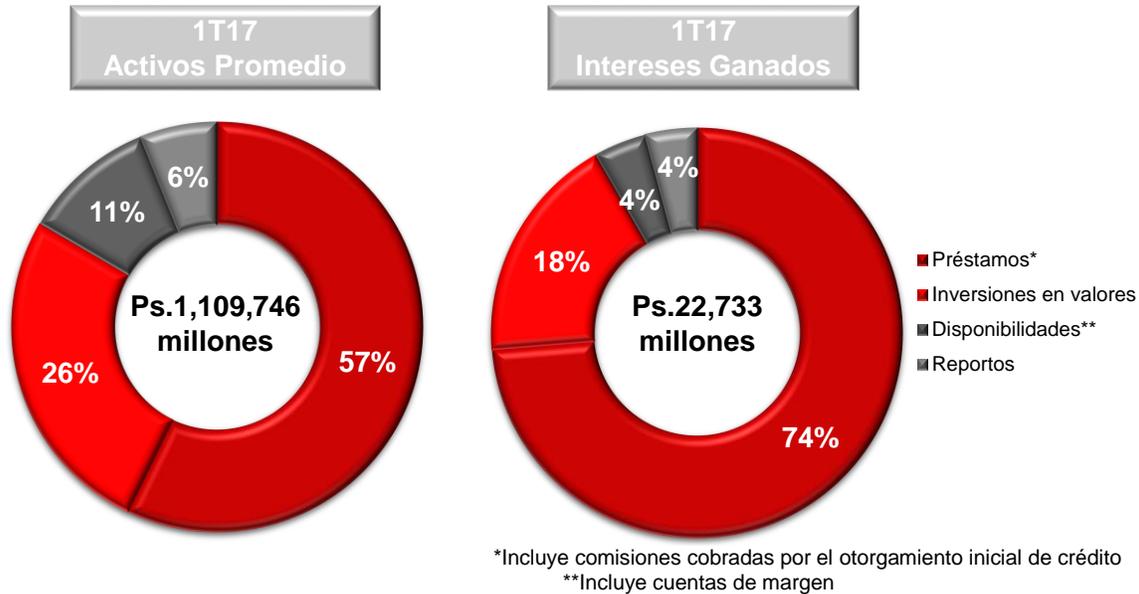
- Un incremento en los ingresos por intereses de \$4,820 millones o 26.9% respecto al 1T16, alcanzando \$22,733 millones. Esto se explica principalmente por un aumento de \$56,741 millones o 5.9% en los activos productivos promedio que generan intereses, junto con un incremento de 156 puntos básicos en la tasa de interés promedio; y
- Un aumento en los gastos por intereses de \$3,088 millones o 49.6% respecto al 1T16, alcanzando \$9,313 millones. Esto se explica principalmente por un aumento de \$91,015 millones o 10.7% de los pasivos que devengan intereses y un aumento de 106 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada.

Los resultados del trimestre muestran el beneficio de los aumentos de tasas de interés que tuvieron lugar durante los últimos cuatro meses de 2016, junto con nuestra combinación rentable de la cartera de crédito.

El margen de interés neto sobre activos productivos (MIN) para el periodo 1T17, calculado con promedios diarios de activos productivos, se ubicó en 5.26%, comparado con el 4.85% registrado en el 1T16 y mejorando 15 puntos básicos respecto del 5.11% reportado en 4T16, reflejando principalmente el incremento en la tasa de referencia y crecimiento sólido de los volúmenes.

## Ingresos por intereses

La principal fuente de ingresos por intereses recurrentes de Santander México proviene de la cartera de crédito, que representa el 73.7% de los ingresos por intereses y el 57.1% de los activos productivos promedio que generan intereses al 1T17. La fuente de ingresos por intereses se compone de la siguiente manera:



La tasa de interés promedio obtenida en el trimestre por los activos productivos que generan intereses fue de 8.92%, representando un incremento de 156 puntos básicos respecto del 7.36% obtenido en el 1T16.

Los ingresos por intereses incrementaron \$4,820 millones, o 26.9% respecto al 1T16, alcanzando \$22,733 millones. En forma secuencial, los ingresos por intereses registraron un aumento de \$1,385 millones o 6.5%.

El aumento del 26.9% interanual en los ingresos por intereses se debe principalmente a los incrementos de:

- Intereses sobre la cartera de crédito, así como por mayores comisiones en el otorgamiento inicial de los créditos por \$3,209 millones, o 23.7%, como resultado del efecto combinado de un incremento de \$34,934 millones o 6.4% en el volumen promedio de la cartera de crédito total, junto con un aumento en 157 puntos básicos en la tasa de interés promedio.

El aumento en el volumen promedio de la cartera de crédito total, se explica por los incrementos en la mayoría de los segmentos y productos, de la siguiente manera:

- 6.1% o \$20,617 millones en la cartera comercial, debido principalmente a los incrementos de \$19,998 millones o 15.4%, \$7,079 millones o 30.0% y \$5,969 millones o 9.9% en empresas, instituciones y PyMEs, respectivamente. Estos incrementos fueron parcialmente afectados por una disminución en corporativos de \$12,428 o 10.1%;
- 5.6% o \$6,749 millones en créditos hipotecarios;
- 9.0% o \$3,992 millones en créditos al consumo; y
- 7.6% o \$3,577 millones en tarjeta de crédito.

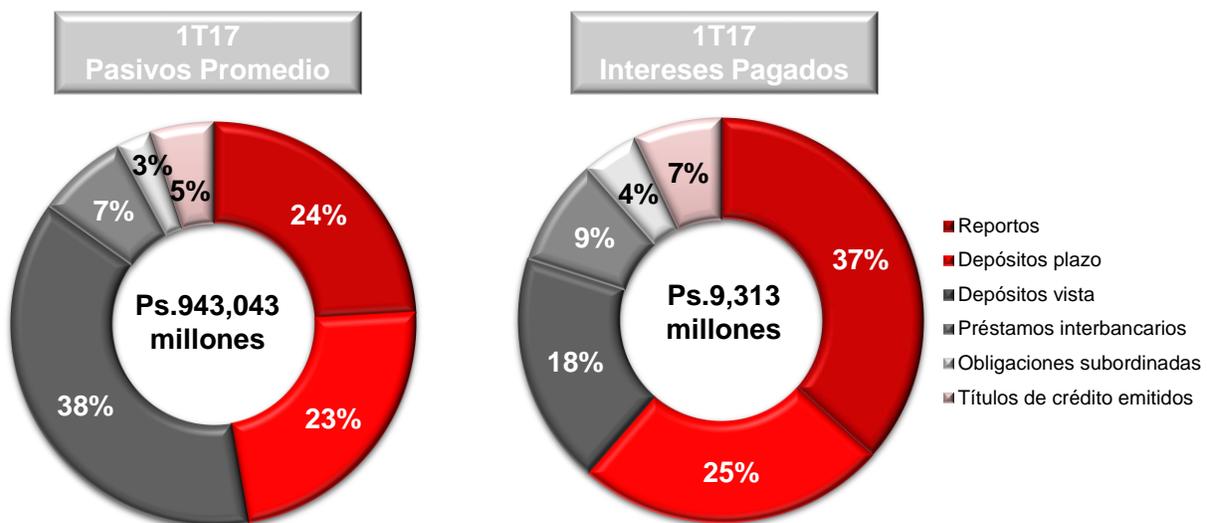
El aumento en el volumen promedio de la cartera de crédito total fue reforzado con el incremento en la tasa de interés promedio obtenida de 157 puntos básicos.

Esta variación en la tasa de interés promedio se desglosa de la siguiente manera:

- Un aumento de 217 puntos básicos en la cartera comercial, de 6.08% en 1T16 a 8.25% en 1T17. Este incremento obedece principalmente a nuestro enfoque en los rendimientos de los activos ponderados por riesgo y en el incremento de la tasa de referencia.
  - Un aumento de 257 puntos básicos en tarjetas de crédito, de 20.99% en el 1T16 a 23.56% en el 1T17;
  - Un aumento de 21 puntos básicos en créditos hipotecarios, de 9.83% en el 1T16 a 10.04% en el 1T17; y
  - Un incremento de 45 puntos básicos en créditos al consumo (excluyendo tarjeta de crédito), de 24.15% a 24.60%.
- ii. Intereses y rendimientos de inversiones en valores por \$725 millones o 21.5%, que resultó de un efecto combinado de una disminución en el volumen promedio de \$20,363 millones, o 7.1% compensado por un aumento de 149 puntos básicos en la tasa de interés promedio ganada;
  - iii. Intereses por reporto y préstamo de valores por \$448 millones, o 92.0%, lo que resultó de un efecto combinado de un aumento en el volumen medio de \$14,052 millones, o 28.6%, junto a un incremento de 200 puntos básicos en la tasa de interés promedio ganada;
  - iv. Intereses por disponibilidades en \$245 millones, o 64.5%, lo que resultó de un efecto combinado de un aumento en el volumen medio de \$22,275 millones, o 53.0%, junto a un incremento 31 puntos básicos en la tasa de interés promedio ganada; e
  - v. Intereses por cuentas de margen por \$193 millones, o 147.3%, resultado de un incremento de \$5,842 millones, o 16.1% en el volumen promedio y un aumento de 164 puntos básicos en la tasa de interés promedio ganada.

### Gastos por intereses

Las principales fuentes de fondeo de Santander México son a través de los depósitos de clientes y de reportos, que durante 1T17 representaron el 43.2% y el 36.8% de los gastos por intereses, respectivamente, y el 60.7% y 24.2% de los pasivos promedio que devengan intereses. La estructura de fondeo y la composición de los intereses pagados de Santander México es de la siguiente manera:



La tasa de interés promedio de los pasivos que devengan intereses fue de 3.95% en el 1T17, la cual se incrementó 106 puntos básicos con respecto a la tasa del 1T16.

Los gastos por intereses al 1T17 aumentaron 49.6% o \$3,088 millones, de \$6,225 millones en el 1T16 a \$9,313 millones en el 1T17. En forma secuencial, los gastos por intereses aumentaron 10.7%, u \$897 millones.

El aumento interanual del 49.6% en los gastos por intereses refleja principalmente los incrementos de:

- i. Intereses por depósitos a plazo por \$1,087 millones u 89.5%, debido principalmente a un aumento de \$47,919 millones o 28.1% en el volumen promedio, junto con un incremento de 140 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada;
- ii. Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata por \$799 millones u 86.4% debido a un aumento de \$78,374 millones o 28.4% en el volumen medio, junto con un incremento de 62 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada;
- iii. Intereses pagados por reportos por \$776 millones o 29.3%, resultado de un efecto combinado de un decremento de \$45,483 millones o 16.6% en el volumen promedio que fue más que compensado por un incremento de 217 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada;
- iv. Intereses por préstamos de bancos y otros organismos por \$236 millones o 41.8%, debido principalmente a un incremento de \$1,908 millones o 2.9% en el volumen promedio, junto a un aumento de 132 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada; e
- v. Intereses por títulos de crédito emitidos por \$199 millones o 43.8%, resultado del efecto combinado de un incremento de \$5,329 millones o 12.7% en el volumen promedio de los títulos de crédito emitidos, junto a un incremento de 124 puntos básicos en la tasa de interés promedio pagada. Estos incrementos, continúan reflejando principalmente las emisiones de deuda que realizó el Banco en el último año, siguiendo la estrategia de aumentar la duración de su financiación a través de la emisión de deuda a mediano y largo plazo.

**Comisiones y tarifas (neto)**

| <b>Comisiones y tarifas (neto)</b>                           |                |                |              |              |             |                |              |             |  |
|--|----------------|----------------|--------------|--------------|-------------|----------------|--------------|-------------|--|
| Millones de pesos  |                |                |              |              |             |                |              |             |  |
|  | 1T17           | 4T16           | 1T16         | % Variación  |             | 3M17           | 3M16         | % Variación |  |
|  |                |                |              | TaT          | AaA         |                |              | 17/16       |  |
| <b>Cobradas</b>  |                |                |              |              |             |                |              |             |  |
| Tarjeta de débito y crédito                                  | 1,607          | 1,656          | 1,359        | (3.0)        | 18.2        | 1,607          | 1,359        | 18.2        |  |
| Manejo de cuentas  | 249            | 257            | 206          | (3.1)        | 20.9        | 249            | 206          | 20.9        |  |
| Servicios de cobros  | 656            | 579            | 599          | 13.3         | 9.5         | 656            | 599          | 9.5         |  |
| Fondos de inversión  | 368            | 397            | 318          | (7.3)        | 15.7        | 368            | 318          | 15.7        |  |
| Seguros  | 1,042          | 1,030          | 1,055        | 1.2          | (1.2)       | 1,042          | 1,055        | (1.2)       |  |
| Compra - venta de valores y operaciones de mercado de dinero | 171            | 172            | 155          | (0.6)        | 10.3        | 171            | 155          | 10.3        |  |
| Negociación de cheques                                       | 60             | 68             | 58           | (11.8)       | 3.4         | 60             | 58           | 3.4         |  |
| Comercio exterior  | 284            | 304            | 247          | (6.6)        | 15.0        | 284            | 247          | 15.0        |  |
| Asesoría técnica y ofertas públicas                          | 330            | 446            | 221          | (26.0)       | 49.3        | 330            | 221          | 49.3        |  |
| Otras  | 295            | 297            | 242          | (0.7)        | 21.9        | 295            | 242          | 21.9        |  |
| <b>Total</b>   | <b>5,062</b>   | <b>5,206</b>   | <b>4,460</b> | <b>(2.8)</b> | <b>13.5</b> | <b>5,062</b>   | <b>4,460</b> | <b>13.5</b> |  |
| <b>Pagadas</b>   |                |                |              |              |             |                |              |             |  |
| Tarjeta de débito y crédito                                  | (796)          | (909)          | (599)        | (12.4)       | 32.9        | (796)          | (599)        | 32.9        |  |
| Fondos de inversión  | (1)            | 0              | (2)          | 100.0        | (50.0)      | (1)            | (2)          | (50.0)      |  |
| Seguros  | (27)           | (21)           | (18)         | 28.6         | 50.0        | (27)           | (18)         | 50.0        |  |
| Compra - venta de valores y operaciones de mercado de dinero | (44)           | (75)           | (45)         | (41.3)       | (2.2)       | (44)           | (45)         | (2.2)       |  |
| Negociación de cheques                                       | (6)            | (9)            | (5)          | (33.3)       | 20.0        | (6)            | (5)          | 20.0        |  |
| Comercio exterior  | (4)            | (3)            | 0            | 33.3         | 100.0       | (4)            | 0            | 100.0       |  |
| Asesoría técnica y ofertas públicas                          | (1)            | (2)            | (23)         | (50.0)       | (95.7)      | (1)            | (23)         | (95.7)      |  |
| Otras  | (420)          | (371)          | (302)        | 13.2         | 39.1        | (420)          | (302)        | 39.1        |  |
| <b>Total</b>   | <b>(1,299)</b> | <b>(1,390)</b> | <b>(994)</b> | <b>(6.5)</b> | <b>30.7</b> | <b>(1,299)</b> | <b>(994)</b> | <b>30.7</b> |  |
| <b>Comisiones y tarifas</b>                                  |                |                |              |              |             |                |              |             |  |
| Tarjeta de débito y crédito                                  | 811            | 747            | 760          | 8.6          | 6.7         | 811            | 760          | 6.7         |  |
| Manejo de cuentas  | 249            | 257            | 206          | (3.1)        | 20.9        | 249            | 206          | 20.9        |  |
| Servicios de cobros  | 656            | 579            | 599          | 13.3         | 9.5         | 656            | 599          | 9.5         |  |
| Fondos de inversión  | 367            | 397            | 316          | (7.6)        | 16.1        | 367            | 316          | 16.1        |  |
| Seguros  | 1,015          | 1,009          | 1,037        | 0.6          | (2.1)       | 1,015          | 1,037        | (2.1)       |  |
| Compra - venta de valores y operaciones de mercado de dinero | 127            | 97             | 110          | 30.9         | 15.5        | 127            | 110          | 15.5        |  |
| Negociación de cheques                                       | 54             | 59             | 53           | (8.5)        | 1.9         | 54             | 53           | 1.9         |  |
| Comercio exterior  | 280            | 301            | 247          | (7.0)        | 13.4        | 280            | 247          | 13.4        |  |
| Asesoría técnica y ofertas públicas                          | 329            | 444            | 198          | (25.9)       | 66.2        | 329            | 198          | 66.2        |  |
| Otras  | (125)          | (74)           | (60)         | 68.9         | 108.3       | (125)          | (60)         | 108.3       |  |
| <b>Total</b>   | <b>3,763</b>   | <b>3,816</b>   | <b>3,466</b> | <b>(1.4)</b> | <b>8.6</b>  | <b>3,763</b>   | <b>3,466</b> | <b>8.6</b>  |  |

Las comisiones y tarifas netas al 1T17 ascendieron a \$3,763 millones, cifra superior en 8.6% o \$297 millones a la registrada en el 1T16 e inferiores en 1.4% o \$53 millones a la reportada en el 4T16.

El principal contribuidor a las comisiones y tarifas netas son las comisiones de banca transaccional<sup>1</sup>, que representan el 29.6% seguidas por las comisiones de seguros, y las comisiones de tarjetas de débito y crédito, que representan el 27.0% y 21.6% del total de las comisiones, respectivamente.

<sup>1</sup> Incluye las comisiones de: cobros y pagos, manejo de cuentas, cheques, comercio exterior y otros.

| <b>Comisiones y tarifas (neto)</b>                           |              |              |              |              |              |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Composición (%)</b>                                       |              |              |              |              |              |
|  | <b>1T17</b>  | <b>4T16</b>  | <b>1T16</b>  | <b>3M17</b>  | <b>3M16</b>  |
| Tarjeta de débito y crédito                                  | 21.6         | 19.6         | 21.9         | 21.6         | 21.9         |
| Manejo de cuentas  | 6.6          | 6.7          | 6.0          | 6.6          | 6.0          |
| Servicios de cobros  | 17.4         | 15.2         | 17.3         | 17.4         | 17.3         |
| Fondos de inversión  | 9.8          | 10.4         | 9.1          | 9.8          | 9.1          |
| Seguros  | 27.0         | 26.4         | 29.9         | 27.0         | 29.9         |
| Compra - venta de valores y operaciones de mercado de dinero | 3.4          | 2.5          | 3.2          | 3.4          | 3.2          |
| Negociación de cheques                                       | 1.4          | 1.5          | 1.5          | 1.4          | 1.5          |
| Comercio exterior  | 7.4          | 8.0          | 7.1          | 7.4          | 7.1          |
| Asesoría técnica y ofertas públicas                          | 8.7          | 11.6         | 5.7          | 8.7          | 5.7          |
| Otras  | (3.3)        | (1.9)        | (1.7)        | (3.3)        | (1.7)        |
| <b>Total</b>   | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |

El incremento interanual del 8.6% de las comisiones y tarifas netas en el 1T17, se debió principalmente a:

- i. un incremento de 66.2% o \$131 millones y 15.5% o \$17 millones, en comisiones de asesoría técnica y ofertas públicas y compra venta de valores y operaciones de mercado de dinero, respectivamente. Resultado del cierre de varias transacciones de nuestra cartera cautiva, debido a las condiciones atractivas de mercado;
- ii. un incremento de 9.5% o \$57 millones en comisiones de cobros y pagos y 20.9% o \$43 millones en comisiones de manejo de cuentas, ambas debido principalmente a nuestro continuo enfoque integral de la operativa diaria de nuestros clientes, lo que nos llevó a incrementar la actividad transaccional y la retención de clientes impulsado por nuestro programa Santander Plus;
- iii. un incremento de 6.7% o \$51 millones en comisiones de tarjeta de débito y crédito. Las comisiones por tarjeta de crédito continuaron creciendo este trimestre, pero aún reflejan los costos de emisión y los programas de recompensas de la tarjeta de marca compartida Santander Aeroméxico, así como el impacto de la depreciación del peso, ya que algunos de los gastos por tarjeta de crédito están dolarizados. Dicho lo anterior, el uso la tarjeta de crédito dio lugar a un aumento del 18.2% en comisiones cobradas;
- iv. un incremento de 16.1%, o \$51 millones en comisiones de fondos; y
- v. un incremento de 13.4% o \$33 millones en comisiones por comercio exterior, principalmente resultado del enfoque continuo de Santander México en el crecimiento de este negocio, aprovechando la amplia oferta de productos y nuestra fuerte presencia en el negocio internacional a través del asesoramiento a las empresas en sus operaciones de comercio exterior, la inversión extranjera directa y mejoras en la plataforma de servicio.

Estos incrementos fueron parcialmente compensados por un decremento de 2.1% o \$22 millones en comisiones de seguros, reflejando principalmente una desaceleración de los volúmenes hipotecarios que contrarresta el incremento en la venta de productos de seguros de vida y autos.

**Resultado por Intermediación**

| <b>Resultado por intermediación</b>            |              |                |            |                |                |              |            |                |
|--|--------------|----------------|------------|----------------|----------------|--------------|------------|----------------|
| Millones de Pesos                              | 1T17         | 4T16           | 1T16       | % Variación    |                | 3M17         | 3M16       | % Variación    |
|  |              |                |            | TaT            | AaA            |              |            | 17/16          |
| <b>Valuación</b>                               |              |                |            |                |                |              |            |                |
| Divisas  | (1,786)      | (141)          | (41)       | 1,166.7        | 4,256.1        | (1,786)      | (41)       | 4,256.1        |
| Derivados                                      | 2,052        | 2,329          | (179)      | (11.9)         | 1,246.4        | 2,052        | (179)      | 1,246.4        |
| Acciones                                       | (8)          | 5              | (6)        | (260.0)        | 33.3           | (8)          | (6)        | 33.3           |
| Instrumentos de deuda                          | (416)        | 13             | 635        | (3,300.0)      | (165.5)        | (416)        | 635        | (165.5)        |
| <b>Resultado por valuación</b>                 | <b>(158)</b> | <b>2,206</b>   | <b>409</b> | <b>(107.2)</b> | <b>(138.6)</b> | <b>(158)</b> | <b>409</b> | <b>(138.6)</b> |
| <b>Compra / Venta de Valores</b>               |              |                |            |                |                |              |            |                |
| Divisas  | 1,413        | 304            | 165        | 364.8          | 756.4          | 1,413        | 165        | 756.4          |
| Derivados                                      | (613)        | (1,680)        | (385)      | (63.5)         | 59.2           | (613)        | (385)      | 59.2           |
| Acciones                                       | 38           | (7)            | 83         | 642.9          | (54.2)         | 38           | 83         | (54.2)         |
| Instrumentos de deuda                          | 299          | 326            | 330        | (8.3)          | (9.4)          | 299          | 330        | (9.4)          |
| <b>Resultado por compra / venta de valores</b> | <b>1,137</b> | <b>(1,057)</b> | <b>193</b> | <b>(207.6)</b> | <b>489.1</b>   | <b>1,137</b> | <b>193</b> | <b>489.1</b>   |
| <b>Total</b>                                   | <b>979</b>   | <b>1,149</b>   | <b>602</b> | <b>(14.8)</b>  | <b>62.6</b>    | <b>979</b>   | <b>602</b> | <b>62.6</b>    |

El resultado por intermediación registró una utilidad de \$979 millones al 1T17, comparado con la utilidad de \$602 millones registradas en el 1T16 y \$1,149 millones en el 4T16.

El resultado por intermediación de \$979 millones en el trimestre se explica principalmente por:

- i. Una ganancia en compra-venta de valores por \$1,137 millones, principalmente relacionada por el resultado positivo por \$1,413 millones, \$299 millones y \$38 millones en compra-venta de divisas, instrumentos de deuda y acciones, respectivamente. Estas ganancias por compra-venta fueron parcialmente compensadas por una pérdida de \$613 millones en compra-venta de derivados.

Este resultado positivo fue parcialmente compensado por:

- ii. Una pérdida en el resultado por valuación de \$158 millones, principalmente relacionada por el resultado negativo por \$1,786 millones, \$416 millones y \$8 millones en el resultado por valuación de divisas, instrumentos de deuda y acciones, respectivamente; que fueron parcialmente compensadas por una ganancia en el resultado por valuación de \$2,052 millones en derivados.

| <b>Otros ingresos netos de la operación</b>           |           |           |            |               |               |           |            |               |
|---|-----------|-----------|------------|---------------|---------------|-----------|------------|---------------|
| Millones de pesos                                     | 1T17      | 4T16      | 1T16       | % Variación   |               | 3M17      | 3M16       | % Variación   |
|   |           |           |            | TaT           | AaA           |           |            | 17/16         |
| Recuperación de créditos previamente castigados       | 756       | 863       | 574        | (12.4)        | 31.7          | 756       | 574        | 31.7          |
| Cancelación de pasivos y reservas                     | 83        | 79        | 102        | 5.1           | (18.6)        | 83        | 102        | (18.6)        |
| Intereses por préstamos al personal                   | 59        | 48        | 33         | 22.9          | 78.8          | 59        | 33         | 78.8          |
| Asesoría técnica                                      | 8         | 13        | 8          | (38.5)        | 0.0           | 8         | 8          | 0.0           |
| Gastos jurídicos y costos por recuperación de cartera | (298)     | (308)     | (342)      | (3.2)         | (12.9)        | (298)     | (342)      | (12.9)        |
| Castigos y quebrantos                                 | (226)     | (357)     | (277)      | (36.7)        | (18.4)        | (226)     | (277)      | (18.4)        |
| Resultado por venta de cartera de crédito             | (339)     | 0         | 0          | 100.0         | 100.0         | (339)     | 0          | 100.0         |
| Provisión para contingencias legales y fiscales       | (47)      | (324)     | (80)       | (85.5)        | (41.3)        | (47)      | (80)       | (41.3)        |
| Estimación para deterioro de bienes adjudicados       | (20)      | (31)      | (20)       | (35.5)        | 0.0           | (20)      | (20)       | 0.0           |
| Utilidad por venta de bienes adjudicados              | 25        | 78        | 44         | (67.9)        | (43.2)        | 25        | 44         | (43.2)        |
| Otros   | 28        | 17        | 202        | 64.7          | (86.1)        | 28        | 202        | (86.1)        |
| <b>Total</b>  | <b>29</b> | <b>78</b> | <b>244</b> | <b>(62.8)</b> | <b>(88.1)</b> | <b>29</b> | <b>244</b> | <b>(88.1)</b> |

Al 1T17, los otros ingresos netos de la operación fueron de \$29 millones, cifra inferior a los \$244 millones obtenidos en el 1T16 y a los \$78 millones obtenidos en el 4T16.

El decremento interanual de \$215 millones en los otros ingresos de la operación se debió principalmente a la venta de una cartera hipotecaria vencida por \$339 millones, parcialmente compensada por un incremento en \$182 millones en recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada.

**Gastos de administración y promoción**

Los gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos de promoción y publicidad y otros gastos generales. Los gastos de personal consisten principalmente en sueldos, contribuciones al seguro social y bonos de incentivos para los ejecutivos. Otros gastos generales consisten principalmente en gastos relacionados con tecnología y sistemas, que son los principales servicios tercerizados en las áreas de tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, aportaciones al IPAB, alquiler de propiedades y de equipo, publicidad y comunicación, servicio de traslado de valores y gastos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación, entre otros.

| <b>Gastos de administración y promoción</b> |              |              |              |             |            |              |              |             |
|---|--------------|--------------|--------------|-------------|------------|--------------|--------------|-------------|
| Millones de Pesos                           | 1T17         | 4T16         | 1T16         | % Variación |            | 3M17         | 3M16         | % Variación |
|   |              |              |              | TaT         | AaA        |              |              | 16/15       |
| Remuneraciones y prestaciones al personal   | 3,207        | 2,988        | 3,025        | 7.3         | 6.0        | 3,207        | 3,025        | 6.0         |
| Tarjeta de crédito                          | 89           | 72           | 74           | 23.6        | 20.3       | 89           | 74           | 20.3        |
| Honorarios profesionales                    | 148          | 421          | 119          | (64.8)      | 24.4       | 148          | 119          | 24.4        |
| Rentas                                      | 488          | 419          | 466          | 16.5        | 4.7        | 488          | 466          | 4.7         |
| Gastos de promoción y publicidad            | 211          | 73           | 164          | 189.0       | 28.7       | 211          | 164          | 28.7        |
| Impuestos y derechos                        | 407          | 371          | 381          | 9.7         | 6.8        | 407          | 381          | 6.8         |
| Gastos de tecnología                        | 639          | 766          | 604          | (16.6)      | 5.8        | 639          | 604          | 5.8         |
| Depreciaciones y amortizaciones             | 583          | 481          | 547          | 21.2        | 6.6        | 583          | 547          | 6.6         |
| Aportaciones al IPAB                        | 733          | 713          | 613          | 2.8         | 19.6       | 733          | 613          | 19.6        |
| Traslado de valores                         | 208          | 187          | 173          | 11.2        | 20.2       | 208          | 173          | 20.2        |
| Otros                                       | 612          | 677          | 565          | (9.6)       | 8.3        | 612          | 565          | 8.3         |
| <b>Total</b>                                | <b>7,325</b> | <b>7,168</b> | <b>6,731</b> | <b>2.2</b>  | <b>8.8</b> | <b>7,325</b> | <b>6,731</b> | <b>8.8</b>  |

Los gastos de administración y promoción de Banco Santander México se componen de la siguiente manera:

| <b>Gastos de administración y promoción</b>                       |              |              |              |              |              |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>Composición (%)</b>  |              |              |              |              |              |
|   | 1T17         | 4T16         | 1T16         | 3M17         | 3M16         |
| Remuneraciones y prestaciones al personal                         | 43.8         | 41.7         | 44.9         | 43.8         | 44.9         |
| Tarjeta de crédito  | 1.2          | 1.0          | 1.1          | 1.2          | 1.1          |
| Honorarios profesionales  | 2.0          | 5.9          | 1.8          | 2.0          | 1.8          |
| Rentas  | 6.7          | 5.8          | 6.9          | 6.7          | 6.9          |
| Gastos de promoción y publicidad                                  | 2.9          | 1.0          | 2.4          | 2.9          | 2.4          |
| Impuestos y derechos  | 5.5          | 5.2          | 5.7          | 5.5          | 5.7          |
| Gastos de tecnología  | 8.7          | 10.7         | 9.0          | 8.7          | 9.0          |
| Depreciaciones y amortizaciones                                   | 8.0          | 6.7          | 8.1          | 8.0          | 8.1          |
| Aportaciones al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) | 10.0         | 9.9          | 9.1          | 10.0         | 9.1          |
| Traslado de valores   | 2.8          | 2.6          | 2.6          | 2.8          | 2.6          |
| Otros   | 8.4          | 9.5          | 8.4          | 8.4          | 8.4          |
| <b>Total</b>  | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> |

Los gastos de administración y promoción al 1T17 alcanzaron los \$7,325 millones, comparados con \$6,731 millones registrados en el 1T16 y \$7,168 millones registrados en el 4T16, incrementándose en 8.8% interanual y 2.2% con respecto al trimestre anterior.

El incremento interanual del 8.8% en los gastos de administración y promoción se debió principalmente a los siguientes incrementos:

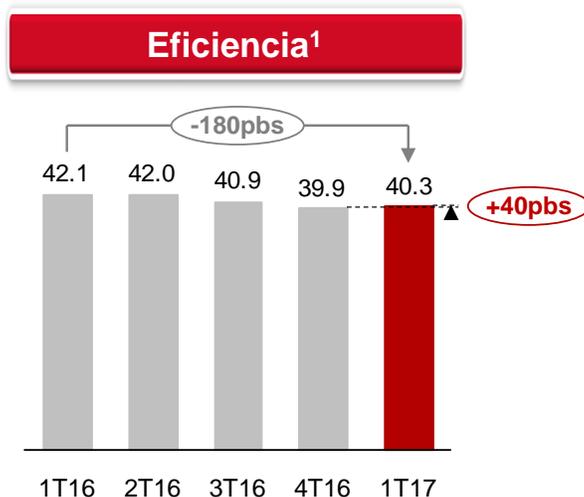
- i. 6.0% o \$182 millones en remuneraciones y gastos de personal;
- ii. 19.6% o \$120 millones en aportaciones al IPAB, lo que refleja el crecimiento de las fuentes de fondeo;
- iii. 28.7% o \$47 millones en gastos de promoción y publicidad por el programa Santander Plus y la tarjeta de marca compartida Santander Aeroméxico;
- iv. 5.8%, o \$35 millones, y 6.6% o \$36 millones, en gastos de tecnología y depreciaciones y amortizaciones, respectivamente, reflejando principalmente la inversión de Santander México para fortalecer nuestro negocio e impulsar la innovación para servir mejor a los clientes;
- v. 24.4% o \$29 millones en honorarios, principalmente relacionados con gastos de consultoría en relación con la actualización de la tecnológica en curso; y
- vi. 4.7% o \$22 millones en rentas.

Excluyendo las aportaciones al IPAB, los gastos de administración y promoción aumentaron en el trimestre un 7.7% interanual.

Los gastos de administración y promoción continúan reflejando iniciativas de control de gastos que se traducen en una estructura operativa optimizada y compensan el costo resultante de la continua inversión en los negocios estratégicos.

El índice de eficiencia del trimestre disminuyó en 180 puntos básicos de forma interanual e incrementó 40 puntos básicos con respecto al trimestre anterior, situándose en 40.3% en el 1T17.

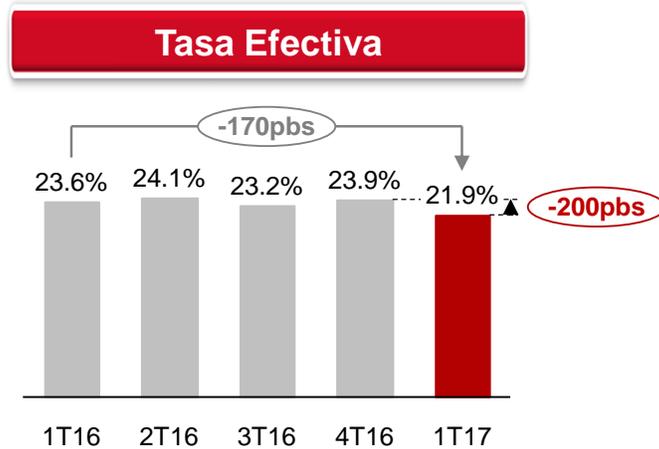
El índice de recurrencia al 1T17 se ubica en 56.5%, que compara con 56.0% en 1T16 y disminuye en 60 puntos básicos respecto del 57.1% reportado en el 4T16.



1) Índice trimestral = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados (1T17\*4) / Resultado antes de Opex (sin estimación preventiva para riesgos) anualizado (1T17\*4).

### **Impuestos a la utilidad**

En el 1T17 Santander México registró un impuesto a la utilidad de \$1,257 millones, comparado con \$1,074 millones registrado en el 1T16 y con \$1,446 millones de impuesto a la utilidad reportado en el 4T16. La tasa efectiva de impuestos del trimestre fue de 21.9%, que se compara con el 23.6% reportado en el 1T16 y con el 23.9% reportado en el 4T16.



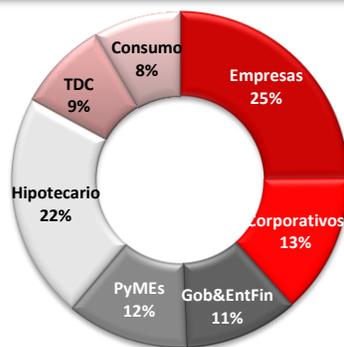
## CARTERA DE CRÉDITO Y CALIDAD DE ACTIVOS

### Cartera de crédito

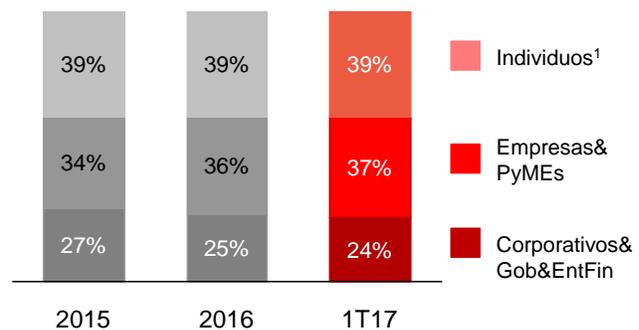
La evolución de la cartera de crédito sigue mostrando un sólido crecimiento, con diversificación de segmentos y aumentos en los principales negocios.

| Composición de la cartera de crédito              |                |                |                | % Variación  |            |
|---|----------------|----------------|----------------|--------------|------------|
| Millones de pesos                                 | 1T17           | 4T16           | 1T16           | TaT          | AaA        |
| <b>Comercial</b>                                  | <b>357,232</b> | <b>362,527</b> | <b>327,820</b> | <b>(1.5)</b> | <b>9.0</b> |
| Empresas  | 145,384        | 144,290        | 124,346        | 0.8          | 16.9       |
| Corporativos                                      | 79,234         | 80,788         | 70,655         | (1.9)        | 12.1       |
| PyMEs   | 68,571         | 67,640         | 62,248         | 1.4          | 10.2       |
| Entidades Gubernamentales y Entidades Financieras | 64,043         | 69,809         | 70,571         | (8.3)        | (9.3)      |
| <b>Individuos</b>                                 | <b>227,479</b> | <b>228,901</b> | <b>215,432</b> | <b>(0.6)</b> | <b>5.6</b> |
| Consumo   | 99,914         | 100,065        | 93,271         | (0.2)        | 7.1        |
| Tarjeta de crédito                                | 50,845         | 51,537         | 48,062         | (1.3)        | 5.8        |
| Otros Consumo                                     | 49,069         | 48,528         | 45,209         | 1.1          | 8.5        |
| Hipotecario                                       | 127,565        | 128,836        | 122,161        | (1.0)        | 4.4        |
| <b>Total</b>                                      | <b>584,711</b> | <b>591,428</b> | <b>543,252</b> | <b>(1.1)</b> | <b>7.6</b> |

### Composición de la Cartera de Crédito



### Evolución de la Cartera de Crédito



1) Banca de Individuos incluye: Hipotecas, Tarjeta de Crédito y Consumo.

Banco Santander México registró un incremento de 7.6% o \$41,459 millones en la cartera de crédito total en el 1T17 alcanzando \$584,711 millones. De forma secuencial, la cartera de crédito disminuyó 1.1% o \$6,717 millones.

En el 1T17, la cartera crediticia de Santander México refleja una contracción en el crecimiento de los préstamos a corporativos y gubernamentales a medida que seguimos nuestra estrategia de mantener un fuerte enfoque en la rentabilidad.

Los préstamos individuales también redujeron su ritmo de crecimiento, lo que refleja la combinación de una competencia más rigurosa y un enfoque de precios de riesgo más prudente dado el entorno económico actual. Finalmente, el crédito hipotecario continuó desacelerando e incrementó en un 4.4% interanual frente a una desaceleración del 1.0% con respecto al trimestre anterior.

| <b>Composición de la cartera de crédito</b> |                |              |                |              |                |              |
|---|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|
| Millones de pesos                           | 1T17           | %            | 4T16           | %            | 1T16           | %            |
| <b>Cartera vigente</b>                      |                |              |                |              |                |              |
| <b>Comercial</b>                            | <b>351,639</b> | <b>60.1</b>  | <b>357,229</b> | <b>60.4</b>  | <b>320,669</b> | <b>59.0</b>  |
| <b>Individuos</b>                           | <b>219,135</b> | <b>37.5</b>  | <b>219,516</b> | <b>37.1</b>  | <b>206,431</b> | <b>38.0</b>  |
| Consumo                                     | 96,064         | 16.4         | 96,082         | 16.2         | 89,908         | 16.5         |
| Tarjeta de crédito                          | 48,730         | 8.3          | 49,364         | 8.3          | 46,280         | 8.5          |
| Otros Consumo                               | 47,334         | 8.1          | 46,718         | 7.9          | 43,628         | 8.0          |
| Hipotecario                                 | 123,071        | 21.0         | 123,434        | 20.9         | 116,523        | 21.4         |
| <b>Subtotal vigente</b>                     | <b>570,774</b> | <b>97.6</b>  | <b>576,745</b> | <b>97.5</b>  | <b>527,100</b> | <b>97.0</b>  |
| <b>Cartera Vencida</b>                      |                |              |                |              |                |              |
| <b>Comercial</b>                            | <b>5,593</b>   | <b>1.0</b>   | <b>5,298</b>   | <b>0.9</b>   | <b>7,151</b>   | <b>1.3</b>   |
| <b>Individuos</b>                           | <b>8,344</b>   | <b>1.4</b>   | <b>9,385</b>   | <b>1.6</b>   | <b>9,001</b>   | <b>1.7</b>   |
| Consumo                                     | 3,850          | 0.7          | 3,983          | 0.7          | 3,363          | 0.6          |
| Tarjeta de crédito                          | 2,115          | 0.4          | 2,173          | 0.4          | 1,782          | 0.3          |
| Otros Consumo                               | 1,735          | 0.3          | 1,810          | 0.3          | 1,581          | 0.3          |
| Hipotecario                                 | 4,494          | 0.8          | 5,402          | 0.9          | 5,638          | 1.0          |
| <b>Subtotal vencida</b>                     | <b>13,937</b>  | <b>2.4</b>   | <b>14,683</b>  | <b>2.5</b>   | <b>16,152</b>  | <b>3.0</b>   |
| <b>Total cartera de crédito</b>             |                |              |                |              |                |              |
| <b>Comercial</b>                            | <b>357,232</b> | <b>61.1</b>  | <b>362,527</b> | <b>61.3</b>  | <b>327,820</b> | <b>60.3</b>  |
| <b>Individuos</b>                           | <b>227,479</b> | <b>38.9</b>  | <b>228,901</b> | <b>38.7</b>  | <b>215,432</b> | <b>39.7</b>  |
| Consumo                                     | 99,914         | 17.1         | 100,065        | 16.9         | 93,271         | 17.2         |
| Tarjeta de crédito                          | 50,845         | 8.7          | 51,537         | 8.7          | 48,062         | 8.8          |
| Otros Consumo                               | 49,069         | 8.4          | 48,528         | 8.2          | 45,209         | 8.3          |
| Hipotecario                                 | 127,565        | 21.8         | 128,836        | 21.8         | 122,161        | 22.5         |
| <b>Total cartera de crédito</b>             | <b>584,711</b> | <b>100.0</b> | <b>591,428</b> | <b>100.0</b> | <b>543,252</b> | <b>100.0</b> |

**Cartera comercial**, se compone de los créditos a actividades empresariales y comerciales, así como a entidades gubernamentales e instituciones financieras y representa el 61.1% del total de la cartera de crédito. Excluyendo los créditos a entidades gubernamentales e instituciones financieras, la cartera comercial representó el 50.1% de la cartera de crédito total al 1T17.

La cartera comercial presentó un incremento interanual del 9.0%, al mismo tiempo que mantenemos nuestro enfoque en los rendimientos de los activos ponderados por riesgo y observamos una mayor competencia en todos los segmentos. La banca de empresas y PyMEs mostraron crecimientos interanuales de 16.9% y 10.2%, mientras que corporativos crecieron 12.1%. Con respecto a los créditos a las PyMEs, éstos continúan reflejando nuestra estrategia de dirigirnos a las PyMEs de mayor tamaño haciendo énfasis en la rentabilidad de los activos ponderados por riesgo. Por último, los préstamos a entidades públicas y financieras disminuyeron 9.3% interanual.

Con respecto al 4T16, la cartera comercial disminuyó 1.5% debido principalmente a una desaceleración en créditos a corporativos del 1.9% y 8.3% en entidades gubernamentales e instituciones financieras. Mientras que los créditos a PyMEs y empresas crecieron 1.4% y 0.8%, respectivamente.

**Cartera de individuos**, se compone de los créditos a la vivienda, consumo y tarjeta de crédito, representando el 38.9% de la cartera de crédito total y aumentó 5.6% interanualmente mostrando una demanda del consumidor resiliente y fuerte competencia. Hipotecario, tarjeta de crédito y consumo representaron el 21.8%, 8.7% y 8.4% de la cartera de crédito total, respectivamente.

Las tarjetas de crédito crecieron 5.8% en el año y disminuyeron el 1.3% de forma secuencial vinculado a la estacionalidad. El crecimiento interanual se apoya principalmente en el mayor uso de nuestro conjunto completo de tarjetas de crédito, aunque no se refleja plenamente en el crecimiento del crédito, ya que un número inusualmente alto de clientes fueron totaleros en marzo. La tarjeta de marca compartida Santander-Aeroméxico sigue teniendo un buen desempeño y contribuye al crecimiento de volumen, llegando a más de 500,000 clientes, de los cuales el 34.0% son nuevos clientes. Esta tarjeta representa el 12.0% de nuestra cartera total de tarjetas de crédito.

Los créditos de consumo, por su parte, aumentaron un 8.5% respecto al año anterior y un 1.1% respecto al trimestre anterior, lo que refleja principalmente un fuerte desempeño en créditos de nómina que se incrementaron un 9.9% interanual y se mantuvieron estables de manera secuencial, como resultado de nuestra estrategia para centrarnos en esta proposición de valor añadido para nuestros clientes, a través del programa Santander Plus. También estamos aprovechando nuestra fuerte franquicia en empresas, instituciones y corporativos para atraer nuevas cuentas de nómina que contribuyen al crecimiento de la cartera de crédito en este producto. Por último, las hipotecas continuaron desacelerándose, pero crecieron un 4.4% interanual, frente al 6.9% del trimestre anterior, y disminuyeron un 1.0% secuencialmente, impulsadas por la fuerte competencia, donde los competidores están aplicando precios muy agresivos para ganar cuota de mercado.

### Calidad de activos

| <b>Calidad de activos</b>                      |               |               |               |                    |                 |
|--|---------------|---------------|---------------|--------------------|-----------------|
| Millones de pesos                              |               |               |               |                    |                 |
|  | <b>1T17</b>   | <b>4T16</b>   | <b>1T16</b>   | <b>% Variación</b> |                 |
|  |               |               |               | <b>TaT</b>         | <b>AaA</b>      |
| Cartera total                                  | 584,711       | 591,428       | 543,252       | (1.1)              | 7.6             |
| Cartera vigente                                | 570,774       | 576,745       | 527,100       | (1.0)              | 8.3             |
| Cartera vencida                                | 13,937        | 14,683        | 16,152        | (5.1)              | (13.7)          |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios | (19,899)      | (19,912)      | (18,993)      | (0.1)              | 4.8             |
| Castigos y quitas                              | (5,021)       | (6,246)       | (5,438)       | (19.6)             | (7.7)           |
| <b>Índice de cartera vencida</b>               | <b>2.38%</b>  | <b>2.48%</b>  | <b>2.97%</b>  | <b>(10)pb</b>      | <b>(59)pb</b>   |
| <b>Índice de cobertura</b>                     | <b>142.8%</b> | <b>135.6%</b> | <b>117.6%</b> | <b>720 pb</b>      | <b>2,520 pb</b> |
| <b>Costo de Riesgo*</b>                        | <b>3.49%</b>  | <b>3.35%</b>  | <b>3.45%</b>  | <b>14pb</b>        | <b>4pb</b>      |

\*El costo de riesgo se calcula utilizando la estimación preventiva para riesgos crediticios acumulada anualizada

La cartera vencida registrada al 1T17 fue de \$13,937 millones, la cual disminuyó en \$2,215 millones o 13.7% con respecto al 1T16; y \$746 millones o 5.1% con respecto al 4T16.

Las disminuciones interanuales de \$1,558 millones, o 21.8%, en la cartera vencida de los préstamos comerciales y de \$1,144 millones, o 20.3%, en créditos hipotecarios, fueron parcialmente compensadas por un aumento de \$487 millones, o 14.5%, en la cartera vencida de los créditos de consumo (incluyendo tarjetas de crédito).

Secuencialmente, Santander México reportó decrementos en la cartera vencida de \$908 millones, o 16.8% en créditos hipotecarios y de \$133 millones o 3.3% en créditos de consumo (incluyendo tarjeta de crédito), parcialmente compensados por \$295 millones o 5.6% en créditos comerciales.

La disminución interanual en la cartera vencida de los créditos comerciales, es resultado de avances adicionales con las vivienderas reportados durante el 2016.

La disminución en la cartera vencida de los créditos hipotecarios en términos interanuales y secuenciales se debió principalmente a la venta de una porción de la cartera vencida de ING, una cartera que estaba cerca de ser

castigada. Esta venta resultó en el reconocimiento de una pérdida de \$339 millones en otros gastos y eliminó el requerimiento de provisiones relacionadas con el castigo de esta cartera.

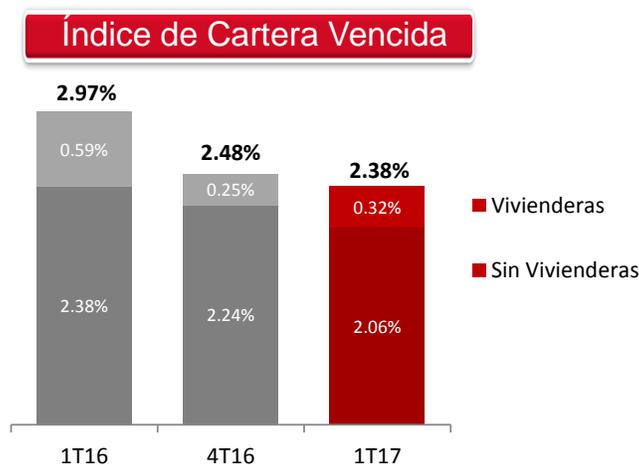
La cartera vencida se compone de la siguiente manera: el 40.1% en créditos comerciales, 32.3% en créditos hipotecarios y 27.6% en créditos al consumo (incluyendo tarjeta de crédito).

| Índices de cartera vencida (%) |             |             |             |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|
|                                | 1T17        | 4T16        | 1T16        |
| <b>Comercial</b>               | <b>1.57</b> | <b>1.46</b> | <b>2.18</b> |
| <b>Individuos</b>              |             |             |             |
| Consumo                        | 3.85        | 3.98        | 3.61        |
| Tarjeta de crédito             | 4.16        | 4.22        | 3.71        |
| Otros Consumo                  | 3.54        | 3.73        | 3.50        |
| Hipotecario                    | 3.52        | 4.19        | 4.62        |
| <b>Total</b>                   | <b>2.38</b> | <b>2.48</b> | <b>2.97</b> |

Las variaciones de la cartera vencida mencionadas anteriormente, dieron lugar a una mejora en el índice de la cartera vencida al 1T17 situándose en 2.38%, lo que representa una disminución de 59 puntos básicos con respecto al 2.97% registrado en 1T16 y 10 puntos básicos menor al 2.48% registrado en 4T16.

El índice de cartera vencida reportado al 1T17 sigue reflejando la exposición a vivienderas. Nuestra exposición total a las vivienderas al 1T17 fue de \$2,172 millones, mientras que la cartera vencida incrementó en \$427 millones situándose en \$1,932 millones.

Excluyendo el impacto de las vivienderas, el índice de cartera vencida para el 1T17 habría sido de 2.06%. El índice de cartera vencida actual continúa reflejando el crecimiento de la cartera de crédito combinado con un estricto modelo de calificación de crédito de Santander México y el seguimiento continuo de la calidad de la cartera de crédito.

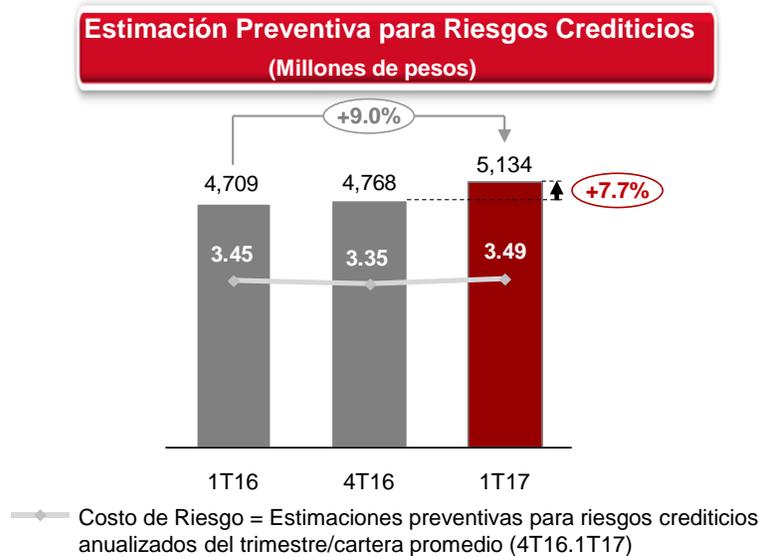


Durante el 1T17, la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de \$5,134 millones, mostrando un incremento de \$425 millones, o 9.0% respecto del 1T16 y un incremento de \$366 millones, o 7.7%, respecto del 4T16.

El aumento secuencial de las provisiones resultó principalmente de provisiones preventivas en relación con un par de clientes corporativos que consideramos están bajo presión, manteniendo nuestro enfoque activo y cauteloso en la gestión de la cartera. Excluyendo estas provisiones adicionales, las provisiones se habrían mantenido prácticamente planas de forma secuencial.

El costo de riesgo en el 1T17 se situó en el 3.49%, comparado con los reportados en 1T16 y 4T16 de 3.45% y 3.35%, respectivamente.

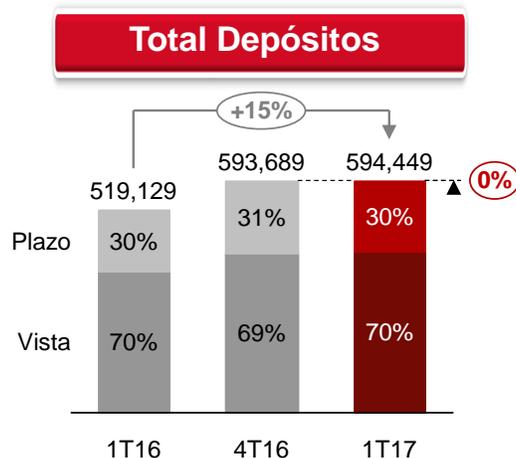
Al 1T17 el índice de cobertura mejoró y se ubicó en 142.8%, siendo superior al 117.6% reportado en el 1T16 y al 135.6% reportado en el 4T16. La mejora en el índice de cobertura se debió principalmente a una menor cartera vencida en la cartera comercial, y al segmento de hipotecas previamente descrito.



**Depósitos**

El total de depósitos al 1T17 alcanzó los \$594,449 millones, lo que implica un crecimiento del 14.5% comparado con el mismo periodo del año anterior y del 0.1% comparado con el trimestre anterior. Al 1T17, los depósitos de exigibilidad inmediata alcanzaron \$415,017 millones, incrementándose 13.9% respecto al 1T16 y 2.0% con respecto al 4T16. Los depósitos a plazo, alcanzaron los \$179,432 millones, aumentando un 16.1% con respecto al 1T16 y disminuyeron 4.0% con respecto al 4T16. Los depósitos a la vista se expandieron, mientras que la volatilidad de los mercados y las tasas de interés más altas alimentaron la demanda de instrumentos de bajo riesgo en relación con los fondos de inversión y contribuyeron al aumento de 16.1% en los depósitos a plazo.

Nuestras iniciativas están centradas en ofrecer productos innovadores y enfocados en el cliente, los particulares y las PyMEs están impulsando el crecimiento de los depósitos y han dado lugar a aumento del 29.2% y del 17.0% en los depósitos totales, respectivamente.



**Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

De conformidad con el requerimiento regulatorio de Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Coeficiente de Cobertura de Liquidez Promedio (CCL) para el 1T17 fue de 184.76%, en comparación con el 153.31% reportado en el 4T16. (Para mayor información por favor consulte la nota 25 del presente reporte).

**Capitalización y ROAE**

| <b>Banco Santander México</b>              |                |                |                |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Capitalización</b>                      |                |                |                |
|  | <b>1T17</b>    | <b>4T16</b>    | <b>1T16</b>    |
| Capital fundamental                        | 76,023         | 71,487         | 83,730         |
| Capital Básico                             | 85,407         | 81,785         | 83,730         |
| Capital Complementario                     | 24,953         | 27,453         | 22,857         |
| <b>Total capital</b>                       | <b>110,360</b> | <b>109,238</b> | <b>106,587</b> |
| <b>Activos en riesgo</b>                   |                |                |                |
| Riesgos de crédito                         | 518,158        | 546,272        | 504,696        |
| Riesgos de crédito + mercado + operacional | 659,631        | 693,902        | 691,581        |
| <b>Riesgos de crédito:</b>                 |                |                |                |
| Capital fundamental (CET1) (%)             | 14.7           | 13.1           | 16.6           |
| Capital Básico (Tier1)                     | 16.5           | 15.0           | 16.6           |
| Capital Complementario (Tier2) (%)         | 4.8            | 5.0            | 4.5            |
| <b>Índice de capitalización (%)</b>        | <b>21.3</b>    | <b>20.0</b>    | <b>21.1</b>    |
| <b>Riesgos totales:</b>                    |                |                |                |
| Capital fundamental (CET1) (%)             | 11.5           | 10.3           | 12.1           |
| Capital Básico (Tier 1)                    | 12.9           | 11.8           | 12.1           |
| Capital Complementario (Tier2) (%)         | 3.8            | 3.9            | 3.3            |
| <b>Índice de capitalización (%)</b>        | <b>16.7</b>    | <b>15.7</b>    | <b>15.4</b>    |

En índice de capitalización de Banco Santander México se situó al 1T17 en 16.7%, comparado con el 15.4% en el 1T16 y 15.7% en el 4T16. El índice de capitalización del 16.7% está compuesto por 11.5% de capital fundamental (CET1), 1.4% de capital básico no fundamental, y 3.8% de capital complementario (Tier 2).

Al mes de febrero de 2017, Banco Santander México se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con las reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de acuerdo al resultado previo obtenido en el mes de marzo de 2017 se continúa en la categoría I.

**Razón de apalancamiento**

De conformidad con el requerimiento regulatorio por parte de la CNBV emitido el 14 de junio de 2016, se presenta la razón de apalancamiento al cierre de marzo de 2017 en 7.04%, diciembre 2016 en 6.35%, septiembre de 2016 en 7.72%, junio de 2016 7.43%, marzo de 2016 7.33%.

Este índice es con base en los lineamientos regulatorios, establecidos de la siguiente manera: al resultado de dividir el Capital Básico, de conformidad con el Artículo 2 Bis 6 de la Circular Única de Bancos (CUB), entre los Activos Ajustados de conformidad a lo establecido en el apartado II del artículo 1 de la CUB.

## **Eventos Relevantes**

### **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**

El 28 de abril de 2017, se llevará a cabo la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Banco Santander México.

### **Banco Santander México fue designada como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de Grado III por segundo año consecutivo por la CNBV**

El 10 de abril de 2017, Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, fue designada como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local de Grado III por segundo año consecutivo por la CNBV.

El suplemento de conservación de capital aplicable a Banco Santander México permanece en 1.20%, adicional al 10.5% de índice de capitalización mínimo requerido actualmente. Dicho suplemento podrá ser constituido de manera progresiva en un plazo máximo de cuatro años a partir de 2016, es decir, Banco Santander México deberá tener un índice de capitalización de 11.7% para 2019.

Considerando los indicadores de capital actuales, y que el requerimiento de suplemento adicional es de cumplimiento progresivo, Banco Santander México reportó al 31 de diciembre de 2016 un Índice de Capitalización de 15.74%, es decir, Banco Santander México cumple actualmente con el requerimiento.

### **Banco Santander México anunció el retiro de Pedro José Moreno Cantalejo, Vicepresidente de Administración y Finanzas después de 30 años en Grupo Santander**

El 31 de marzo de 2017, Banco Santander México anunció que Pedro José Moreno Cantalejo renunció a su cargo de Vicepresidente de Administración y Finanzas a partir de esa fecha, tras una destacada trayectoria de 30 años de servicio en el Grupo Santander, con más de 12 años en Santander México. Sus funciones y responsabilidades fueron asumidas por varios ejecutivos.

### **Banco Santander México incorporó a Ángel Rivera Congosto como Vicepresidente de Banca Comercial**

El 21 de marzo de 2017, Banco Santander México anunció la incorporación de Ángel Rivera Congosto como Vicepresidente de Banca Comercial con efecto en abril, reportando al Sr. Héctor Grisi Checa. El Sr. Rivera sustituyó a Francisco Javier Hidalgo Blázquez, quien se incorporó a Banco Santander S.A. para liderar el negocio de Banca Minorista en España.

## **Premios y Reconocimientos**

### **Banco Santander México como Best Trade Provider Mexico por la Revista Global Finance**

En enero 2017, Banco Santander México fue reconocido como "Best Trade Provider Mexico" por la revista Global Finance, por 4to año consecutivo.

## **Sustentabilidad y Responsabilidad Social**

### **Banco Santander México recibió el reconocimiento "Sapere Aude"**

Banco Santander México recibió el reconocimiento "Sapere Aude" por el impulso que ha dado a la educación superior en México. Este reconocimiento distingue la colaboración que por más de 18 años la institución tiene con 800 escuelas de educación superior pública y privada en el país, a través del programa Santander Universidades y Universidad.

**Para mayor información sobre Santander México – Empresa Sustentable y Responsable Socialmente:**

<https://servicios.santander.com.mx/comprometidos/images/archivos/Reporte2015.pdf>

**Calificaciones de Riesgo****Banco Santander México**

|   | <b>Moody's</b> | <b>Fitch Ratings</b> |
|---|----------------|----------------------|
| <b><u>Escala global</u></b>   |                |                      |
| <b>Moneda extranjera</b>  |                |                      |
| Largo plazo   | A3             | BBB+                 |
| Corto plazo   | P-2            | F2                   |
| <b>Moneda nacional</b>  |                |                      |
| Largo plazo   | A3             | BBB+                 |
| Corto plazo   | P-2            | F2                   |
| <b><u>Escala nacional</u></b>   |                |                      |
| Largo plazo   | Aaa.mx         | AAA(mex)             |
| Corto plazo   | Mx-1           | F1+(mex)             |
| <b>Calificación de Viabilidad (VR)</b>                                    | ----           | bbb+                 |
| <b>Calificación de Soporte (SR)</b>                                       | ----           | 2                    |
| <b>Evaluaciones de Riesgo de Contraparte (CR)</b>                         |                |                      |
| Largo plazo   | A2 (cr)        | ----                 |
| Corto plazo   | P-1 (cr)       | ----                 |
| <b>Evaluación del Riesgo Crediticio Base (BCA)</b>                        | baa2           |                      |
| <b>Evaluación del Riesgo Crediticio Base (BCA)</b>                        | baa1           | ----                 |
| <b>Perspectiva</b>  | Negativa       | Estable              |
| <b><u>Emisiones internacionales</u></b>                                   |                |                      |
| <b>Notas subordinadas Tier 2 bajo Basilea III con vencimiento en 2024</b> | Baa3           | BBB-                 |
| <b>Notas Senior con vencimiento en 2022</b>                               | A3             | BBB+                 |
| Última publicación:   | 22-dic-16      | 7-dic-16             |

**Santander Consumo**

|  | <b>Moody's</b> | <b>Fitch Ratings</b> |
|--|----------------|----------------------|
| <b><u>Escala nacional</u></b>                          |                |                      |
| Largo plazo  | ----           | AAA (mex)            |
| Corto plazo  | ----           | F1+ (mex)            |
| <b><u>Emisión Programa Certificados Bursátiles</u></b> |                |                      |
| <b><u>Escala global</u></b>                            |                |                      |
| <b>Moneda Nacional</b>                                 |                |                      |
| Corto plazo  | P-2            | ----                 |
| <b><u>Escala nacional</u></b>                          |                |                      |
| Corto plazo  | MX-1           | F1+ (mex)            |
| <b>Perfil Crediticio Individual (SCP)</b>              | ba3            | ----                 |
| <b>Perspectiva</b>                                     | Estable        | Estable              |
| Última publicación:                                    | 16-may-16      | 27-jun-16            |

**Definiciones (por sus siglas en inglés):**

- BCA = Baseline Credit Assessment
- SR = Support Rating
- VR = Viability Rating
- SCP = Standalone Credit Profile
- CR= Counterparty Risk Assessments

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Banco Santander (México), S.A. contenida en el presente reporte trimestral, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

**HÉCTOR B. GRISI CHECA**  
Presidente Ejecutivo y Director General

**DIDIER MENA CAMPOS**  
Director General de Finanzas

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**  
Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA  
CONTRERAS**  
Director Ejecutivo de Contraloría  
Financiera

**JUAN RAMÓN JIMENEZ LORENZO**  
Director Ejecutivo de Auditoría

---

*La información financiera presentada en este reporte se deriva de los estados financieros no auditados preparados de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de criterios de contabilidad, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de enero de 2011. El tipo de cambio empleado para la conversión de las operaciones en moneda extranjera a pesos es de P\$18.7955*

---

## **CONTACTO**

**Héctor Chávez Lopez – Managing Director - IRO**

Teléfono: + 52 -55-52691925

Email: [hchavez@santander.com.mx](mailto:hchavez@santander.com.mx)

**Relación con Inversionistas**

[investor@santander.com.mx](mailto:investor@santander.com.mx)

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

## ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO SANTANDER MÉXICO

- Balance General Consolidado
- Estado Consolidado de Resultados
- Estado Consolidado de Variaciones en el Capital Contable
- Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander México pueden ser consultados en la página de Internet: [www.santander.com.mx/ir](http://www.santander.com.mx/ir) o bien a través del siguiente acceso directo: [http://www.santander.com.mx/ir/inf\\_financiera/subsidiarias.html](http://www.santander.com.mx/ir/inf_financiera/subsidiarias.html)

Existe también información de Banco Santander México en el sitio de la CNBV: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

| <b>Balance general consolidado</b>   |                  |                  |                  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Millones de pesos  |                  |                  |                  |                  |                  |
|  | <b>2017</b>      |                  |                  |                  | <b>2016</b>      |
|  | <b>Mar</b>       | <b>Dic</b>       | <b>Sep</b>       | <b>Jun</b>       | <b>Mar</b>       |
| <b>Activo</b>  |                  |                  |                  |                  |                  |
| <b>Disponibilidades</b>  | <b>94,473</b>    | <b>151,249</b>   | <b>78,892</b>    | <b>87,299</b>    | <b>114,076</b>   |
| <b>Cuentas de margen</b>   | <b>2,741</b>     | <b>3,182</b>     | <b>2,150</b>     | <b>3,565</b>     | <b>2,104</b>     |
| <b>Inversiones en valores</b>  | <b>321,258</b>   | <b>308,350</b>   | <b>282,592</b>   | <b>326,225</b>   | <b>333,700</b>   |
| Títulos para negociar  | 169,957          | 142,525          | 125,429          | 173,510          | 217,002          |
| Títulos disponibles para la venta  | 139,987          | 154,573          | 143,558          | 139,182          | 111,012          |
| Títulos conservados a vencimiento  | 11,314           | 11,252           | 13,605           | 13,533           | 5,686            |
| <b>Deudores por reporto</b>  | <b>4,930</b>     | <b>4,959</b>     | <b>5,232</b>     | <b>10,278</b>    | <b>5,898</b>     |
| <b>Derivados</b>   | <b>155,764</b>   | <b>215,080</b>   | <b>184,999</b>   | <b>169,594</b>   | <b>144,509</b>   |
| Con fines de negociación   | 141,125          | 200,078          | 171,201          | 157,558          | 132,537          |
| Con fines de cobertura   | 14,639           | 15,002           | 13,798           | 12,036           | 11,972           |
| <b>Ajustes de valuación por cobertura de activos</b>                             | <b>(16)</b>      | <b>(9)</b>       | <b>36</b>        | <b>72</b>        | <b>91</b>        |
| <b>Cartera de crédito vigente</b>  |                  |                  |                  |                  |                  |
| <b>Créditos comerciales</b>  | <b>351,639</b>   | <b>357,229</b>   | <b>366,182</b>   | <b>343,493</b>   | <b>320,669</b>   |
| Actividad empresarial o comercial  | 287,596          | 287,420          | 297,612          | 264,928          | 250,098          |
| Entidades financieras  | 13,894           | 12,821           | 11,267           | 9,622            | 8,023            |
| Entidades gubernamentales  | 50,149           | 56,988           | 57,303           | 68,943           | 62,548           |
| Créditos de consumo  | 96,064           | 96,082           | 94,425           | 92,160           | 89,908           |
| <b>Créditos a la vivienda</b>  | <b>123,071</b>   | <b>123,434</b>   | <b>121,314</b>   | <b>119,096</b>   | <b>116,523</b>   |
| Media y residencial  | 107,650          | 107,848          | 106,353          | 104,773          | 102,669          |
| De interés social  | 134              | 621              | 648              | 676              | 720              |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE                                  | 15,287           | 14,965           | 14,313           | 13,647           | 13,134           |
| <b>Total cartera de crédito vigente</b>  | <b>570,774</b>   | <b>576,745</b>   | <b>581,921</b>   | <b>554,749</b>   | <b>527,100</b>   |
| <b>Cartera de crédito vencida</b>  |                  |                  |                  |                  |                  |
| <b>Créditos comerciales</b>  | <b>5,593</b>     | <b>5,298</b>     | <b>7,639</b>     | <b>7,707</b>     | <b>7,151</b>     |
| Actividad empresarial o comercial  | 5,593            | 5,298            | 7,639            | 7,692            | 7,151            |
| Entidades gubernamentales  | 0                | 0                | 0                | 15               | 0                |
| Créditos de consumo  | 3,850            | 3,983            | 3,855            | 3,684            | 3,363            |
| <b>Créditos a la vivienda</b>  | <b>4,494</b>     | <b>5,402</b>     | <b>5,414</b>     | <b>5,545</b>     | <b>5,638</b>     |
| Media y residencial  | 3,763            | 4,708            | 4,852            | 5,047            | 5,142            |
| De interés social  | 17               | 106              | 116              | 138              | 153              |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE                                  | 714              | 588              | 446              | 360              | 343              |
| <b>Total cartera de crédito vencida</b>  | <b>13,937</b>    | <b>14,683</b>    | <b>16,908</b>    | <b>16,936</b>    | <b>16,152</b>    |
| <b>Total cartera de crédito</b>  | <b>584,711</b>   | <b>591,428</b>   | <b>598,829</b>   | <b>571,685</b>   | <b>543,252</b>   |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                                   | (19,899)         | (19,912)         | (20,142)         | (19,447)         | (18,993)         |
| <b>Cartera de crédito (neto)</b>   | <b>564,812</b>   | <b>571,516</b>   | <b>578,687</b>   | <b>552,238</b>   | <b>524,259</b>   |
| Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización                         | 118              | 116              | 112              | 114              | 112              |
| Otras cuentas por cobrar (neto)  | 91,223           | 85,910           | 79,040           | 83,642           | 77,340           |
| Bienes adjudicados (neto)  | 482              | 475              | 462              | 645              | 557              |
| Propiedades, mobiliario y equipo (neto)  | 5,582            | 5,692            | 5,409            | 5,297            | 5,456            |
| Inversiones permanentes  | 125              | 125              | 124              | 124              | 182              |
| Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (neto) | 19,164           | 20,422           | 17,594           | 17,232           | 17,957           |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles                                | 6,684            | 6,397            | 6,323            | 6,542            | 6,014            |
| Otros activos a corto y largo plazo  | 48               | 50               | 48               | 47               | 44               |
| <b>Total activo</b>  | <b>1,267,388</b> | <b>1,373,514</b> | <b>1,241,700</b> | <b>1,262,914</b> | <b>1,232,299</b> |

| <b>Balance general consolidado</b>   |                  |                  |                  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Millones de pesos  |                  |                  |                  |                  |                  |
|  | <b>2017</b>      |                  |                  |                  | <b>2016</b>      |
|  | <b>Mar</b>       | <b>Dic</b>       | <b>Sep</b>       | <b>Jun</b>       | <b>Mar</b>       |
| <b>Pasivo</b>  |                  |                  |                  |                  |                  |
| <b>Captación</b>   | <b>640,064</b>   | <b>641,492</b>   | <b>590,053</b>   | <b>593,190</b>   | <b>564,171</b>   |
| Depósitos de exigibilidad inmediata  | 413,960          | 405,743          | 376,344          | 387,632          | 363,996          |
| Depósitos a plazo - público en general                                     | 141,177          | 144,770          | 123,961          | 117,084          | 114,614          |
| Depósitos a plazo - mercado de dinero                                      | 38,255           | 42,045           | 41,615           | 38,727           | 40,002           |
| Títulos de crédito emitidos  | 45,615           | 47,803           | 47,612           | 49,238           | 45,042           |
| Cuenta global de captación sin movimientos                                 | 1,057            | 1,131            | 521              | 509              | 517              |
| <b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b>                           | <b>57,192</b>    | <b>68,906</b>    | <b>76,120</b>    | <b>58,416</b>    | <b>62,536</b>    |
| De exigibilidad inmediata  | 2,643            | 8,022            | 18,210           | 7,281            | 8,114            |
| De corto plazo   | 26,924           | 34,291           | 31,952           | 25,292           | 28,840           |
| De largo plazo   | 27,625           | 26,593           | 25,958           | 25,843           | 25,582           |
| <b>Acreeedores por reporto</b>   | <b>142,449</b>   | <b>124,545</b>   | <b>112,379</b>   | <b>149,961</b>   | <b>181,510</b>   |
| <b>Préstamo de valores</b>   | <b>0</b>         | <b>0</b>         | <b>1</b>         | <b>0</b>         | <b>0</b>         |
| <b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>                            | <b>22,770</b>    | <b>23,606</b>    | <b>28,910</b>    | <b>30,822</b>    | <b>32,477</b>    |
| Reportos   | 4,176            | 3,231            | 4,467            | 4,891            | 4,863            |
| Préstamo de valores  | 18,594           | 20,375           | 24,443           | 25,931           | 27,614           |
| <b>Derivados</b>   | <b>153,741</b>   | <b>221,075</b>   | <b>194,058</b>   | <b>179,829</b>   | <b>147,916</b>   |
| Con fines de negociación   | 148,410          | 206,811          | 178,297          | 167,428          | 139,996          |
| Con fines de cobertura   | 5,331            | 14,264           | 15,761           | 12,401           | 7,920            |
| <b>Otras cuentas por pagar</b>   | <b>103,956</b>   | <b>148,400</b>   | <b>95,160</b>    | <b>110,138</b>   | <b>105,341</b>   |
| Impuestos a la utilidad por pagar  | 3                | 28               | 18               | 8                | 201              |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar              | 308              | 248              | 192              | 134              | 282              |
| Acreeedores por liquidación de operaciones                                 | 48,710           | 73,889           | 47,418           | 56,113           | 69,982           |
| Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo                          | 30,107           | 47,821           | 23,879           | 17,528           | 13,875           |
| Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar                             | 24,828           | 26,414           | 23,653           | 36,355           | 21,001           |
| Obligaciones subordinadas en circulación                                   | 33,888           | 37,576           | 25,251           | 24,410           | 22,445           |
| Créditos diferidos y cobros anticipados                                    | 741              | 623              | 593              | 594              | 613              |
| <b>Total pasivo</b>  | <b>1,154,801</b> | <b>1,266,223</b> | <b>1,122,525</b> | <b>1,147,360</b> | <b>1,117,009</b> |
| <b>Capital contribuido</b>   | <b>34,798</b>    | <b>34,798</b>    | <b>34,798</b>    | <b>34,798</b>    | <b>34,798</b>    |
| Capital social   | 11,348           | 11,348           | 11,348           | 11,348           | 11,348           |
| Prima en venta de acciones   | 23,450           | 23,450           | 23,450           | 23,450           | 23,450           |
| <b>Capital ganado</b>  | <b>77,789</b>    | <b>72,493</b>    | <b>84,377</b>    | <b>80,756</b>    | <b>80,492</b>    |
| Reservas de capital  | 9,515            | 9,515            | 9,515            | 9,515            | 9,515            |
| Resultado de ejercicios anteriores   | 64,433           | 48,676           | 63,130           | 63,130           | 66,973           |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta               | (1,572)          | (2,699)          | (744)            | (368)            | (326)            |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | 889              | 1,246            | 1,254            | 1,170            | 777              |
| Efecto acumulado por conversión  | 9                | 9                | 9                | 9                | 9                |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados                        | (18)             | (60)             | 0                | 0                | 0                |
| Resultado neto   | 4,475            | 15,750           | 11,157           | 7,251            | 3,485            |
| Participación no controladora  | 58               | 56               | 56               | 49               | 59               |
| <b>Total capital contable</b>  | <b>112,587</b>   | <b>107,291</b>   | <b>119,175</b>   | <b>115,554</b>   | <b>115,290</b>   |
| <b>Total pasivo y capital contable</b>                                     | <b>1,267,388</b> | <b>1,373,514</b> | <b>1,241,700</b> | <b>1,262,914</b> | <b>1,232,299</b> |

| <b>Balance general consolidado</b>                                       |                  |                  |                  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Millones de pesos  |                  |                  |                  |                  |                  |
|  | <b>2017</b>      |                  |                  |                  | <b>2016</b>      |
|  | <b>Mar</b>       | <b>Dic</b>       | <b>Sep</b>       | <b>Jun</b>       | <b>Mar</b>       |
| <b>Cuentas de orden</b>  |                  |                  |                  |                  |                  |
| Activos y pasivos contingentes   | 25               | 24               | 26               | 23               | 20               |
| Compromisos crediticios  | 195,198          | 202,723          | 170,599          | 154,038          | 148,192          |
| <b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>                                   | <b>154,538</b>   | <b>154,493</b>   | <b>149,524</b>   | <b>149,752</b>   | <b>143,109</b>   |
| Fideicomisos   | 154,363          | 154,308          | 149,281          | 149,515          | 142,872          |
| Mandatos   | 175              | 185              | 243              | 237              | 237              |
| Bienes en custodia o en administración                                   | 3,235,940        | 3,162,552        | 3,560,531        | 3,403,913        | 3,423,704        |
| Colaterales recibidos por la institución                                 | 134,814          | 67,954           | 100,702          | 91,465           | 80,634           |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía                | 111,183          | 40,637           | 69,749           | 56,176           | 43,197           |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)          | 200,428          | 249,350          | 335,070          | 427,871          | 317,793          |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 1,636            | 1,424            | 1,583            | 1,505            | 3,037            |
| Otras cuentas de registro  | 1,048,839        | 1,137,366        | 1,010,529        | 940,113          | 1,030,882        |
|  | <b>5,082,601</b> | <b>5,016,523</b> | <b>5,398,313</b> | <b>5,224,856</b> | <b>5,190,568</b> |

“Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El saldo histórico del capital social es de \$ 8,086”.

**HÉCTOR B. GRISI CHECA**  
Presidente Ejecutivo y Director General

**DIDIER MENA CAMPOS**  
Director General de Finanzas

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**  
Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA  
CONTRERAS**  
Director Ejecutivo de Contraloría  
Financiera

**JUAN RAMÓN JIMENEZ LORENZO**  
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

**Estado consolidado de resultados**

| Millones de pesos   | 2017          |               |               |               |               | 2016          |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|   | 1T            | 12M           | 4T            | 3T            | 2T            | 1T            |
| Ingresos por intereses                                    | 22,733        | 76,973        | 21,348        | 19,605        | 18,107        | 17,913        |
| Gastos por intereses                                      | (9,313)       | (28,166)      | (8,416)       | (7,211)       | (6,314)       | (6,225)       |
| <b>Margen financiero</b>                                  | <b>13,420</b> | <b>48,807</b> | <b>12,932</b> | <b>12,394</b> | <b>11,793</b> | <b>11,688</b> |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            | (5,134)       | (18,877)      | (4,768)       | (4,889)       | (4,511)       | (4,709)       |
| <b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b> | <b>8,286</b>  | <b>29,930</b> | <b>8,164</b>  | <b>7,505</b>  | <b>7,282</b>  | <b>6,979</b>  |
| Comisiones y tarifas cobradas                             | 5,062         | 19,416        | 5,206         | 4,817         | 4,933         | 4,460         |
| Comisiones y tarifas pagadas                              | (1,299)       | (4,612)       | (1,390)       | (1,190)       | (1,038)       | (994)         |
| Resultado por intermediación                              | 979           | 3,040         | 1,149         | 676           | 613           | 602           |
| Otros ingresos de la operación                            | 29            | 531           | 78            | 185           | 24            | 244           |
| Gastos de administración y promoción                      | (7,325)       | (27,659)      | (7,168)       | (6,908)       | (6,852)       | (6,731)       |
| <b>Resultado de la operación</b>                          | <b>5,732</b>  | <b>20,646</b> | <b>6,039</b>  | <b>5,085</b>  | <b>4,962</b>  | <b>4,560</b>  |
| Impuestos a la utilidad causados                          | (481)         | (4,993)       | (2,309)       | (1,305)       | (600)         | (779)         |
| Impuestos a la utilidad diferidos (neto)                  | (776)         | 97            | 863           | 126           | (597)         | (295)         |
| <b>Resultado neto</b>                                     | <b>4,475</b>  | <b>15,750</b> | <b>4,593</b>  | <b>3,906</b>  | <b>3,765</b>  | <b>3,486</b>  |
| Participación no controladora                             | 0             | 0             | 0             | 0             | 1             | (1)           |
| <b>Utilidad neta mayoritaria</b>                          | <b>4,475</b>  | <b>15,750</b> | <b>4,593</b>  | <b>3,906</b>  | <b>3,766</b>  | <b>3,485</b>  |

“Los presentes estados de resultados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

**HÉCTOR B. GRISI CHECA**  
Presidente Ejecutivo y Director General

**DIDIER MENA CAMPOS**  
Director General de Finanzas

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**  
Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA  
CONTRERAS**  
Director Ejecutivo de  
Contraloría Financiera

**JUAN RAMÓN JIMENEZ LORENZO**  
Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

**Estado consolidado de variaciones en el capital contable**

del 1o. de enero al 31 de marzo de 2017

Millones de pesos

| CONCEPTO  | Capital contribuido |                            | Capital ganado      |                                    |  |   |                                 |   |                 | Participación no controladora | Total capital contable |
|---|---------------------|----------------------------|---------------------|------------------------------------|--|---|---------------------------------|---|-----------------|-------------------------------|------------------------|
|   | Capital social      | Prima en venta de acciones | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Resultado por valuación instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Efecto acumulado por conversión | Remediones por beneficios definidos a los empleados | Resultado neto  |                               |                        |
| <b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>  | <b>11,348</b>       | <b>23,450</b>              | <b>9,515</b>        | <b>48,676</b>                      | <b>(2,699)</b>   | <b>1,246</b>  | <b>9</b>                        | <b>(60)</b>   | <b>15,750</b>   | <b>56</b>                     | <b>107,291</b>         |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LOS ACCIONISTAS</b>   |                     |                            |                     |                                    |  |   |                                 |   |                 |                               |                        |
| Aplicación de resultados 2016 a resultado de ejercicios anteriores  |                     |                            |                     | 15,750                             |  |   |                                 |   | (15,750)        |                               | 0                      |
| <b>TOTAL MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>   | <b>0</b>            | <b>0</b>                   | <b>0</b>            | <b>15,750</b>                      | <b>0</b>   | <b>0</b>  | <b>0</b>                        | <b>0</b>  | <b>(15,750)</b> | <b>0</b>                      | <b>0</b>               |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para venta   |                     |                            |                     |                                    | 1,127  |   |                                 |   |                 |                               | 1,127                  |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo  |                     |                            |                     |                                    |  | (357)   |                                 |   |                 |                               | (357)                  |
| Recuperación de estimación preventiva para riesgos crediticios previamente aplicada contra resultado de ejercicios anteriores |                     |                            |                     | 7                                  |  |   |                                 |   |                 |                               | 7                      |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados   |                     |                            |                     |                                    |  |   |                                 | 42  |                 |                               | 42                     |
| Resultado neto  |                     |                            |                     |                                    |  |   |                                 |   | 4,475           | 2                             | 4,477                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>0</b>            | <b>0</b>                   | <b>0</b>            | <b>7</b>                           | <b>1,127</b>   | <b>(357)</b>  | <b>0</b>                        | <b>42</b>   | <b>4,475</b>    | <b>2</b>                      | <b>5,296</b>           |
| <b>SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2017</b>  | <b>11,348</b>       | <b>23,450</b>              | <b>9,515</b>        | <b>64,433</b>                      | <b>(1,572)</b>   | <b>889</b>  | <b>9</b>                        | <b>(18)</b>   | <b>4,475</b>    | <b>58</b>                     | <b>112,587</b>         |

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101, y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**HÉCTOR B. GRISI CHECA**

Presidente Ejecutivo y Director General

**DIDIER MENA CAMPOS**

Director General de Finanzas

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**

Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA  
CONTRERAS**

Director Ejecutivo de Contraloría  
Financiera

**JUAN RAMÓN JIMENEZ LORENZO**

Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

**Estado consolidado de flujos de efectivo****del 1o. de enero al 31 de marzo de 2017**

Millones de pesos

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

|  |       |               |
|--|-------|---------------|
| <b>Resultado neto</b>  |       | <b>4,475</b>  |
| <b>Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo</b>   |       |               |
| Resultado por valorización asociada a actividades de operación | 5,393 |               |
| Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo               | 256   |               |
| Amortizaciones de activos intangibles                          | 327   |               |
| Reconocimiento de pagos basados en acciones                    | 92    |               |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos                   | 1,257 |               |
| Participación de los trabajadores en las utilidades diferida   | 1     |               |
| Provisiones  | 94    |               |
| Amortizaciones de gastos de emisión de deuda                   | 1     | 7,421         |
|  |       | <b>11,896</b> |

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

|   |  |          |
|---|--|----------|
| Cuentas de margen                                       |  | 441      |
| Inversiones en valores                                  |  | (16,852) |
| Deudores por reporte                                    |  | 29       |
| Derivados (activo)                                      |  | 55,862   |
| Cartera de crédito (neto)                               |  | 5,699    |
| Beneficios a recibir en operaciones de bursatilización  |  | (2)      |
| Bienes adjudicados                                      |  | (7)      |
| Otros activos operativos                                |  | (5,002)  |
| Captación   |  | (439)    |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos          |  | (11,714) |
| Acreedores por reporte                                  |  | 17,904   |
| Colaterales vendidos o dados en garantía                |  | (837)    |
| Derivados (pasivo)                                      |  | (60,666) |
| Obligaciones subordinadas con características de pasivo |  | (872)    |
| Otros pasivos operativos                                |  | (44,489) |
| Pagos de impuestos a la utilidad                        |  | (803)    |

**Flujos netos de efectivo de actividades de operación** **(49,852)**

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

|  |  |       |
|--|--|-------|
| Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo |  | 2     |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo  |  | (146) |
| Pagos por adquisición de activos intangibles             |  | (480) |

**Flujos netos de efectivo de actividades de inversión** **(624)**

**ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

|   |  |   |
|---|--|---|
| Recuperación de estimación preventiva para riesgos crediticios previamente aplicada contra resultado de ejercicios anteriores |  | 7 |
|---|--|---|

**Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento** **7**

**Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo** **(50,469)**

**Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo** **(6,307)**

**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo** **151,249**

**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo** **94,473**

“El presente estado de flujo de efectivo consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

**HÉCTOR B. GRISI CHECA**

Presidente Ejecutivo y Director General

**DIDIER MENA CAMPOS**

Director General de Finanzas

**EMILIO DE EUSEBIO SAIZ**

Director General Adjunto de Intervención y  
Control de Gestión

**JUAN CARLOS GARCÍA  
CONTRERAS**

Director Ejecutivo de Contraloría  
Financiera

**JUAN RAMÓN JIMENEZ LORENZO**

Director Ejecutivo de Auditoría

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados

[www.santander.com.mx](http://www.santander.com.mx)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE BANCO SANTANDER MÉXICO

- Principales Políticas Contables
- Utilidad por Acción
- Balance General por segmento
- Estado de Resultados por segmento
- Anexo 1. Calificación de Cartera de Crédito
- Anexo 2. Indicadores financieros según CNBV
- Notas a los Estados Financieros

La información contenida en este reporte y los Estados Financieros de las Subsidiarias de Banco Santander (México), S.A. pueden ser consultados en la página de Internet: [www.santander.com.mx/ir](http://www.santander.com.mx/ir) o bien a través del siguiente acceso directo:

[http://www.santander.com.mx/ir/inf\\_financiera/inf\\_trimestral.html](http://www.santander.com.mx/ir/inf_financiera/inf_trimestral.html)

Existe también información de Santander en el sitio de la CNBV: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

## Principales políticas contables

### Cambios en Criterios Contables de la CNBV en 2017

No se han emitido nuevos Criterios Contables o cambios a los mismos por parte de la CNBV aplicables a partir del 1 de enero de 2017.

### Cambios en estimaciones contables aplicables en 2017

*Metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de cartera de crédito consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda así como para microcréditos de las instituciones de crédito*

El 6 de enero de 2017 la Comisión emitió una Resolución que modificó las Disposiciones por medio de la cual efectuó ciertos ajustes a la metodología aplicable a la calificación y cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de crédito consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda de las instituciones de crédito. A través de estos ajustes se pretende calcular con mayor precisión las reservas que se deben constituir, procurando la adecuada solvencia y estabilidad de dichas instituciones.

La Comisión a través de esta Resolución incorpora nuevas dimensiones de riesgo a nivel cliente, como el nivel de endeudamiento, el comportamiento de pago del sistema y el perfil de riesgo específico de cada producto, ya que los modelos actuales de calificación y provisionamiento únicamente incorporan información a nivel crédito.

De igual manera, la Comisión considera conveniente actualizar y ajustar los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento que se toman en cuenta para la calificación de la cartera crediticia y el cálculo de las reservas preventivas para riesgos crediticios de las carteras de créditos de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda.

Mediante esta Resolución la Comisión incorpora una metodología específica para la calificación de los microcréditos que otorgan las instituciones de crédito y la estimación de reservas preventivas de tal cartera, considerada actualmente como parte de la cartera de crédito de consumo no revolvente, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y si los créditos son individuales o se otorgan de manera grupal, lo que habrá de reflejar con mayor precisión el riesgo de dichos créditos, la creación de sus reservas preventivas para riesgos crediticios que sean específicas para este tipo de carteras, en beneficio de la solvencia y estabilidad de las instituciones de crédito.

Dicha Resolución entra en vigor el 1 de junio de 2017 y establece que las instituciones de crédito deberán tener constituido el cien por ciento del monto de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes a las carteras crediticias de consumo no revolvente e hipotecaria de vivienda, así como de consumo no revolvente que deban ser clasificadas como microcréditos, derivadas de la utilización de la metodología mencionada anteriormente, a más tardar a los seis meses contados a partir de dicha fecha.

Las instituciones de crédito deben reconocer en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación que corresponda conforme a esta Resolución.

### Cambios en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) aplicables al Banco en 2017

A continuación, se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante 2013, 2014 y 2015, las cuales entrarán en vigor en 2018. La Comisión está pendiente de definir si estas NIF formarán parte de los Criterios Contables emitidos por la Comisión, motivo por el cual no es posible conocer si su entrada en vigor tendrá un efecto material en la información financiera que presenta el Banco.

## 2018

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Establece las normas de valuación, representación y revelación de la inversión en instrumentos financieros. Descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación y elimina las categorías de instrumento conservado para su vencimiento y disponibles para la venta. Adopta el concepto de “modelo de negocios de la Administración de las inversiones” en instrumentos financieros.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de virtualmente ineludible e incluyendo el término probable.

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valor los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

## Mejoras a las NIF 2017

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”. Se modifica la aplicación del cambio realizado en las Mejoras a las NIF 2016, por lo que dicho cambio se debe aplicar de manera prospectiva. En las Mejoras a las NIF 2016, el CINIF indicó que no deben ser parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. En los párrafos transitorios se establecía que dicho cambio debía aplicarse en forma retrospectiva.
- NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”. Establece que si durante el periodo posterior (lapso comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.
- NIF C-11 “Capital contable”. Se establece que los costos de registro en una bolsa de valores de acciones que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad. Adicionalmente no debe reconocerse dentro del estado de resultados integral utilidad o pérdida alguna sobre la

- adquisición, recolocación, emisión o cancelación de las acciones propias de la entidad.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Véase mejora establecida en la NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Véase mejora establecida en la NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, la entidad podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre y cuando soporte, en este último caso que cumple con todos los requisitos establecidos en la NIF.

Asimismo, se incorpora la opción de permitir que las remediciones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos o Activo Neto por Beneficios Definidos puedan ser reconocidas opcionalmente, ya sea en Otro Resultado Integral (ORI) como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación. La entidad debe ser consistente en el reconocimiento de las remediciones; en su caso, los efectos del cambio de opción deben reconocerse en forma retrospectiva.

Adicionalmente se emitieron ciertas mejoras a las NIF 2017 que no generaron cambios contables.

#### NIF D-3, Beneficios a los empleados

En enero de 2015 el CINIF emitió diversas modificaciones a la NIF D-3 que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016, los principales efectos en la información financiera del Banco son los siguientes:

- Tasa de descuento para la obligación por beneficio definido

La tasa de descuento para calcular la obligación por beneficio definido se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Federal.

- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales

Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.

El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2015 se reconoce dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.

Las ganancias y pérdidas actuariales que se generen a partir del 1 de enero de 2016 se tratarán como remediciones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.

- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales

Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la Vida Laboral Remanente Promedio del Plan.

- Rendimiento esperado de los activos del plan

El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en lugar de la tasa de rendimiento esperada para dichos activos.

De manera adicional, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015, derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente se debió informar a la Comisión a más tardar el 31 de enero de 2016 para iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio 2016 registrando el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un período máximo de cinco años.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deben reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, las mismas se calcularán sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan del periodo, más el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido en el balance general de las instituciones.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

El Banco ha optado por la aplicación progresiva del saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y del saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido conforme a lo indicado anteriormente, a diferencia de aplicar lo establecido en la NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores” emitida por el CINIF. Esta decisión se informó a la Comisión el 26 de enero de 2016.

Conforme a lo anterior, el efecto inicial que tiene la aplicación de la NIF D-3 originado por el saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$2,771 millones de pesos. Este importe será reconocido en el capital ganado dentro del rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” a partir del ejercicio 2016 registrando el 20% de dicho saldo acumulado en este año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo de cinco años. Este saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015 se reciclará del capital ganado a los resultados del ejercicio en el plazo de la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) que oscila entre 9.5 años y 14 años dependiendo del beneficio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de marzo de 2017, el Banco reconoció un incremento de \$554 millones de pesos en el rubro de pasivo denominado “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y una disminución en el capital ganado en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” con motivo de la aplicación de la opción antes mencionada. Este importe de \$554 millones de pesos corresponde al 20% del saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2015. En caso de no haberse aplicado dicha opción, el Banco hubiera reconocido en el balance general consolidado, un incremento en el rubro de pasivo denominado “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y una disminución en el capital ganado en el rubro de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” por \$2,771 millones de pesos.

El Banco se ha abstenido de aplicar los ajustes comparativos derivados de los cambios por reformulación referidos en la NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores” al considerar que es impráctico determinar los montos correspondientes a periodos anteriores al ejercicio de 2016 conforme lo indicado en dicha NIF.

**Determinación de la utilidad por acción ordinaria y utilidad por acción diluida**

(Millones, excepto acciones y utilidad por acción)

|   | Marzo 2017   |                          |                           | Marzo 2016   |                          |                           | Marzo 2015   |                          |                           |
|---|--------------|--------------------------|---------------------------|--------------|--------------------------|---------------------------|--------------|--------------------------|---------------------------|
|   | Utilidad     | Acciones<br>-ponderadas- | Utilidad<br>por<br>acción | Utilidad     | Acciones<br>-ponderadas- | Utilidad<br>por<br>acción | Utilidad     | Acciones<br>-ponderadas- | Utilidad<br>por<br>acción |
| Utilidad por acción ordinaria               | 4,475        | 80,855,403,803           | <b>0.06</b>               | 3,485        | 80,855,403,803           | <b>0.04</b>               | 3,243        | 80,855,403,803           | <b>0.04</b>               |
| Acciones en tesorería                       |              |                          |                           |              |                          |                           |              |                          |                           |
| Utilidad diluida por acción                 | 4,475        | 80,855,403,803           | <b>0.06</b>               | 3,485        | 80,855,403,803           | <b>0.04</b>               | 3,243        | 80,855,403,803           | <b>0.04</b>               |
| Mas (pérdida) menos (utilidad):             |              |                          |                           |              |                          |                           |              |                          |                           |
| Operaciones discontinuadas                  |              |                          |                           |              |                          |                           |              |                          |                           |
| <b>Utilidad continua diluida por acción</b> | <b>4,475</b> | <b>80,855,403,803</b>    | <b>0.06</b>               | <b>3,485</b> | <b>80,855,403,803</b>    | <b>0.04</b>               | <b>3,243</b> | <b>80,855,403,803</b>    | <b>0.04</b>               |

**Balance General Consolidado por Segmento**

Millones de pesos

|   | 31 de marzo del 2017 |                        |                          | 31 de marzo del 2016 |                        |                          |
|---|----------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|
|   | Banca Comercial      | Banca Mayorista Global | Actividades Corporativas | Banca Comercial      | Banca Mayorista Global | Actividades Corporativas |
| <b>Activo</b>   |                      |                        |                          |                      |                        |                          |
| Disponibilidades  | 44,813               | 15,313                 | 34,347                   | 49,687               | 29,869                 | 34,520                   |
| Cuentas de margen   | 0                    | 2,741                  | 0                        | 0                    | 2,104                  | 0                        |
| Inversiones en valores                                    | 0                    | 168,130                | 153,128                  | 0                    | 216,436                | 117,264                  |
| Deudores por reporto                                      | 0                    | 4,930                  | 0                        | 0                    | 5,898                  | 0                        |
| Derivados   | 0                    | 141,125                | 14,639                   | 0                    | 132,636                | 11,873                   |
| Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | 0                    | 0                      | (16)                     | 0                    | 0                      | 91                       |
| Total de cartera de crédito                               | 477,716              | 106,968                | 27                       | 431,043              | 112,180                | 29                       |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            | (17,415)             | (2,484)                | 0                        | (15,478)             | (3,515)                | 0                        |
| Cartera de crédito (Neto)                                 | 460,301              | 104,484                | 27                       | 415,565              | 108,665                | 29                       |
| Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización   | 0                    | 0                      | 118                      | 0                    | 0                      | 112                      |
| Otras cuentas por cobrar (Neto)                           | 1,285                | 74,774                 | 15,164                   | 937                  | 66,467                 | 9,936                    |
| Bienes adjudicados (Neto)                                 | 437                  | 45                     | 0                        | 393                  | 164                    | 0                        |
| Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)                     | 4,724                | 788                    | 70                       | 4,617                | 770                    | 69                       |
| Inversiones permanentes                                   | 0                    | 0                      | 125                      | 0                    | 0                      | 182                      |
| Impuestos y PTU diferidos (Neto)                          | 0                    | 0                      | 19,164                   | 0                    | 0                      | 17,957                   |
| Otros activos   | 1,731                | 861                    | 4,140                    | 1,717                | 776                    | 3,565                    |
| <b>Total activo</b>                                       | <b>513,291</b>       | <b>513,191</b>         | <b>240,906</b>           | <b>472,916</b>       | <b>563,785</b>         | <b>195,598</b>           |
| <b>Pasivo</b>   |                      |                        |                          |                      |                        |                          |
| Captación   | 442,389              | 104,021                | 48,039                   | 380,867              | 98,952                 | 39,310                   |
| Títulos de crédito emitidos                               | 0                    | 12,106                 | 33,509                   | 0                    | 15,329                 | 29,713                   |
| Préstamos interbancarios y de otros organismos            | 27,604               | 2,673                  | 26,915                   | 28,474               | 65                     | 33,997                   |
| Acreedores por reporto                                    | 11,135               | 131,314                | 0                        | 9,216                | 172,294                | 0                        |
| Colaterales vendidos o dados en garantía                  | 0                    | 22,770                 | 0                        | 0                    | 32,477                 | 0                        |
| Derivados   | 0                    | 148,410                | 5,331                    | 0                    | 139,996                | 7,920                    |
| Otras cuentas por pagar                                   | 22,805               | 79,935                 | 1,216                    | 20,138               | 83,863                 | 1,340                    |
| Obligaciones subordinadas en circulación                  | 0                    | 0                      | 33,888                   | 0                    | 0                      | 22,445                   |
| Créditos diferidos y cobros anticipados                   | 741                  | 0                      | 0                        | 613                  | 0                      | 0                        |
| <b>Total Pasivo</b>                                       | <b>504,674</b>       | <b>501,229</b>         | <b>148,898</b>           | <b>439,308</b>       | <b>542,976</b>         | <b>134,725</b>           |
| <b>Total Capital Contable</b>                             | <b>45,584</b>        | <b>19,854</b>          | <b>47,149</b>            | <b>42,134</b>        | <b>17,728</b>          | <b>55,428</b>            |
| <b>Total Pasivo y Capital Contable</b>                    | <b>550,258</b>       | <b>521,083</b>         | <b>196,047</b>           | <b>481,442</b>       | <b>560,704</b>         | <b>190,153</b>           |

**Estado de Resultados por Segmento**

Millones de pesos

|   | 3M17            |                        |                          | 3M16            |                        |                          |
|---|-----------------|------------------------|--------------------------|-----------------|------------------------|--------------------------|
|   | Banca Comercial | Banca Mayorista Global | Actividades Corporativas | Banca Comercial | Banca Mayorista Global | Actividades Corporativas |
| <b>Margen financiero</b>  | <b>11,360</b>   | <b>1,421</b>           | <b>639</b>               | <b>9,791</b>    | <b>1,188</b>           | <b>709</b>               |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                            | (4,635)         | (499)                  | 0                        | (4,444)         | (265)                  | 0                        |
| <b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>                 | <b>6,725</b>    | <b>922</b>             | <b>639</b>               | <b>5,347</b>    | <b>923</b>             | <b>709</b>               |
| Comisiones y tarifas (neto)   | 3,338           | 426                    | (1)                      | 3,181           | 286                    | (1)                      |
| Resultado por intermediación  | 224             | 793                    | (38)                     | 202             | 337                    | 63                       |
| Otros ingresos (egresos) de la operación                                  | 28              | (13)                   | 14                       | 231             | 94                     | (81)                     |
| Gastos de administración y promoción                                      | (6,477)         | (768)                  | (80)                     | (5,826)         | (817)                  | (88)                     |
| <b>Resultado de la operación</b>  | <b>3,838</b>    | <b>1,360</b>           | <b>534</b>               | <b>3,135</b>    | <b>823</b>             | <b>602</b>               |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | 0               | 0                      | 0                        | 0               | 0                      | 0                        |
| <b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>                         | <b>3,838</b>    | <b>1,360</b>           | <b>534</b>               | <b>3,135</b>    | <b>823</b>             | <b>602</b>               |

La información por segmento ha sido preparada siguiendo la clasificación que se utiliza en Santander México, en su nivel secundario, con base en el tipo de negocio desarrollado:

**Banca Comercial**

Contiene todos los negocios de banca de clientes, agrupando los siguientes segmentos: Individuos, PyMEs, Empresas, Instituciones y Banca Corporativa Local.

**Banca Mayorista Global**

En esta área se reflejan los rendimientos derivados de los negocios de Banca Corporativa Global, Banca de Inversión y Tesorería, así como la aportación de los negocios de Fondos de Inversión (después del traspaso de comisiones a las redes que los distribuyen).

**Actividades Corporativas**

Considera activos y pasivos no gestionables comercialmente, el resultado de posiciones de cobertura, el negocio de Seguros (neto de comisiones pagadas a la Banca Comercial) y otros. Aunque en la definición corporativa forma parte de la Banca Comercial, en este ejercicio se separa para reflejar de forma más pura los resultados con clientes en esta última.

**Anexo 1**  
**Calificación de la cartera de crédito**

Cifras al 31 de marzo de 2017

Millones de pesos

| Tipo de Riesgo                  | Cartera Crediticia | Reservas Preventivas |                    |                     |                    |
|---------------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
|                                 |                    | Cartera Comercial    | Cartera de Consumo | Cartera Hipotecaria | Cartera Crediticia |
| <b>Riesgo "A"</b>               | <b>571,926</b>     | <b>1,854</b>         | <b>1,033</b>       | <b>202</b>          | <b>3,089</b>       |
| Riesgo "A-1"                    | 496,099            | 1,276                | 371                | 157                 | 1,804              |
| Riesgo "A-2"                    | 75,827             | 578                  | 662                | 45                  | 1,285              |
| <b>Riesgo "B"</b>               | <b>88,478</b>      | <b>514</b>           | <b>2,695</b>       | <b>219</b>          | <b>3,428</b>       |
| Riesgo "B-1"                    | 29,099             | 138                  | 946                | 16                  | 1,100              |
| Riesgo "B-2"                    | 39,814             | 85                   | 1,088              | 187                 | 1,360              |
| Riesgo "B-3"                    | 19,565             | 291                  | 661                | 16                  | 968                |
| <b>Riesgo "C"</b>               | <b>23,345</b>      | <b>348</b>           | <b>2,199</b>       | <b>170</b>          | <b>2,717</b>       |
| Riesgo "C-1"                    | 12,320             | 157                  | 786                | 72                  | 1,015              |
| Riesgo "C-2"                    | 11,025             | 191                  | 1,413              | 98                  | 1,702              |
| <b>Riesgo "D"</b>               | <b>17,522</b>      | <b>2,106</b>         | <b>3,166</b>       | <b>790</b>          | <b>6,062</b>       |
| <b>Riesgo "E"</b>               | <b>6,414</b>       | <b>1,673</b>         | <b>2,529</b>       | <b>189</b>          | <b>4,391</b>       |
| <b>Total calificada</b>         | <b>707,685</b>     | <b>6,495</b>         | <b>11,622</b>      | <b>1,570</b>        | <b>19,687</b>      |
| <b>Reservas constituidas</b>    |                    |                      |                    |                     | <b>19,687</b>      |
| <b>Reservas complementarias</b> |                    |                      |                    |                     | <b>212</b>         |
| <b>Total</b>                    |                    |                      |                    |                     | <b>19,899</b>      |

**Notas:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2017.
- A partir de agosto 2009 Banco Santander México implantó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo revolvente.  
A partir de marzo 2011 Banco Santander México implantó las reglas para la calificación de cartera de crédito al consumo no revolvente e hipotecario.  
A partir de septiembre 2011 Banco Santander México implantó las reglas para la calificación de cartera de crédito de Estados y Municipios.  
A partir de junio 2013 Banco Santander México implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito de cartera comercial.  
A partir de junio 2014 Banco Santander México implantó las nuevas reglas para la calificación de cartera de crédito de instituciones financieras.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Banco Santander México mantiene provisiones en adición a las reservas necesarias determinadas por la calificación de cartera en virtud de la autorización de la CNBV para cubrir posibles pérdidas de la cartera hipotecaria, producto de la valuación de activos determinada en la auditoría de compra y autorizadas por la CNBV mediante oficio no. 601DGSIF"C"-38625, así como para cubrir costo de Programas de Gobierno.

## Anexo 2

## Indicadores financieros según CNBV

## Banco Santander México

## Porcentajes

|   | 1T17  | 4T16  | 1T16  | 3M17  | 3M16  |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| Índice de morosidad                               | 2.4   | 2.5   | 3.0   | 2.4   | 3.0   |
| Índice de cobertura de cartera de crédito vencida | 142.8 | 135.6 | 117.6 | 142.8 | 117.6 |
| Eficiencia operativa                              | 2.2   | 2.2   | 2.2   | 2.2   | 2.2   |
| ROE   | 16.3  | 16.2  | 12.3  | 16.3  | 12.3  |
| ROA   | 1.4   | 1.4   | 1.2   | 1.4   | 1.2   |
| Índice de capitalización desglosado:              |       |       |       |       |       |
| Riesgo de Crédito                                 | 21.3  | 20.0  | 21.1  | 21.3  | 21.1  |
| Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional          | 16.7  | 15.7  | 15.4  | 16.7  | 15.4  |
| Liquidez  | 91.2  | 100.1 | 110.3 | 91.2  | 110.3 |
| MIN   | 2.8   | 2.7   | 2.5   | 2.8   | 2.5   |

Nota: Indicadores elaborados con base a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito, emitidas por la CNBV, según anexo 34 de la CUB

ÍNDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

ÍNDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO: (1)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito. (2)=Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde: Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Dónde: Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en valores, Operaciones con valores y derivadas y Cartera de crédito vigente.

**Notas:**

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio \* 4).

**Notas a los Estados Financieros****Banco Santander México****Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2017**

(Millones de pesos, excepto número de acciones)

**1. Inversiones en valores**

Las inversiones en valores se integran de la siguiente manera:

|   | <u>Valor Contable</u> |
|---|-----------------------|
| <b>Títulos para negociar:</b>             |                       |
| Valores bancarios                         | 2,864                 |
| Valores gubernamentales                   | 165,586               |
| Valores privados                          | 172                   |
| Acciones                                  | 1,335                 |
|   | <u>169,957</u>        |
| <b>Títulos disponibles para la venta:</b> |                       |
| Valores gubernamentales                   | 134,206               |
| Valores privados                          | 5,470                 |
| Acciones                                  | 311                   |
|   | <u>139,987</u>        |
| <b>Títulos conservados a vencimiento:</b> |                       |
| Valores gubernamentales                   | 7,789                 |
| Cetes especiales                          | 3,525                 |
|   | <u>11,314</u>         |
| <b>Total</b>                              | <u><u>321,258</u></u> |

**2. Cartera de reportos**

La cartera de reporto se integra como sigue:

|                          | <u>Saldo neto de reportos</u> |
|--------------------------|-------------------------------|
| <b>Saldos deudores</b>   |                               |
| Valores bancarios        | 4,097                         |
| Valores gubernamentales  | 833                           |
| <b>Total</b>             | <u>4,930</u>                  |
| <b>Saldos acreedores</b> |                               |
| Valores bancarios        | 2,278                         |
| Valores gubernamentales  | 139,004                       |
| Valores privados         | 1,167                         |
| <b>Total</b>             | <u>142,449</u>                |
|                          | <u><u>(137,519)</u></u>       |

**3. Inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales**

Al 31 de marzo de 2017 las inversiones en títulos de deuda con un mismo emisor, son menores al 5% del capital neto de la Institución.

#### 4. Instrumentos financieros derivados

A continuación se detallan los montos nominales de los contratos de instrumentos financieros derivados con fines de negociación y cobertura, al 31 de marzo de 2017:

##### Negociación:

##### Swaps

|                 |           |
|-----------------|-----------|
| Tasa de interés | 4,559,763 |
| Divisas         | 872,794   |

##### Futuros

|                 | <u>Compra</u> | <u>Venta</u> |
|-----------------|---------------|--------------|
| Tasa de interés | 0             | 39,390       |
| Divisas         | 5,570         | 0            |
| Índices         | 1,528         | 76           |

##### Contratos adelantados

|          |         |       |
|----------|---------|-------|
| Divisas  | 189,980 | 6,140 |
| Acciones | 1,488   | 2,743 |

##### Opciones

|                 | <u>Larga</u> | <u>Corta</u> |
|-----------------|--------------|--------------|
| Tasa de interés | 119,630      | 141,768      |
| Divisas         | 14,581       | 20,966       |
| Índices         | 13,769       | 13,769       |
| Acciones        | 128          | 66           |

|   |                  |                |
|---|------------------|----------------|
| <b>Total derivados con fines de negociación</b> | <b>5,779,231</b> | <b>224,918</b> |
|---|------------------|----------------|

##### Cobertura:

##### Flujo de efectivo

|                    |        |
|--------------------|--------|
| Swaps de tasas     | 1,050  |
| Swaps de divisas   | 43,295 |
| Forward de divisas | 41,841 |

##### Valor razonable

|                  |        |
|------------------|--------|
| Swaps de tasas   | 2,998  |
| Swaps de divisas | 18,938 |

|   |                |
|---|----------------|
| <b>Total derivados con fines de cobertura</b> | <b>108,122</b> |
|---|----------------|

|  |                  |                |
|--|------------------|----------------|
| <b>Total de instrumentos financieros derivados</b> | <b>5,887,353</b> | <b>224,918</b> |
|--|------------------|----------------|

#### 5. Cartera de crédito vigente

A continuación se detallan los préstamos otorgados por tipo de crédito y tipo de moneda, al 31 de marzo de 2017:

|   | Importe valorizado |               |              |              |                |
|---|--------------------|---------------|--------------|--------------|----------------|
|   | Pesos              | Dólares       | UDIS         | Euros        | Total          |
| Actividad empresarial o comercial               | 229,353            | 53,026        | 0            | 5,217        | 287,596        |
| Entidades financieras                           | 12,929             | 964           | 0            | 1            | 13,894         |
| Entidades gubernamentales                       | 35,729             | 14,420        | 0            | 0            | 50,149         |
| Créditos comerciales                            | 278,011            | 68,410        | 0            | 5,218        | 351,639        |
| Créditos al consumo                             | 96,064             | 0             | 0            | 0            | 96,064         |
| Media y residencial                             | 103,638            | 834           | 3,178        | 0            | 107,650        |
| De interés social                               | 134                | 0             | 0            | 0            | 134            |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 15,287             | 0             | 0            | 0            | 15,287         |
| Créditos a la vivienda                          | 119,059            | 834           | 3,178        | 0            | 123,071        |
| <b>Total cartera de crédito vigente</b>         | <b>493,134</b>     | <b>69,244</b> | <b>3,178</b> | <b>5,218</b> | <b>570,774</b> |

**6. Cartera vencida**

|   | Importe valorizado |            |            |          |               |
|---|--------------------|------------|------------|----------|---------------|
|   | Pesos              | Dólares    | UDIS       | Euros    | Total         |
| Actividad empresarial o comercial               | 5,064              | 528        | 0          | 1        | 5,593         |
| Entidades gubernamentales                       | 0                  | 0          | 0          | 0        | 0             |
| Créditos comerciales                            | 5,064              | 528        | 0          | 1        | 5,593         |
| Créditos al consumo                             | 3,850              | 0          | 0          | 0        | 3,850         |
| Media y residencial                             | 3,237              | 61         | 465        | 0        | 3,763         |
| De interés social                               | 17                 | 0          | 0          | 0        | 17            |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE | 714                | 0          | 0          | 0        | 714           |
| Créditos a la vivienda                          | 3,968              | 61         | 465        | 0        | 4,494         |
| <b>Total cartera de crédito vencida</b>         | <b>12,882</b>      | <b>589</b> | <b>465</b> | <b>1</b> | <b>13,937</b> |

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de cartera vencida por el periodo comprendido entre el 1o de enero y el 31 de marzo de 2017:

|  |               |
|--|---------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>    | <b>14,683</b> |
| Más: Traspaso de cartera vigente a vencida | 7,079         |
| Salidas                                    |               |
| Efectivo                                   | (710)         |
| Traspaso a cartera vigente                 | (2,023)       |
| Bienes adjudicados                         | (71)          |
| Reestructuras                              | 0             |
| Quitas y castigos                          | (5,021)       |
| <b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>        | <b>13,936</b> |

**7. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

A continuación se muestra el análisis de movimientos de la estimación preventivas para riesgos crediticios, del periodo comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de marzo de 2017:

|  |               |
|--|---------------|
| <b>Saldo al 1o de enero de 2017</b>                                  | <b>19,912</b> |
| Constitución de estimación   | 5,134         |
| Recuperaciones acreditadas contra resultado de ejercicios anteriores | (8)           |
| Aplicación de castigos y quitas                                      | (5,021)       |
| Deslizamiento cambiario y otros                                      | (118)         |
| <b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>                                  | <b>19,899</b> |

A continuación se presenta el resumen de castigos y quitas por producto al 31 de marzo de 2017:

| Producto               | Castigos     | Quitas     | Total        | %           |
|------------------------|--------------|------------|--------------|-------------|
| <b>1er. Trimestre</b>  |              |            |              |             |
| Créditos comerciales   | 1,231        | 57         | 1,288        | 26%         |
| Créditos a la vivienda | 583          | 28         | 611          | 12%         |
| Tarjeta de crédito     | 1,716        | 37         | 1,753        | 35%         |
| Créditos al consumo    | 1,341        | 28         | 1,369        | 27%         |
| <b>Total</b>           | <b>4,871</b> | <b>150</b> | <b>5,021</b> | <b>100%</b> |
| <b>Acumulado 2017</b>  |              |            |              |             |
| Créditos comerciales   | 1,231        | 57         | 1,288        | 26%         |

|                        |              |            |              |             |
|------------------------|--------------|------------|--------------|-------------|
| Créditos a la vivienda | 583          | 28         | 611          | 12%         |
| Tarjeta de crédito     | 1,716        | 37         | 1,753        | 35%         |
| Créditos al consumo    | 1,341        | 28         | 1,369        | 27%         |
| <b>Total</b>           | <b>4,871</b> | <b>150</b> | <b>5,021</b> | <b>100%</b> |

### Reservas fondo de comercio

Derivado de la autorización de la Comisión a través del Oficio No. 601-I-DGSIF "C" - 38625 emitido en el mes de marzo de 2001. Al 31 de marzo de 2017, se tienen registradas reservas para insolvencia de cartera hipotecaria provenientes del fondo de comercio resultantes del proceso de reestructuración del Grupo Financiero Santander México, un importe de \$1 millón, al 31 de Marzo de 2016 estas reservas ascendían a \$5 millones. Durante el primer trimestre de 2017 se generaron las aplicaciones siguientes a las reservas de crédito mencionadas en el párrafo anterior:

|   |          |
|---|----------|
| Castigos de cartera hipotecaria y comercial               | 0        |
| Valorización de reservas registradas en divisas y en UDIS | 0        |
|   | <b>0</b> |

Como parte de la autorización de la Comisión para crear reservas, se estableció que en caso de que existan recuperaciones de cartera de crédito anteriormente aplicada contra estas reservas, se registrarán afectando la cuenta de resultados acumulados, durante el primer trimestre de 2017 se ha afectado la cuenta de resultados acumulados por recuperación de cartera previamente castigada, un importe de \$5 millones.

### 8. Cartera emproblemada

La cartera de crédito se calificó de acuerdo a las disposiciones de carácter general, emitida por la Comisión. La Administración del Banco considera que la cartera emproblemada es la calificada con riesgo "D" y "E", ya que por ésta existe la posibilidad considerable de que no se recupere en su totalidad.

### 9. Integración de los Cetes Especiales

**Integración de los Cetes Especiales, de los cuales \$3,745 corresponden a la extinción anticipada de los programas de apoyo a deudores**

|   | Monto        |
|---|--------------|
| Valores gubernamentales-<br>CETES Especiales para programa de apoyo para deudores de créditos de vivienda | 3,745        |
| Total de títulos conservados a vencimiento (sin reserva)  | <b>3,745</b> |
| Menos-<br>Reserva para CETES Especiales   | (220)        |
| Total de títulos conservados a vencimiento, neto  | <b>3,525</b> |

**El saldo remanente y la fecha de vencimiento de los Cetes Especiales que no fueron recomprados por el Gobierno Federal y que por lo tanto el Grupo Financiero mantiene en su balance general al 31 de marzo de 2017, es como sigue:**

| Emisión   | Fideicomiso | Número de títulos | Fecha de vencimiento | Precio en pesos | Monto        |
|-----------|-------------|-------------------|----------------------|-----------------|--------------|
| B4-170713 | 421-5       | 9,155,840         | 13-jul-17            | 99.28           | 909          |
| B4-170720 | 424-6       | 86,723            | 20-jul-17            | 99.28           | 9            |
| B4-220707 | 422-9       | 12,762,386        | 07-jul-22            | 99.28           | 1,267        |
| B4-270701 | 423-2       | 15,292,752        | 01-jul-27            | 99.28           | 1,518        |
| B4-220804 | 431-2       | 440,294           | 04-ago-22            | 90.90           | 40           |
| BC-220804 | 431-2       | 71,442            | 04-ago-22            | 31.67           | 2            |
|           |             |                   |                      |                 | <b>3,745</b> |

**10. Tasa de interés promedio. Captación tradicional**

A continuación se detallan las tasas de interés promedio de la captación tradicional que se pagaron durante marzo de 2017:

|                | <u>Pesos</u> | <u>Dólares</u> |
|----------------|--------------|----------------|
| Saldo Promedio | 308,490      | 64,846         |
| Intereses      | 1,711        | 13             |
| Tasa           | 2.22%        | 0.08%          |

**11. Préstamos interbancarios y de otros organismos**

Al 31 de marzo de 2017, los préstamos de bancos y de otros organismos se integran como sigue:

| <b>Pasivos</b>  | <u>Importe<br/>valorizado</u> | <u>Tasa<br/>promedio</u> | <u>Vencimientos</u>       |
|---|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| <b><u>Préstamos en pesos</u></b>                            |                               |                          |                           |
| Call money  | 1,951                         | 6.41%                    | De 1 a 3 días             |
| Bancos del país   | 5,500                         | 6.76%                    | hasta 2.4 años            |
| Fiduciarios públicos  | 8,944                         | 6.69%                    | De 1 día hasta 13.45 años |
| Banca de desarrollo   | 18,306                        | 7.41%                    | De 3 días hasta 20 años   |
| <b>Total</b>  | <b><u>34,701</u></b>          |                          |                           |
| <b><u>Préstamos en divisas</u></b>                          |                               |                          |                           |
| Préstamos concertados con bancos del extranjero             | 21,186                        | 1.68%                    | De 1 día a 4 años         |
| Call money  | 513                           | 0.68%                    | A 1 a 3 días              |
| Fiduciarios públicos  | 678                           | 2.36%                    | De 6 días a 7.3 años      |
| Banca de desarrollo   | 3                             | 8.56%                    | De 7 días a 4 meses       |
| <b>Total</b>  | <b><u>22,380</u></b>          |                          |                           |
| Total de financiamientos                                    | 57,081                        |                          |                           |
| Intereses devengados  | 111                           |                          |                           |
| <b>Total préstamos interbancarios y de otros organismos</b> | <b><u>57,192</u></b>          |                          |                           |

**12. Impuestos causados e impuestos diferidos**

Impuestos causados al 31 de marzo de 2017 se integran como sigue:

|  |                     |
|--|---------------------|
| Impuesto sobre la renta                      | 208                 |
| Impuestos diferidos                          | 834 <sup>(1)</sup>  |
| <b>Total Banco</b>                           | <b><u>1,042</u></b> |
| Impuesto causado-diferido otras subsidiarias | 215                 |
| <b>Total Banco consolidado</b>               | <b><u>1,257</u></b> |

**(1) Se integran como sigue:**

|   |                   |
|---|-------------------|
| Reserva preventiva global                         | (298)             |
| Inmuebles, mobiliario y equipo y cargos diferidos | 25                |
| Efecto neto instrumentos financieros              | 978               |
| Pasivos acumulados                                | 177               |
| Otros   | (49)              |
| <b>Total Banco</b>                                | <b><u>833</u></b> |
| Efecto neto reserva incobrables (subsidiarias)    | 131               |
| Otros subsidiarias                                | (189)             |
| <b>Total impuesto diferido Banco consolidado</b>  | <b><u>775</u></b> |

Al 31 de marzo de 2017, el activo y pasivo diferido se encuentran registrados al 100%

|   |       |
|---|-------|
| Remanente reservas preventivas globales e incobrables | 9,500 |
|---|-------|

|   |               |
|---|---------------|
| Otros   | 9,664         |
| <b>Total impuesto diferido (neto)</b>                     | <b>19,164</b> |
| <b>Impuesto diferido registrado en cuentas de balance</b> | <b>19,164</b> |
| <b>Impuesto diferido registrado en cuentas de orden</b>   | <b>0</b>      |

### 13. Participación de los empleados en las utilidades (PTU)

Al 31 de marzo de 2017, la PTU diferida se integra como sigue:

#### Activo por PTU diferida:

|  |              |
|--|--------------|
| Estimación preventiva para riesgos crediticios pendientes de deducir | 1,452        |
| Inmuebles, mobiliario y equipo y cargos diferidos                    | 737          |
| Pasivos acumulados   | 266          |
| Pérdidas fiscales por amortizar de acciones                          | 857          |
| Comisiones e intereses cobrados por anticipado                       | 472          |
| Bienes adjudicados   | 64           |
| Obligaciones laborales   | 154          |
| Efecto neto instrumentos financieros                                 | 478          |
| <b>PTU diferida activo</b>   | <b>4,480</b> |

#### Pasivo por PTU diferida:

|   |              |
|---|--------------|
| Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio | (350)        |
| Pagos anticipados                                   | (129)        |
| Otros   | (54)         |
| <b>PTU diferida pasivo</b>                          | <b>(533)</b> |
| Menos - Reserva constituida                         | (120)        |
| <b>PTU diferida activo (neto)</b>                   | <b>3,827</b> |

### 14. Índice de capitalización

#### Banco Santander (México), S.A.

##### Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

(Cifras en millones de Pesos)

| Referencia   | Capital Descripción   | Monto   |
|--|---|---------|
| <b>Capital Común de Nivel 1 (CET 1): Instrumentos y Reservas</b> |   |         |
| 1  | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente  | 34,798  |
| 2  | Resultados de ejercicios anteriores   | 64,394  |
| 3  | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  | 13,287  |
| 4  | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)  |         |
| 5  | Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)  |         |
| 6  | Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios  | 112,479 |
| <b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>            |   |         |
| 7  | Ajustes por valuación prudencial  |         |
| 8  | Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)  | 1,735   |
| 9  | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | 4,113   |
| 10<br>(conservador)  | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo) | 0       |
| 11   | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo  | 0       |

|                     |   |               |
|---------------------|---|---------------|
| 12                  | Reservas pendientes de constituir   | 0             |
| 13                  | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización   | 0             |
| 14                  | Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable  |               |
| 15                  | Plan de pensiones por beneficios definidos  | 0             |
| 16<br>(conservador) | Inversiones en acciones propias   | 5             |
| 17<br>(conservador) | Inversiones recíprocas en el capital ordinario  | 0             |
| 18<br>(conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)                      | 33            |
| 19<br>(conservador) | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | 0             |
| 20<br>(conservador) | Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)  | 0             |
| 21                  | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)  | 4,777         |
| 22                  | Monto que excede el umbral del 15%  |               |
| 23                  | del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras  |               |
| 24                  | del cual: Derechos por servicios hipotecarios   |               |
| 25                  | del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales   |               |
| 26                  | Ajustes regulatorios nacionales   | 25,794        |
| A                   | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  | 0             |
| B                   | del cual: Inversiones en deuda subordinada  | 0             |
| C                   | del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)   | 0             |
| D                   | del cual: Inversiones en organismos multilaterales  | 0             |
| E                   | del cual: Inversiones en empresas relacionadas  | 24,140        |
| F                   | del cual: Inversiones en capital de riesgo  | 0             |
| G                   | del cual: Inversiones en fondos de inversión  | 0             |
| H                   | del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias  | 0             |
| I                   | del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones  | 0             |
| J                   | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados  | 549           |
| K                   | del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas   | 0             |
| L                   | del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas   | 0             |
| M                   | del cual: Personas Relacionadas Relevantes  | 0             |
| N                   | del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos  | 0             |
| O                   | Se Deroga   |               |
| P                   | del cual: Inversiones en cámaras de compensación  | 1,105         |
| 27                  | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones   | 0             |
| 28                  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>   | <b>36,456</b> |
| 29                  | <b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>  | <b>76,023</b> |
|                     | <b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>   |               |
| 30                  | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima  | 9,384         |
| 31                  | de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables  | 9,384         |
| 32                  | de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables   |               |
| 33                  | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1  | 0             |
| 34                  | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros  | 0             |

|                     |  |         |
|---------------------|--|---------|
|                     | (monto permitido en el nivel adicional 1)  |         |
| 35                  | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual   |         |
| 36                  | <b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>  | 9,384   |
|                     | <b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>  |         |
| 37<br>(conservador) | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1  |         |
| 38<br>(conservador) | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1   |         |
| 39<br>(conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)             |         |
| 40<br>(conservador) | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido   |         |
| 41                  | Ajustes regulatorios nacionales  | 0       |
| 42                  | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones  |         |
| 43                  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>  | 0       |
| 44                  | <b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>  | 9,384   |
| 45                  | <b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>  | 85,407  |
|                     | <b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>   |         |
| 46                  | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima   | 24,504  |
| 47                  | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2   | 0       |
| 48                  | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) | 0       |
| 49                  | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual  | 0       |
| 50                  | Reservas   | 449     |
| 51                  | <b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>  | 24,953  |
|                     | <b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>  |         |
| 52<br>(conservador) | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2  |         |
| 53<br>(conservador) | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2   |         |
| 54<br>(conservador) | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)             |         |
| 55<br>(conservador) | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido   |         |
| 56                  | Ajustes regulatorios nacionales  | 0       |
| 57                  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>  | 0       |
| 58                  | <b>Capital de nivel 2 (T2)</b>   | 24,953  |
| 59                  | <b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>  | 110,360 |
| 60                  | <b>Activos ponderados por riesgo totales</b>   | 659,631 |
|                     | <b>Razones de capital y suplementos</b>  |         |
| 61                  | Capital Común de Nivel 1<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 11.53%  |
| 62                  | Capital de Nivel 1<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 12.95%  |

|   |  |        |
|---|--|--------|
| 63  | Capital Total<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  | 16.73% |
| 64  | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 15.23% |
| 65  | del cual: Suplemento de conservación de capital  | 2.50%  |
| 66  | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico   |        |
| 67  | del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)   | 1.20%  |
| 68  | Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 4.53%  |
| <b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>  |  |        |
| 69  | Razón mínima nacional de CET1<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   |        |
| 70  | Razón mínima nacional de T1<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   |        |
| 71  | Razón mínima nacional de TC<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)   |        |
| <b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>  |  |        |
| 72  | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras   |        |
| 73  | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras  |        |
| 74  | Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   |        |
| 75  | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | 6,862  |
| <b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>   |  |        |
| 76<br>(conservador)   | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)   |        |
| 77<br>(conservador)   | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada   |        |
| 78  | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgos de crédito (previo a la aplicación del límite)   |        |
| 79  | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas   |        |
| <b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b> |  |        |
| 80  | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual  |        |
| 81  | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   |        |
| 82  | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual  |        |
| 83  | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)  |        |
| 84  | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual   |        |
| 85  | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   |        |

Tabla I.2

**Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

| Referencia | Descripción |
|------------|-------------|
|------------|-------------|

|     |   |
|-----|---|
| 1   | Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 2   | Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.   |
| 3   | Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.   |
| 4   | No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.  |
| 5   | No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.  |
| 6   | Suma de los conceptos 1 a 5.  |
| 7   | No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.   |
| 8   | Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 9   | Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 10* | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.<br>Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad   |
| 11  | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.   |
| 12* | Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.<br>Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital. |
| 13  | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 14  | No aplica.  |
| 15  | Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.  |
| 16* | El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.<br>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.  |
| 17* | Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.   |

|     |   |
|-----|---|
|     | Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.  |
| 18* | <p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>  |
| 19* | <p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>   |
| 20* | <p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>  |
| 21  | El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.   |
| 22  | No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.  |
| 23  | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.   |
| 24  | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.   |
| 25  | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.   |
| 26  | <p><b>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</b></p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p> <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las</p> |

|     |   |
|-----|---|
|     | inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
|     | F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
|     | G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.  |
|     | H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.              |
|     | I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
|     | J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
|     | K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.   |
|     | L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
|     | M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
|     | N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.  |
|     | O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.   |
|     | P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.                |
| 27  | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.   |
| 28  | Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.  |
| 29  | Renglón 6 menos el renglón 28.  |
| 30  | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones. |
| 31  | Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.   |
| 32  | No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.  |
| 33  | Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).   |
| 34  | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 35  | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 36  | Suma de los renglones 30, 33 y 34.  |
| 37* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 38* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 39* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 40* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 41  | <b>Ajustes nacionales considerados:</b><br>Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.   |
| 42  | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.   |
| 43  | Suma de los renglones 37 a 42.  |

|     |   |
|-----|---|
| 44  | Renglón 36, menos el renglón 43.  |
| 45  | Renglón 29, más el renglón 44.  |
| 46  | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.  |
| 47  | Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.  |
| 48  | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 49  | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 50  | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7. |
| 51  | Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.   |
| 52* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 53* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 54* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 55* | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 56  | <b>Ajustes nacionales considerados:</b><br>Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.   |
| 57  | Suma de los renglones 52 a 56.  |
| 58  | Renglón 51, menos renglón 57.   |
| 59  | Renglón 45, más renglón 58.   |
| 60  | Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.  |
| 61  | Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  |
| 62  | Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  |
| 63  | Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  |
| 64  | Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.  |
| 65  | Reportar 2.5%   |
| 66  | Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.   |
| 67  | La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.   |
| 68  | Renglón 61 menos 7%.  |
| 69  | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.   |
| 70  | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.   |
| 71  | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.   |
| 72  | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.   |
| 73  | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.   |
| 74  | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.   |
| 75  | El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.  |
| 76  | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  |
| 77  | 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.   |

|    |   |
|----|---|
| 78 | Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 79 | 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.                             |
| 80 | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.  |
| 81 | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.  |
| 82 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.   |
| 83 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.  |
| 84 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.   |
| 85 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.  |

Nota: \* El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

Tabla II.1

| Relación del Capital Neto con el balance general<br>(Cifras en millones de pesos) |   |  |
|---|---|--|
| Referencia de los rubros del balance general                                      | Rubros del balance  | Monto presentado en el balance general |
|   | <b>Activo</b>   | <b>1,250,294</b>                       |
| BG1   | Disponibles   | 94,410                                 |
| BG2   | Cuentas de margen   | 1,430                                  |
| BG3   | Inversiones en valores                                    | 320,957                                |
| BG4   | Deudores por reporto                                      | 4,096                                  |
| BG5   | Préstamo de valores                                       | 0                                      |
| BG6   | Derivados   | 155,764                                |
| BG7   | Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros | (16)                                   |
| BG8   | Total de cartera de crédito (neto)                        | 531,077                                |
| BG9   | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización  | 0                                      |
| BG10  | Otras cuentas por cobrar (neto)                           | 89,943                                 |
| BG11  | Bienes adjudicados (neto)                                 | 301                                    |
| BG12  | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)                     | 5,579                                  |
| BG13  | Inversiones permanentes                                   | 26,698                                 |
| BG14  | Activos de larga duración disponibles para la venta       | 0                                      |
| BG15  | Impuestos y PTU diferidos (neto)                          | 13,255                                 |
| BG16  | Otros activos   | 6,799                                  |
|   | <b>Pasivo</b>   | <b>1,137,806</b>                       |
| BG17  | Captación tradicional                                     | 641,188                                |
| BG18  | Préstamos interbancarios y de otros organismos            | 40,182                                 |
| BG19  | Acreedores por reporto                                    | 142,731                                |
| BG20  | Préstamo de valores                                       | 0                                      |
| BG21  | Colaterales vendidos o dados en garantía                  | 22,770                                 |
| BG22  | Derivados   | 153,741                                |
| BG23  | Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros |  |
| BG24  | Obligaciones en operaciones de bursatilización            |  |
| BG25  | Otras cuentas por pagar                                   | 102,734                                |
| BG26  | Obligaciones subordinadas en circulación                  | 33,888                                 |
| BG27  | Impuestos y PTU diferidos (neto)                          | 0                                      |
| BG28  | Créditos diferidos y cobros anticipados                   | 572                                    |
|   | <b>Capital Contable</b>                                   | <b>112,488</b>                         |

|      |  |                  |
|------|--|------------------|
| BG29 | Capital contribuido  | 34,798           |
| BG30 | Capital ganado   | 77,691           |
|      | <b>Cuentas de orden</b>  | <b>4,584,298</b> |
| BG31 | Avales otorgados   |                  |
| BG32 | Activos y pasivos contingentes   | 23               |
| BG33 | Compromisos crediticios  | 114,592          |
| BG34 | Bienes en fideicomiso o mandato  | 152,691          |
| BG35 | Agente financiero del gobierno federal                                   |                  |
| BG36 | Bienes en custodia o en administración                                   | 3,162,359        |
| BG37 | Colaterales recibidos por la entidad                                     | 133,981          |
| BG38 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 111,183          |
| BG39 | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)          | 0                |
| BG40 | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 1,325            |
| BG41 | Otras cuentas de registro  | 908,144          |

Tabla II.2

**Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**  
(Cifras en millones de pesos)

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto       | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla<br>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto | Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.        |
|---------------|---|---|--|--|
|               | <b>Activo</b>   |   |  |  |
| 1             | Crédito mercantil   | 8   | 1,735  | BG16= 6,799 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 549; intangibles 4,113; otros activos que computan como activos en riesgo 48; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 354 |
| 2             | Otros Intangibles   | 9   | 4,113  | BG16= 6,799 Menos: cargos diferidos y pagos anticipados 549; intangibles 1,735; otros activos que computan como activos en riesgo 48; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 354 |
| 3             | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales         | 10  | 0  |  |
| 4             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización                               | 13  | 0  |  |
| 5             | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado | 15  | 0  |  |
| 6             | Inversiones en acciones de la propia institución  | 16  | 5  | BG3= 320,957 Menos: Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras 33; Inversiones en valores que   |

|    |  |        |        |   |
|----|--|--------|--------|---|
|    |  |        |        | computan como activos en riesgo<br>320,920  |
| 7  | Inversiones recíprocas en el capital ordinario   | 17     | 0      |   |
| 8  | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido   | 18     | 0      |   |
| 9  | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18     | 33     | BG3= 320,957 Menos:<br>Inversiones en acciones de la propia institución 5; Inversiones en valores que computan como activos en riesgo 320,920   |
| 10 | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido      | 19     | 0      |   |
| 11 | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido    | 19     |        |   |
| 12 | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales  | 21     | 4,777  | BG15= 13,255 Menos: monto que computa como activo en riesgo 8,478   |
| 13 | Reservas reconocidas como capital complementario   | 50     | 449    | BG8= Cartera de crédito (neta) 531,526  |
| 14 | Inversiones en deuda subordinada   | 26 - B | 0      |   |
| 15 | Inversiones en organismos multilaterales   | 26 - D | 0      | BG13= 26,698 Menos:<br>inversiones permanentes en subsidiarias 24,140; inversiones en cámaras de compensación 1,105; inversiones permanentes en asociadas 119; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1,334 |
| 16 | Inversiones en empresas relacionadas   | 26 - E | 24,140 | BG13= 26,698 Menos:<br>inversiones en cámaras de compensación 1,105; inversiones permanentes en asociadas 119; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1,334   |
| 17 | Inversiones en capital de riesgo   | 26 - F | 0      |   |
| 18 | Inversiones en fondos de inversión   | 26 - G | 0      |   |
| 19 | Financiamiento para la adquisición de acciones propias   | 26 - H | 0      |   |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados   | 26 - J | 549    | BG16= 6,799 Menos: intangibles 1,735; otros activos que   |

|                         |  |        |       |  |
|-------------------------|--|--------|-------|--|
|                         |  |        |       | computan como activos en riesgo 48; intangibles 4,113; Más: Intangibles que se reconocen en el pasivo 354  |
| 21                      | Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)                                | 26 - L | 0     |  |
| 22                      | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos   | 26 - N | 0     |  |
| 23                      | Inversiones en cámaras de compensación   | 26 - P | 1,105 | BG13= 26,698 Menos: inversiones permanentes en subsidiarias 24,140; inversiones permanentes en asociadas 119; otras inversiones que computan como activo en riesgo 1,334 |
| <b>Pasivo</b>           |  |        |       |  |
| 24                      | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil                          | 8      |       |  |
| 25                      | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles                           | 9      |       |  |
| 26                      | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado          | 15     |       |  |
| 27                      | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos | 15     |       |  |
| 28                      | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores            | 21     |       |  |
| 29                      | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R  | 31     |       |  |
| 30                      | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental        | 33     |       |  |
| 31                      | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S  | 46     |       |  |
| 32                      | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario        | 47     |       |  |
| 33                      | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados        | 26 - J |       |  |
| <b>Capital contable</b> |  |        |       |  |

|   |   |           |        |  |
|---|---|-----------|--------|--|
| 34  | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q   | 1         | 34,798 | BG29   |
| 35  | Resultado de ejercicios anteriores  | 2         | 64,394 | BG30= 77,691 Menos: otros elementos del capital ganado 13,305, Efecto acumulado por conversión 9 |
| 36  | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo   | 3         |        |  |
| 37  | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores   | 3         | 13,287 | BG30= 77,691 Menos: Resultado de ejercicios anteriores 64,394, Efecto acumulado por conversión 9 |
| 38  | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R   | 31        | 9,384  | BG26= 33,888 Mas: Obligaciones subordinadas no convertibles a Capital 24,504                     |
| 39  | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S   | 46        | 24,504 | BG26= 33,888 Mas: Obligaciones subordinadas convertibles a Capital 9,384                         |
| 40  | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable      | 03, 11    |        |  |
| 41  | Efecto acumulado por conversión   | 3, 26 – A |        |  |
| 42  | Resultado por tenencia de activos no monetarios   | 3, 26 - A |        |  |
| <b>Cuentas de orden</b>   |   |           |        |  |
| 43  | Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas   | 26 - K    |        |  |
| <b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b> |   |           |        |  |
| 44  | Reservas pendientes de constituir   | 12        |        |  |
| 45  | Utilidad o incremento al valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | 26 - C    |        |  |
| 46  | Operaciones que contravengan las disposiciones  | 26 - I    |        |  |
| 47  | Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes  | 26 - M    |        |  |
| 48  | Derogado  |           | 0      |  |

Tabla II.3

Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"

| Identificador | Descripción  |
|---------------|--|
| 1             | Crédito mercantil.   |
| 2             | Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.   |
| 3             | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.        |
| 4             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.                               |
| 5             | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado. |

|    |  |
|----|--|
| 6  | Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18   |
| 7  | Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.   |
| 8  | Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.   |
| 9  | Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.  |
| 10 | Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.   |
| 11 | Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.  |
| 12 | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.  |
| 13 | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 14 | Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 15 | Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.   |
| 16 | Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 17 | Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 18 | Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.  |
| 19 | Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 20 | Cargos diferidos y pagos anticipados.  |
| 21 | La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 22 | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.   |
| 23 | Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.  |
| 24 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.   |

|    |  |
|----|--|
| 25 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).   |
| 26 | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.   |
| 27 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.  |
| 28 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.   |
| 29 | Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.  |
| 30 | Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.   |
| 31 | Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.  |
| 32 | Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.  |
| 33 | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.   |
| 34 | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.   |
| 35 | Resultado de ejercicios anteriores.  |
| 36 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.  |
| 37 | Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.   |
| 38 | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.   |
| 39 | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.   |
| 40 | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.   |
| 41 | Efecto acumulado por conversión.   |
| 42 | Resultado por tenencia de activos no monetarios.   |
| 43 | Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.   |
| 44 | Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 45 | El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 46 | Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 47 | El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |

Tabla III.1

**Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo  
(Cifras en millones de pesos)**

| Concepto  | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal   | 47,927                             | 3,834                    |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable                    | 3,498                              | 280                      |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's                                       | 4,798                              | 384                      |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | 12,424                             | 994                      |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC  | 51                                 | 4                        |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general  | 219                                | 17                       |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal   | 29,482                             | 2,359                    |

|   |       |     |
|---|-------|-----|
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio                            | 6,641 | 531 |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones | 499   | 40  |
| Posiciones en Mercancías  |       |     |
| Requerimiento de Capital por Impacto de Gamma y Vega  | 2     | 0   |

Tabla III.2

**Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo  
(Cifras en millones de Pesos)**

| Concepto                          | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo I-A (ponderados al 0%)      | 0                             | 0                        |
| Grupo I-A (ponderados al 10%)     | 0                             | 0                        |
| Grupo I-A (ponderados al 20%)     | 0                             | 0                        |
| Grupo I-B (ponderados al 2%)      | 77                            | 6                        |
| Grupo I-B (ponderados al 4.0%)    | 0                             | 0                        |
| Grupo II (ponderados al 0%)       | 0                             | 0                        |
| Grupo II (ponderados al 20%)      | 0                             | 0                        |
| Grupo II (ponderados al 50%)      | 0                             | 0                        |
| Grupo II (ponderados al 100%)     | 19,476                        | 1,558                    |
| Grupo II (ponderados al 120%)     | 0                             | 0                        |
| Grupo II (ponderados al 150%)     | 0                             | 0                        |
| Grupo III (ponderados al 2.5%)    | 0                             | 0                        |
| Grupo III (ponderados al 10%)     | 1,097                         | 88                       |
| Grupo III (ponderados al 11.50%)  | 646                           | 52                       |
| Grupo III (ponderados al 20%)     | 17,071                        | 1,366                    |
| Grupo III (ponderados al 23%)     | 0                             | 0                        |
| Grupo III (ponderados al 25%)     | 0                             | 0                        |
| Grupo III (ponderados al 28.75%)  | 609                           | 49                       |
| Grupo III (ponderados al 50%)     | 17,656                        | 1,412                    |
| Grupo III (ponderados al 57.5%)   | 249                           | 20                       |
| Grupo III (ponderados al 60%)     | 10                            | 1                        |
| Grupo III (ponderados al 75%)     | 0                             | 0                        |
| Grupo III (ponderados al 100%)    | 11,532                        | 923                      |
| Grupo III (ponderados al 115%)    | 0                             | 0                        |
| Grupo III (ponderados al 120%)    | 0                             | 0                        |
| Grupo III (ponderados al 138%)    | 0                             | 0                        |
| Grupo III (ponderados al 150%)    | 0                             | 0                        |
| Grupo III (ponderados al 172.5%)  | 0                             | 0                        |
| Grupo IV (ponderados al 0%)       | 0                             | 0                        |
| Grupo IV (ponderados al 20%)      | 8,036                         | 643                      |
| Grupo V (ponderados al 10%)       | 0                             | 0                        |
| Grupo V (ponderados al 20%)       | 3,564                         | 285                      |
| Grupo V (ponderados al 50%)       | 327                           | 26                       |
| Grupo V (ponderados al 115%)      | 0                             | 0                        |
| Grupo V (ponderados al 150%)      | 851                           | 68                       |
| Grupo VI (ponderados al 20%)      | 0                             | 0                        |
| Grupo VI (ponderados al 50%)      | 28,217                        | 2,257                    |
| Grupo VI (ponderados al 75%)      | 11,181                        | 894                      |
| Grupo VI (ponderados al 100%)     | 49,550                        | 3,964                    |
| Grupo VI (ponderados al 120%)     | 0                             | 0                        |
| Grupo VI (ponderados al 150%)     | 0                             | 0                        |
| Grupo VI (ponderados al 172.5%)   | 0                             | 0                        |
| Grupo VII-A (ponderados al 10%)   | 0                             | 0                        |
| Grupo VII-A (ponderados al 11.5%) | 0                             | 0                        |
| Grupo VII-A (ponderados al 20%)   | 15,004                        | 1,200                    |
| Grupo VII-A (ponderados al 23%)   | 84                            | 7                        |

|   |         |        |
|---|---------|--------|
| Grupo VII-A (ponderados al 50%)   | 2,516   | 201    |
| Grupo VII-A (ponderados al 57.5%)   | 0       | 0      |
| Grupo VII-A (ponderados al 100%)  | 145,296 | 11,624 |
| Grupo VII-A (ponderados al 115%)  | 18,146  | 1,452  |
| Grupo VII-A (ponderados al 120%)  | 0       | 0      |
| Grupo VII-A (ponderados al 138%)  | 0       | 0      |
| Grupo VII-A (ponderados al 150%)  | 1,869   | 150    |
| Grupo VII-A (ponderados al 172.5%)  | 204     | 16     |
| Grupo VII-B (ponderados al 0%)  | 0       | 0      |
| Grupo VII-B (ponderados al 20%)   | 1,123   | 90     |
| Grupo VII-B (ponderados al 23%)   | 0       | 0      |
| Grupo VII-B ponderados al 50%   | 0       | 0      |
| Grupo VII-B ponderados al 57.5%   | 0       | 0      |
| Grupo VII-B (ponderados al 100%)  | 25,047  | 2,004  |
| Grupo VII-B (ponderados al 115%)  | 0       | 0      |
| Grupo VII-B (ponderados al 120%)  | 0       | 0      |
| Grupo VII-B (ponderados al 138%)  | 0       | 0      |
| Grupo VII-B (ponderados al 150%)  | 0       | 0      |
| Grupo VII-B (ponderados al 172.5%)  | 0       | 0      |
| Grupo VIII (ponderados al 115%)   | 4,707   | 377    |
| Grupo VIII (ponderados al 150%)   | 2,139   | 171    |
| Grupo IX (ponderados al 100%)   | 65,926  | 5,274  |
| Grupo IX (ponderados al 115%)   | 0       | 0      |
| Grupo IX (ponderados al 150%)   | 0       | 0      |
| Grupo X (ponderados al 1250%)   | 1,458   | 117    |
| Otros Activos (ponderados al 0%)  | 0       | 0      |
| Otros Activos (ponderados al 100%)  | 31,671  | 2,534  |
| Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas                            | 32,818  | 2,625  |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)                         | 0       | 0      |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)                         | 0       | 0      |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)                        | 0       | 0      |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)                        | 0       | 0      |
| Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%) | 0       | 0      |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)                       | 0       | 0      |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)                      | 0       | 0      |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)                      | 0       | 0      |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)                      | 0       | 0      |
| Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%) | 0       | 0      |

Tabla III.3

**Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional**  
(Cifras en millones de pesos)

| Método empleado  | Activos ponderados por riesgo   | Requerimiento de capital |
|--|---|--------------------------|
| MÉTODO ESTÁNDAR ALTERNATIVO  | 35,933  | 2,875                    |
| <b>Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses</b> | <b>Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses</b> |                          |
|  | 39,184  |                          |

Tabla IV.1

**Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

| Referencia | Característica                        | Opciones                        |
|------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| 1          | Emisor                                | Banco Santander (México), S. A. |
| 2          | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg |                                 |
| 3          | Marco legal                           | Ley del Mercado de Valores      |
|            | <b>Tratamiento regulatorio</b>        |                                 |

|     |   |  |
|-----|---|--|
| 4   | Nivel de capital con transitoriedad                     | N.A  |
| 5   | Nivel de capital sin transitoriedad                     | Fundamental Capital                                |
| 6   | Nivel del instrumento                                   | Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias |
| 7   | Tipo de instrumento                                     | Acciones Serie F                                   |
| 8   | Monto reconocido en el capital regulatorio              | \$9,514,367,511.71                                 |
| 9   | Valor nominal del instrumento                           | \$0.10   |
| 9A  | Moneda del instrumento                                  | Pesos Mexicanos                                    |
| 10  | Clasificación contable                                  | Capital  |
| 11  | Fecha de emisión  | N.A  |
| 12  | Plazo del instrumento                                   | Perpetuidad  |
| 13  | Fecha de vencimiento                                    | Sin vencimiento                                    |
| 14  | Cláusula de pago anticipado                             | No   |
| 15  | Primera fecha de pago anticipado                        | N.A  |
| 15A | Eventos regulatorios o fiscales                         | No   |
| 15B | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | N.A  |
| 16  | Fechas subsecuentes de pago anticipado                  | N.A  |
|     | <b>Rendimientos / dividendos</b>                        |  |
| 17  | Tipo de rendimiento / dividendo                         | Variable   |
| 18  | Tasa de interés / dividendo                             | Variable   |
| 19  | Cláusula de cancelación de dividendos                   | No   |
| 20  | Discrecionalidad en el pago                             | Obligatorio  |
| 21  | Cláusula de aumento de intereses                        | No   |
| 22  | Rendimiento / dividendos                                | No Acumulable                                      |
| 23  | Convertibilidad del instrumento                         | N.A  |
| 24  | Condiciones de convertibilidad                          | N.A  |
| 25  | Grado de convertibilidad                                | N.A  |
| 26  | Tasa de conversión                                      | N.A  |
| 27  | Tipo de convertibilidad del instrumento                 | N.A  |
| 28  | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad    | N.A  |
| 29  | Emisor del instrumento                                  | N.A  |
| 30  | Cláusula de disminución de valor (Write-Down)           | No   |
| 31  | Condiciones para disminución de valor                   | N.A  |
| 32  | Grado de baja de valor                                  | N.A  |
| 33  | Temporalidad de la baja de valor                        | N.A  |
| 34  | Mecanismo de disminución de valor temporal              | N.A  |
| 35  | Posición de subordinación en caso de liquidación        | Acreedores en general                              |
| 36  | Características de incumplimiento                       | No   |
| 37  | Descripción de características de incumplimiento        | N.A  |

Tabla IV.1.2

**Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

| Referencia | Característica                             | Opciones   |
|------------|--|--|
| 1          | Emisor                                     | Banco Santander (México), S. A.                    |
| 2          | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg      | MX00BS030007                                       |
| 3          | Marco legal                                | Ley del Mercado de Valores                         |
|            | <b>Tratamiento regulatorio</b>             |  |
| 4          | Nivel de capital con transitoriedad        | N.A  |
| 5          | Nivel de capital sin transitoriedad        | Capital Fundamental                                |
| 6          | Nivel del instrumento                      | Institución de Crédito sin consolidar Subsidiarias |
| 7          | Tipo de instrumento                        | Acciones Serie B                                   |
| 8          | Monto reconocido en el capital regulatorio | \$1,833,249,750.15                                 |
| 9          | Valor nominal del instrumento              | \$0.10   |
| 9A         | Moneda del instrumento                     | Pesos Mexicanos                                    |
| 10         | Clasificación contable                     | Capital  |
| 11         | Fecha de emisión                           | N.A  |
| 12         | Plazo del instrumento                      | Perpetuidad  |
| 13         | Fecha de vencimiento                       | Sin vencimiento                                    |

|     |   |                       |
|-----|---|-----------------------|
| 14  | Cláusula de pago anticipado                             | No                    |
| 15  | Primera fecha de pago anticipado                        | N.A                   |
| 15A | Eventos regulatorios o fiscales                         | No                    |
| 15B | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | N.A                   |
| 16  | Fechas subsiguientes de pago anticipado                 | N.A                   |
|     | <b>Rendimientos / dividendos</b>                        |                       |
| 17  | Tipo de rendimiento / dividendo                         | Variable              |
| 18  | Tasa de interés / dividendo                             | Variable              |
| 19  | Cláusula de cancelación de dividendos                   | No                    |
| 20  | Discrecionalidad en el pago                             | Obligatorio           |
| 21  | Cláusula de aumento de intereses                        | No                    |
| 22  | Rendimiento / dividendos                                | No Acumulable         |
| 23  | Convertibilidad del instrumento                         | N.A                   |
| 24  | Condiciones de convertibilidad                          | N.A                   |
| 25  | Grado de convertibilidad                                | N.A                   |
| 26  | Tasa de conversión                                      | N.A                   |
| 27  | Tipo de convertibilidad del instrumento                 | N.A                   |
| 28  | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad    | N.A                   |
| 29  | Emisor del instrumento                                  | N.A                   |
| 30  | Cláusula de disminución de valor (Write-Down)           | No                    |
| 31  | Condiciones para disminución de valor                   | N.A                   |
| 32  | Grado de baja de valor                                  | N.A                   |
| 33  | Temporalidad de la baja de valor                        | N.A                   |
| 34  | Mecanismo de disminución de valor temporal              | N.A                   |
| 35  | Posición de subordinación en caso de liquidación        | Acreedores en general |
| 36  | Características de incumplimiento                       | No                    |
| 37  | Descripción de características de incumplimiento        | N.A                   |

Tabla IV.1.3

**Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

| Referencia | Característica                             | Opciones  |
|------------|--|---|
| 1          | Emisor                                     | Banco Santander (México), S. A.   |
| 2          | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg      | Reg S: USP1507SAD91 / 144A: US05969BAB99  |
| 3          | Marco legal                                | Ley del Estado de Nueva York. En caso de que un "Trigger Event" que conlleve a un "Write-Down" o un "Mexican Regulatory Event" que conlleve a un período de Suspensión ocurra basado en la determinación del regulador mexicano de acuerdo a Ley Mexicana. En el caso de un "Withholding Tax Event" o "Tax Event" de acuerdo a Ley Mexicana. En el caso de un "Capital Event" de acuerdo a Ley Mexicana. El ranking y la subordinación de las Notas serán determinados de acuerdo a Ley Mexicana. |
|            | <b>Tratamiento regulatorio</b>             |   |
| 4          | Nivel de capital con transitoriedad        | N.A   |
| 5          | Nivel de capital sin transitoriedad        | Complementario  |
| 6          | Nivel del instrumento                      | Institución de Crédito sin consolidar   |
| 7          | Tipo de instrumento                        | 5.95% Tier 2 Subordinated Capital Notes due 2024  |
| 8          | Monto reconocido en el capital regulatorio | \$24,504,021,714.10   |
| 9          | Valor nominal del instrumento              | \$24,434,150,000.00   |
| 9A         | Moneda del instrumento                     | USD   |
| 10         | Clasificación contable                     | Obligaciones Subordinadas en Circulación  |
| 11         | Fecha de emisión                           | 27/12/2013  |
| 12         | Plazo del instrumento                      | Vencimiento   |
| 13         | Fecha de vencimiento                       | 30/01/2024  |
| 14         | Cláusula de pago anticipado                | Si ("Optional Redemption")  |
| 15         | Primera fecha de pago anticipado           | 30/01/2019 (única fecha de call)  |

|     |   |   |
|-----|---|---|
| 15A | Eventos regulatorios o fiscales                         | Si. ("Withholding Tax Redemption" y "Special Event Redemption" el cual incluye: "Capital Event" y "Tax Event")  |
| 15B | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | Par más intereses acumulados no pagado (accrued and unpaid interest)  |
| 16  | Fechas subsecuentes de pago anticipado                  | N/A (únicamente en la "Primera fecha de pago anticipado).   |
|     | <b>Rendimientos / dividendos</b>                        |   |
| 17  | Tipo de rendimiento / dividendo                         | Variable  |
| 18  | Tasa de interés / dividendo                             | 5.95%   |
| 19  | Cláusula de cancelación de dividendos                   | N.A   |
| 20  | Discrecionalidad en el pago                             | Obligatorio   |
| 21  | Cláusula de aumento de intereses                        | No  |
| 22  | Rendimiento / dividendos                                | Diferibles acumulables  |
| 23  | Convertibilidad del instrumento                         | No Convertible  |
| 24  | Condiciones de convertibilidad                          | N.A   |
| 25  | Grado de convertibilidad                                | N.A   |
| 26  | Tasa de conversión                                      | N.A   |
| 27  | Tipo de convertibilidad del instrumento                 | N.A   |
| 28  | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad    | N.A   |
| 29  | Emisor del instrumento                                  | N.A   |
| 30  | Cláusula de disminución de valor (Write-Down)           | Si  |
| 31  | Condiciones para disminución de valor                   | <p>Ocurrencia de un "Evento Detonante" ("<i>Trigger Event</i>"): Se considerará que un "Evento Detonante" ha ocurrido si (i) la CNBV publica una determinación, en su publicación oficial de niveles de capitalización para bancos mexicanos, que nuestro Índice Tier 1 Capital 1 ("Capital Fundamental"), tal como se calcula de conformidad con los Requerimientos Mexicanos de Capitalización, es igual o inferior a 4.5% (cuatro punto cinco por ciento), (ii) ambos (A) la CNBV nos notifica que ha hecho una determinación, de conformidad con el Artículo 29 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, que una causa de revocación de nuestra licencia ha ocurrido como resultado de (y) el no cumplimiento de las medidas correctivas impuestas por la CNBV de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, o (z) el no cumplimiento por nuestra parte con los requerimientos de capitalización establecidos en los Requerimientos Mexicanos de Capitalización, y (B) no hemos subsanando dicha causa de revocación, mediante (a) el cumplimiento de dichas medidas correctivas, o (b)(1) presentando un plan de restauración de capital a, y recibiendo la aprobación de dicho plan por, la CNBV, (2) el compromiso con las autoridades gubernamentales mexicanas para asegurar el desempeño de dicho plan de restauración de capital, setenta y cinco por ciento (75%) del total de las acciones emitidas y en circulación del Emisor y (3) no estar clasificado en la Clase III, IV, o V, o (c) remediando cualquier deficiencia de capital, en el caso de (a), (b) y (c), en o antes de 15 días hábiles en México a partir de la fecha en que la CNBV nos notifique tal determinación; o (iii) el Comité de Estabilidad Financiera, que es un comité formado por la CNBV, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y el IPAB, determine de conformidad con el Artículo 122 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito que requerimos asistencia financiera para evitar la revocación de nuestra</p> |

|    |  |   |
|----|--|---|
|    |  | licencia por nuestro incumplimiento de las medidas correctivas, cumplimiento de los requerimientos de capitalización o para satisfacer ciertas responsabilidades cuando sea necesario, como un medio para mantener la solvencia del sistema financiero Mexicano o para evitar los riesgos que afecten el sistema de pagos Mexicano y que dicha determinación se haga pública o nos sea notificada.  |
| 32 | Grado de baja de valor                           | Parcial, hasta restituir los niveles de capital adecuados   |
| 33 | Temporalidad de la baja de valor                 | Permanente  |
| 34 | Mecanismo de disminución de valor temporal       | “Monto Reducido” (“ <i>Write-Down Amount</i> ”) significa un (i) monto que pueda ser suficiente, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por nosotros, para devolver nuestro Capital Básico Fundamental a los niveles de Capital Básico Fundamental requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos (actualmente 7% (siete por ciento)), o (ii) de cualquier Reducción del Monto Principal Actual, en conjunto con cualquier reducción simultánea a pro-rata de cualquier otro instrumento de absorción de pérdida en circulación emitido por nosotros, que sería insuficiente para devolver nuestro Capital Básico Fundamental a los niveles de Capital Básico Fundamental requeridos bajo la Sección IX, b), 2 del Anexo 1-S de las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos (actualmente 7% (siete por ciento)), el monto necesario para reducir a cero el Monto Principal Actual de todas las Notas en circulación. |
| 35 | Posición de subordinación en caso de liquidación | Las Notas constituyen deuda subordinada, y (i) serán subordinadas y <i>junior</i> en el derecho de pago y en liquidación respecto de todo nuestro endeudamiento <i>senior</i> presente y futuro, (ii) se ordenarán <i>pari passu</i> con toda la demás deuda preferente subordinada no garantizada y (iii) será <i>senior</i> a la deuda no preferente subordinada y a todas las clases de nuestras acciones o capital.   |
| 36 | Características de incumplimiento                | N.A   |
| 37 | Descripción de características de incumplimiento | N.A   |

Tabla IV.1

## Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

| Referencia | Característica                        | Opciones  |
|------------|---------------------------------------|---|
| 1          | Emisor                                | Banco Santander (México), S. A.   |
| 2          | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg | US40053CAA36  |
| 3          | Marco legal                           | Los Instrumentos de Capital se emitirán conforme a las leyes aplicables del estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en el entendido que todas las disposiciones relacionadas con la determinación de la cancelación del pago de intereses, la conversión de los Instrumentos de Capital, si ha ocurrido cualquier evento que permita una amortización o la subordinación de los Instrumentos de Capital, entre otros eventos relevantes se regirán de conformidad con las leyes de México, conforme a lo previsto en el Acta de Emisión. |
|            | <b>Tratamiento regulatorio</b>        |   |

|     |   |  |
|-----|---|--|
| 4   | Nivel de capital con transitoriedad                     |  |
| 5   | Nivel de capital sin transitoriedad                     | Basico No Fundamental  |
| 6   | Nivel del instrumento                                   | Institución de Crédito sin consolidar  |
| 7   | Tipo de instrumento                                     | 8.500% perpetual subordinated non-preferred contingent convertible additional tier 1 capital notes   |
| 8   | Monto reconocido en el capital regulatorio              | \$9,383,871,239.34   |
| 9   | Valor nominal del instrumento                           | \$9,397,750,000.00   |
| 9A  | Moneda del instrumento                                  | USD  |
| 10  | Clasificación contable                                  | Obligaciones Subordinadas en Circulación   |
| 11  | Fecha de emisión  | 29/12/2016   |
| 12  | Plazo del instrumento                                   | Vencimiento  |
| 13  | Fecha de vencimiento                                    | Los Instrumentos de Capital son perpetuos y, por lo tanto, no tienen plazo de amortización   |
| 14  | Cláusula de pago anticipado                             | Los Instrumentos de Capital en los casos previstos en este escrito y en el Acta de Emisión, y siempre y cuando (i)(a) Banco Santander México mantenga, y una vez realizada la amortización mantenga, un índice de capitalización igual o superior a los índices de capitalización requeridos por la CNBV de conformidad con la fracción IV, inciso c), numeral 1 del Anexo 1-R de Circular Única de Bancos o cualesquiera disposiciones que le sustituyan, o (b) Banco Santander México emita valores que reemplacen los Instrumentos de Capital y que cumplan con los requerimientos de capitalización señalados en las disposiciones aplicables, y (ii) Banco Santander México haya obtenido la autorización de Banco de México para amortizar los Instrumentos de Capital previo a la fecha de amortización respectiva, en el entendido, sin embargo, que si en cualquier momento ocurre un Evento de Actualización del Supuesto de Conversión, Banco Santander México no tendrá obligación de amortizar cualesquiera Instrumentos de Capital respecto de los cuales se hubiere acordado llevar a cabo una amortización |
| 15  | Primera fecha de pago anticipado                        | 20/01/2022   |
| 15A | Eventos regularios o fiscales                           |  |
| 15B | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | Valor nominal más los intereses devengados y no pagados  |
| 16  | Fechas subsecuentes de pago anticipado                  | N/A (únicamente en la "Primera fecha de pago anticipado).  |
|     | <b>Rendimientos / dividendos</b>                        |  |
| 17  | Tipo de rendimiento / dividendo                         | Variable   |
| 18  | Tasa de interés / dividendo                             | 8.50%  |
| 19  | Cláusula de cancelación de dividendos                   | N.A  |
| 20  | Discrecionalidad en el pago                             | Obligatorio  |
| 21  | Cláusula de aumento de intereses                        | No   |
| 22  | Rendimiento / dividendos                                | Diferibles acumulables   |
| 23  | Convertibilidad del instrumento                         | Sí   |
| 24  | Condiciones de convertibilidad                          | Ocurrirá un "Evento de Actualización del Supuesto de Conversión" y los Instrumentos de Capital serán convertibles en Acciones Ordinarias de Banco Santander México cuando (i) el capital fundamental de Banco Santander México sea igual o inferior a 5.125%, (ii) la CNBV notifique a Banco Santander México que ha incurrido en alguna causal de revocación de autorización y que Banco Santander México no la haya subsanado (o no se haya acogido al régimen de operación condicionada), y (iii) el Comité de Estabilidad Bancaria determine que Banco Santander México requiere de  |

|    |  |   |
|----|--|---|
|    |  | asistencia financiera para evitar la revocación de su autorización. |
| 25 | Grado de convertibilidad                               |   |
| 26 | Tasa de conversión                                     | N.A   |
| 27 | Tipo de convertibilidad del instrumento                |   |
| 28 | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad   | Acciones Ordinarias Serie F   |
| 29 | Emisor del instrumento                                 | Banco Santander México  |
| 30 | Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> ) | N.A   |
| 31 | Condiciones para disminución de valor                  | N.A   |
| 32 | Grado de baja de valor                                 | N.A   |
| 33 | Temporalidad de la baja de valor                       | N.A   |
| 34 | Mecanismo de disminución de valor temporal             | N.A   |
| 35 | Posición de subordinación en caso de liquidación       |   |
| 36 | Características de incumplimiento                      | N.A   |
| 37 | Descripción de características de incumplimiento       | N.A   |

Tabla IV.2

**Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

| Referencia | Descripción  |
|------------|--|
| 1          | Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.   |
| 2          | Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).  |
| 3          | Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.   |
| 4          | Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.  |
| 5          | Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.  |
| 6          | Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.   |
| 7          | Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.   |
| 8          | Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a. |
| 9          | Valor nominal del título en pesos mexicanos.   |
| 9A         | Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.   |
| 10         | Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.  |
| 11         | Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.  |
| 12         | Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.   |
| 13         | Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.   |
| 14         | Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.  |
| 15         | Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.   |

|     |  |
|-----|--|
| 15A | Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.   |
| 15B | Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.  |
| 16  | Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.  |
| 17  | Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.  |
| 18  | Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título  |
| 19  | Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.   |
| 20  | Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio). |
| 21  | Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".   |
| 22  | Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.  |
| 23  | Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.  |
| 24  | Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.  |
| 25  | Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.  |
| 26  | Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.  |
| 27  | Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.  |
| 28  | Tipo de acciones en las que se convierte el título.  |
| 29  | Emisor del instrumento en el que se convierte el título.   |
| 30  | Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.   |
| 31  | Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.  |
| 32  | Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.   |
| 33  | Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.   |
| 34  | Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.  |
| 35  | Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.  |
| 36  | Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.  |
| 37  | Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.  |

\* La información referente al Anexo 1-O del Índice de Capitalización de las Subsidiarias Casa de Bolsa, Santander Hipotecario y Santander Consumo se encuentra disponible en la página de internet [www.santander.com.mx/i/](http://www.santander.com.mx/i/)

### Razón de Apalancamiento

TABLA I.1  
INTEGRACION DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE APALANCAMIENTO

| REFERENCIA   | Rubro   | Mar 2017         |
|--|---|------------------|
| 1  | Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) | 1,090,434        |
| 2  | (Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)  | (36,456)         |
| 3  | Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)  | <b>1,053,978</b> |
| <b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b> |   |                  |
| 4  | Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)  | 37,954           |

|   |  |                  |
|---|--|------------------|
| 5   | Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados   | 43,696           |
| 6   | Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo   | 0                |
| 7   | (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)   | 0                |
| 8   | (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)           | 0                |
| 9   | Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos  | 0                |
| 10  | (Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos) | 0                |
| 11  | Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)  | <b>81,650</b>    |
| <b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b> |  |                  |
| 12  | Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas   | 111,037          |
| 13  | (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)  | (111,116)        |
| 14  | Exposición Riesgo de Contraparte por SFT   | 2,382            |
| 15  | Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros   | 0                |
| 16  | Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)  | <b>2,303</b>     |
| <b>Otras exposiciones fuera de balance</b>                        |  |                  |
| 17  | Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)   | 114,615          |
| 18  | (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)  | (40,144)         |
| 19  | Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)   | <b>74,471</b>    |
| <b>Capital y exposiciones totales</b>                             |  |                  |
| 20  | Capital de Nivel 1   | <b>85,407</b>    |
| 21  | Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)   | <b>1,212,402</b> |
| <b>Coefficiente de apalancamiento</b>                             |  |                  |
| 22  | <b>Coefficiente de apalancamiento de Basilea III</b>   | <b>7.04%</b>     |

TABLA II.1  
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

| REFERENCIA  | DESCRIPCION   | Mar 2017         |
|---|---|------------------|
| 1   | Activos totales   | 1,250,294        |
| 2   | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria | 0                |
| 3   | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento                            | (36,456)         |
| 4   | Ajuste por instrumentos financieros derivados   | (74,114)         |
| 5   | Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]  | (1,793)          |
| 6   | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden   | 74,471           |
| 7   | Otros ajustes   |                  |
| <b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b> |   | <b>1,212,402</b> |

TABLA III.1  
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

| REFERENCIA | CONCEPTO   | Mar 2017         |
|------------|--|------------------|
| 1          | Activos totales  | 1,250,294        |
| 2          | Operaciones en instrumentos financieros derivados  | (155,764)        |
| 3          | Operaciones en reporto y préstamos de valores  | (4,096)          |
| 4          | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento | 0                |
| 5          | <b>Exposiciones dentro del Balance</b>   | <b>1,090,434</b> |

TABLA IV.1  
Variación de los elementos

| CONCEPTO/TRIMESTRE                | Dic 2016<br>T-1 | Mar 2017<br>T | VARIACION (%) |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| Capital Básico 1/                 | 81,785          | 85,407        | 4%            |
| Activos Ajustados 2/              | 1,288,095       | 1,212,402     | (6)%          |
| <b>Razon de Apalancamiento 3/</b> | <b>6.35%</b>    | <b>7.04%</b>  |               |

La información referente al Anexo 1-O de la Razón de Apalancamiento se encuentra disponible en la página de internet [www.santander.com.mx/ir](http://www.santander.com.mx/ir)

### 15. Diversificación de riesgos

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el diario oficial de la federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de marzo de 2017 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

- Al 31 de marzo de 2017 no se tienen financiamientos otorgados a deudores o grupos de personas que representan riesgo común cuyo importe individual sea mayor del capital básico (del mes inmediato anterior a la fecha que se reporta) del Banco.
- Créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común por la cantidad agregada de \$32,457 que representa el 39.69% del capital básico del Banco.

### 16. Fuentes internas y externas de liquidez

Las fuentes de liquidez en moneda local y extranjera provienen de los diversos productos de captación que Banco Santander México ofrece a sus clientes, básicamente cuentas de cheques y depósitos a plazo. Otra fuente interna de liquidez son el pago de comisiones y el repago de intereses y principal de los créditos que otorga a sus clientes.

Como fuentes externas de liquidez se cuenta con diversos mecanismos de acceso a los mercados de capitales local y extranjeros, mediante la emisión de deuda senior y subordinada así como la emisión de otros instrumentos de deuda o capital. El Banco obtiene financiamiento a través de préstamos de diversas instituciones incluyendo al Banco Central de México, bancos de desarrollo, bancos comerciales y otras instituciones.

También se debe considerar la liquidez que obtiene el Banco a través de la venta y recompra de los instrumentos de deuda que posee como parte de su cartera de inversiones (reportos de corto plazo). Adicionalmente, el Banco podría obtener recursos mediante la venta de diversos activos.

### 17. Política de dividendos

Banco Santander México realiza el pago de dividendos con base a las normas legales, administrativas, fiscales y contables aplicables, conforme a los resultados obtenidos por la propia Sociedad, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decreta y aprueba el pago de dividendos a los Accionistas de la misma.

### 18. Política de la tesorería

Las actividades de la tesorería de Santander México se rigen de acuerdo con lo establecido en los siguientes puntos:

- En cumplimiento a lo establecido en la regulación emitida por las diversas autoridades del sistema financiero para las instituciones bancarias. Tal es el caso de lineamientos referentes a operaciones activas y pasivas, reglas contables, coeficientes de liquidez, encajes regulatorios, capacidades de los sistemas de pago, etc.

- b) Límites internos de riesgo de mercado, de liquidez y de crédito que son revisados y autorizados en los comités correspondientes. Esto es, existen límites establecidos e independientes a las acciones de la tesorería que marcan la pauta de la gestión de activos y pasivos del Banco en lo referente al riesgo de mercado y de liquidez derivado de dicha gestión, así como aquellos límites referentes al riesgo de contraparte que se ejerce en la actividad diaria de la institución. La tesorería es responsable de llevar a cabo sus actividades dentro de los límites permitidos para gestionar sus riesgos.
- c) Apego a los lineamientos que marcan los contratos estándar de carácter local e internacional referentes a las diversas transacciones que se realizan en los mercados.
- d) Actuar siempre de acuerdo a las sanas prácticas de mercado.
- e) Estrategias planteadas en los comités internos del Banco.
- f) Actuando conforme a lo establecido en los procedimientos operativos de Santander México.

## 19. Tenencia accionaria

| Subsidiarias                                     | % Participación |
|--|-----------------|
| SANTANDER CONSUMO, S.A DE C.V., SOFOM, E.R.      | 99.99           |
| SANTANDER VIVIENDA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.    | 99.99           |
| CENTRO DE CAPACITACIÓN SANTANDER, A.C.           | 99.99           |
| BANCO SANTANDER, S.A. F-100740                   | 99.99           |
| FIDEICOMISO GFSSLPT BANCO SANTANDER, S.A.        | 89.14           |
| SANTANDER SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.   | 99.99           |
| SANTANDER SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. | 99.99           |

## 20. Control interno

Las actividades de Banco Santander México (el Banco) se regulan por una serie de lineamientos establecidos por Banco Santander (España), institución tenedora de Grupo Financiero Santander México y de Banco Santander México y que su sede radica en la ciudad de Madrid y por la normativa vigente en México.

En cumplimiento de la normativa vigente, el Banco ha desarrollado e implantado un Modelo de Control Interno (MCI) que contempla la participación del Consejo de Administración, el Comisario, el Comité de Auditoría, el Área de Auditoría Interna, la Dirección General, la Unidad de Control Interno y la Contraloría Normativa.

El MCI se basa en la identificación y documentación de los principales riesgos existentes en la Institución y la evaluación periódica de los controles que los mitigan. El MCI garantiza, entre otros aspectos, el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propician el cumplimiento de la normatividad interna y externa y el correcto funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información.

Así mismo el sistema de control interno establecido en el Banco comprende:

El establecimiento de una estructura organizacional, que ha permitido el desarrollo y expansión del Banco, y que se integra como sigue:

Presidencia Ejecutiva y Dirección General

A la que le reportan las siguientes direcciones:

- Vicepresidencia de Administración y Finanzas:
  - Dirección General Adjunta de Intervención y Control de Gestión
  - Dirección General Adjunta de Tecnología, Operaciones y Recursos Humanos
  - Dirección General Adjunta de Recursos Corporativos y Recuperación
  - Dirección General Adjunta Jurídico y Cumplimiento
  - Dirección General Adjunta Chief Financial Officer
- Vicepresidencia de Banca Comercial:
  - Dirección General Adjunta de Canales y Distribución

- Dirección General Adjunta de Productos
  - Dirección General Adjunta de Clientes
  - Dirección Ejecutiva de Planeación Comercial
  - Dirección Ejecutiva Chief Experience Officer
  - Dirección Ejecutiva de Proyectos Estratégicos Retail y Nómina
- 
- Dirección General Adjunta de Banca de Empresas e Instituciones
  - Dirección General Adjunta de Riesgos
  - Dirección General Adjunta de Global Corporate Banking
  - Dirección General Adjunta Estrategia, Asuntos Públicos y Jefe de Gabinete de Presidencia Ejecutiva
  - Dirección Ejecutiva de Auditoría Interna
  - Dirección Ejecutiva Innovación

Las funciones y responsabilidades de cada dirección han sido delimitadas, con el fin de optimizar la realización de las actividades del Banco.

El área de Reglamentación perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Procesos y Gestión del Cambio, a través de Manuales, Circulares y Boletines norma el funcionamiento del Banco; asimismo la Contraloría Normativa ha establecido un Código General de Conducta que debe ser observado por cada empleado de la Institución.

La estructura de Banco Santander México comprende la integración de un Consejo de Administración, bajo el cual se establecen los objetivos, las políticas y procedimientos generales del Banco, la designación de directivos, así como la integración de comités que vigilaran el desarrollo de las actividades del Banco.

A continuación se enumeran los comités que vigilan el desarrollo de las entidades que conforman el Banco Santander México y los cuales se han constituido a través del Consejo de Administración:

- Comité de Auditoría
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Comunicación y Control
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Crédito Banca Mayorista y Minorista
- Comité Local de Comercialización de productos y servicios

Por otra parte el registro, control y almacenamiento de las actividades diarias del Banco se lleva a cabo en sistemas diseñados y contruidos para dar servicio a la actividad bancaria y bursátil. La plataforma común para tales efectos es conocida como ALTAIR, misma que es utilizada de manera institucional por todas las entidades de América Latina, que forman parte de Banco Santander (España).

La cartera crediticia y las operaciones de la banca comercial del Banco se controlan y registran en la plataforma ALTAIR, las actividades de la tesorería son controladas y registradas en plataformas informáticas locales, concentrándose la operativa para su registro contable en ALTAIR, dichas plataformas cumplen con los parámetros señalados por la Comisión, en cuanto a su confiabilidad y veracidad.

Banco Santander México se encuentra regulado por la Comisión, por lo que sus estados financieros están preparados de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Comisión, a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales y particulares que regulan el registro contable de las transacciones. Para tales efectos el sistema contable del Banco se ha estructurado con un catálogo contable de cuentas establecido por la Comisión, así como todos los reportes que derivan del mismo y que cumplen con los lineamientos establecidos.

En el Banco existe un área independiente de Auditoría Interna que tiene como misión supervisar el cumplimiento, eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno del Banco, así como la fiabilidad y calidad de la información contable.

Para ello, verifica que los riesgos inherentes a la actividad del Banco estén adecuadamente cubiertos, cumpliéndose las políticas dictadas por la Alta Dirección así como los procedimientos y normativa, tanto interna como externa, que sean aplicables.

Los resultados de sus actividades son reportados periódicamente a la Alta Dirección, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, en donde se dan a conocer entre otros aspectos, los resultados de las auditorías realizadas a las distintas unidades de negocio de las sociedades integrantes del Banco y el seguimiento de las recomendaciones efectuadas a las áreas y/o entidades del Banco.

Adicionalmente, el área de Auditoría Interna cuenta con un sistema de calidad orientado hacia la satisfacción del cliente bajo un enfoque de mejora continua de procesos, que ha sido objeto en el ejercicio 2014 de una Quality Assurance Review (QAR) por parte del Instituto de Auditores Internos con resultado satisfactorio.

En resumen el Control Interno dentro del Banco comprende el desarrollo, implantación y actualización permanente de un modelo de control interno con la participación activa de todas las áreas del Banco.

No se han realizado modificaciones a los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna durante el trimestre.

## 21. Operaciones con partes relacionadas

|   |          |
|---|----------|
| <b>Por cobrar</b>   |          |
| Disponibilidades  | 385      |
| Deudores por reporte  | 3,021    |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados (activo) | 58,441   |
| Cartera de crédito vigente                                  | 4,559    |
| Otras cuentas por cobrar (neto)                             | 1,621    |
| <b>Por pagar</b>  |          |
| Depósitos a plazo   | 1,922    |
| Depósitos de exigibilidad inmediata                         | 407      |
| Títulos de crédito emitidos                                 | 959      |
| Acreedores por reporte                                      | 27,588   |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados (pasivo) | 41,216   |
| Otras cuentas por pagar                                     | 19,581   |
| Acreedores por liquidación de operaciones                   | 52       |
| Obligaciones Subordinadas en circulación                    | 38,048   |
| <b>Ingresos</b>   |          |
| Intereses   | 24       |
| Comisiones y tarifas cobradas                               | 1,434    |
| Resultado por intermediación, neto                          | (13,370) |
| <b>Egresos</b>  |          |
| Intereses   | 843      |
| Gastos de administración                                    | 123      |
| Servicios de tecnología                                     | 494      |

## 22. Intereses sobre cartera de crédito

Al 31 de marzo de 2017 el estado de resultados incluye dentro del rubro "Ingresos a favor por créditos" \$ 16,501 correspondientes a intereses devengados por la cartera de crédito de Banco Santander (México), S.A., Santander Consumo, S.A. de C.V. SOFOM E.R., y Santander Vivienda, S.A. de C.V. SOFOM E.R.

## 23. Administración Integral de Riesgos (cifras no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Banco Santander México como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por Banco Santander en el desarrollo de sus actividades. La administración que Banco Santander haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

En cumplimiento a lo establecido por las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de Banco Santander, funcionando bajo los lineamientos indicados en las citadas disposiciones. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas; asimismo le otorga facultades para autorizar excesos a los límites establecidos, debiendo en este caso de informar al propio Consejo de Administración sobre dichas desviaciones.

### Riesgo de Mercado

El área de Administración de Riesgos de Mercado, dentro de la Unidad Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del riesgo de mercado de Banco Santander, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración.

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés, tipos de cambio, de los precios de mercado y otros factores de riesgo en los mercados de divisas, dinero, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la Institución.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado.

Dependiendo de la naturaleza de la actividad de las unidades de negocio, los títulos de deuda y accionarios son registrados como títulos de negociación, títulos disponibles para la venta y/o títulos conservados a vencimiento. En particular, detrás del concepto de títulos disponibles para la venta, lo que subyace y los identifica como tales es su carácter de permanencia, y son gestionados como parte estructural del balance. Banco Santander ha establecido lineamientos que deben seguir los títulos disponibles para la venta, así como los controles adecuados que aseguran su cumplimiento.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y la de Gestión de Activos y Pasivos.

### Carteras de Negociación

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diversas carteras de riesgo, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada cartera mediante una cifra única en unidades económicas.

Se calcula el VaR por Simulación Histórica con una ventana de 521 días hábiles (520 cambios porcentuales) y un horizonte de un día. El cálculo se realiza a partir de la serie de pérdidas y ganancias simuladas como el percentil del 1% con pesos constantes y con pesos decrecientes exponencialmente con un factor de decaimiento que se revisa anualmente, reportándose la medida que resulte más conservadora. Se presume un nivel de confianza de 99%.

Cabe señalar que el modelo de Simulación Histórica tiene la limitante de suponer que el pasado reciente representa el futuro inmediato.

El Valor en Riesgo correspondiente al cierre del primer trimestre de 2017 (no auditado) ascendía a :

|                             | Banco                   |              |
|-----------------------------|-------------------------|--------------|
|                             | VaR<br>(Miles de pesos) | %            |
| <b>Mesas de Negociación</b> | <b>94,828.42</b>        | <b>0.09%</b> |
| Market Making               | 59,815.85               | 0.05%        |
| Proprietary Trading         | 43,562.52               | 0.04%        |

|                         |                  |              |
|-------------------------|------------------|--------------|
| <b>Factor de Riesgo</b> | <b>94,828.42</b> | <b>0.09%</b> |
| Tasa de Interés         | 84,737.81        | 0.08%        |
| Tipo de Cambio          | 76,344.80        | 0.07%        |
| Renta Variable          | 3,200.91         | 0.00%        |

\* % de VaR respecto del Capital Neto

El Valor en Riesgo correspondiente al promedio del primer trimestre de 2017 (no auditado) ascendía a:

|                             | <b>Banco</b>                    |              |
|-----------------------------|---------------------------------|--------------|
|                             | <b>VaR<br/>(Miles de pesos)</b> | <b>%</b>     |
| <b>Mesas de Negociación</b> | <b>100,460.41</b>               | <b>0.09%</b> |
| Market Making               | 69,174.56                       | 0.06%        |
| Proprietary Trading         | 48,806.79                       | 0.04%        |
| <b>Factor de Riesgo</b>     | <b>100,460.41</b>               | <b>0.09%</b> |
| Tasa de Interés             | 86,571.37                       | 0.08%        |
| Tipo de Cambio              | 68,372.41                       | 0.06%        |
| Renta Variable              | 2,378.40                        | 0.00%        |

\* % de VaR respecto del Capital Neto

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante revaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (“*Stress Test*”). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado periodo de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

Con frecuencia mensual se realizan pruebas de “*backtesting*” para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen mensualmente, incluyen las pruebas para todos los días.

### **Gestión de Activos y Pasivos**

La actividad de banca comercial de Banco Santander México genera importantes saldos de balance. El Comité de Activos y Pasivo (“ALCO”) es responsable de determinar las directrices de gestión del riesgo de margen financiero, valor patrimonial y liquidez, que deben seguirse en las diferentes carteras comerciales. Bajo este enfoque, la Dirección General de Finanzas tiene la responsabilidad de ejecutar las estrategias definidas en el Comité de Activos y Pasivos con el fin de modificar el perfil de riesgo del balance comercial mediante el seguimiento de las políticas establecidas, para lo que es fundamental atender a los requerimientos de información para los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio y de liquidez.

Como parte de la gestión financiera de Banco Santander México, se analiza la sensibilidad del margen financiero (“NIM”) y del valor patrimonial (“MVE”) de los distintos rubros del balance, frente a variaciones de las tasas de interés. Esta sensibilidad se deriva de los desfases en las fechas de vencimiento y de modificación de las tasas de interés que se producen en los distintos rubros de activo y pasivo. El análisis se realiza a partir de la clasificación de cada rubro sensible a tasas de interés a lo largo del tiempo, conforme a sus fechas de amortización, vencimiento, o modificación contractual de tasa de interés aplicable.

| <b>Banco</b>       | <b>Sensibilidad NIM</b> |               |               |                 | <b>Sensibilidad MVE</b> |               |               |                 |
|--------------------|-------------------------|---------------|---------------|-----------------|-------------------------|---------------|---------------|-----------------|
|                    | <b>ene-17</b>           | <b>feb-17</b> | <b>mar-17</b> | <b>Promedio</b> | <b>ene-17</b>           | <b>feb-17</b> | <b>mar-17</b> | <b>Promedio</b> |
| Balance MXN<br>GAP | 21%                     | 9%            | 10%           | 13%             | 56%                     | 57%           | 60%           | 57%             |
| Escenario          | (100) pb                | (100) pb      | (100) pb      | N/A             | 100 pb                  | 100 pb        | 100 pb        | N/A             |
| Balance USD<br>GAP | 76%                     | 55%           | 39%           | 57%             | 69%                     | 22%           | 34%           | 42%             |
| Escenario          | (100) pb                | (100) pb      | (100) pb      | N/A             | (100) pb                | (100) pb      | (100) pb      | N/A             |

Utilizando técnicas de simulación, se mide la variación previsible del margen financiero y del valor patrimonial ante distintos escenarios de tasas de interés, y la sensibilidad de ambos, frente a un movimiento extremo de los mismos, al cierre del primer trimestre de 2017:

| MM MXN<br>Banco    | Sensibilidad NIM |       |           |              | Sensibilidad MVE |         |           |              |
|--------------------|------------------|-------|-----------|--------------|------------------|---------|-----------|--------------|
|                    | Escenario        | Total | Derivados | No Derivados | Escenario        | Total   | Derivados | No Derivados |
| Balance MXN<br>GAP | (100) pb         | (147) | (311)     | 164          | 100 pb           | (3,158) | 329       | (3,488)      |
| Balance USD<br>GAP | (100) pb         | (147) | 107       | (254)        | (100) pb         | (416)   | 252       | (668)        |

El Comité de Activos y Pasivos adopta estrategias de inversión y coberturas para mantener dichas sensibilidades dentro del rango objetivo.

### Límites

Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Banco Santander México, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, alerta de pérdida, pérdida máxima, volumen equivalente de tipo de interés, delta equivalente de renta variable, posiciones abiertas en divisas, sensibilidad del margen financiero y sensibilidad de valor patrimonial.

### Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad que Banco Santander México tenga de financiar los compromisos adquiridos, a precios de mercados razonables, así como de llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Los factores que influyen pueden ser de carácter externo (crisis de liquidez) e interno por excesiva concentración de vencimientos.

Banco Santander México realiza una gestión coordinada de los vencimientos de activos y pasivos, realizando una vigilancia de perfiles máximos de desfase temporal. Esta vigilancia se basa en análisis de vencimientos de activos y pasivos tanto contractuales como de gestión. Banco Santander México realiza un control para el mantenimiento de una cantidad de activos líquidos suficiente para garantizar un horizonte de supervivencia durante un mínimo de días ante un escenario de estrés de liquidez sin recurrir a fuentes de financiación adicionales. El Riesgo de Liquidez se limita en términos de un periodo mínimo de días establecido para monedas locales, extranjeras y en forma consolidado. Cabe agregar que en el trimestre que se presenta no se han tenido incidencias en las métricas.

| Millones de pesos      | Total          | 1D           | 1S            | 1M             | 3M            | 6M            | 9M            | 1A            | 5A            | >5A             |
|------------------------|----------------|--------------|---------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|
| <b>Gap Estructural</b> | <b>192,677</b> | <b>1,037</b> | <b>64,199</b> | <b>(5,689)</b> | <b>21,801</b> | <b>16,660</b> | <b>19,978</b> | <b>11,999</b> | <b>81,705</b> | <b>(19,014)</b> |
| No Derivados           | 177,956        | 1,037        | 64,155        | (6,139)        | 21,823        | 15,901        | 19,933        | 10,112        | 74,277        | (23,143)        |
| Derivados              | 14,721         | 0            | 44            | 450            | (22)          | 759           | 45            | 1,887         | 7,429         | 4,130           |

### Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito del Banco Santander México se desarrolla de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes a lo largo de las tres fases del proceso crediticio: admisión, seguimiento y recuperación.

Bajo una perspectiva global, la gestión del riesgo de crédito en Banco Santander México se ocupa de la identificación, medición, integración y valoración de riesgo agregado y de la rentabilidad ajustada al mismo, cuyo propósito es vigilar los niveles de concentración de riesgo y acomodarlos a los límites y a los objetivos establecidos.

Se identifican y distinguen los riesgos que reciben un tratamiento individualizado (riesgos con empresas, instituciones y entidades financieras) de aquellos otros que se gestionan de forma estandarizada (créditos de consumo e hipotecarios de particulares y crédito a negocios y microempresas).

Para los riesgos de tratamiento individualizado la gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado por un sistema propio de calificación de solvencia o "rating", con probabilidad de incumplimiento asociada, que permite medir el riesgo de cada cliente en cada etapa del ciclo de crédito.

Los riesgos estandarizados requieren, por sus características especiales (gran número de operaciones de cuantía relativamente reducida), una gestión diferenciada que permita un tratamiento eficaz y un empleo eficiente de recursos. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados cuando es necesario con el juicio experto de equipos de analistas.

El tratamiento de los créditos a empresas se complementa, además, en su fase de seguimiento, con el denominado “sistema de vigilancia especial” que determina la política a seguir en la gestión del riesgo con las empresas o grupos que se califiquen en dicha categoría. Se distinguen varias situaciones o grados de vigilancia especial del que se derivan actuaciones distintas. A la calificación de vigilancia especial se llega, bien a través de señales de alerta, de revisiones sistemáticas, o a través de iniciativas específicas promovidas por Riesgos o por la Auditoría Interna.

Las unidades de Recuperación constituyen una pieza básica en la gestión del riesgo irregular, con el objetivo de minimizar la pérdida final para Banco Santander México. Estas unidades se ocupan de la gestión especializada del riesgo a partir de su calificación como riesgo irregular (incumplimiento oportuno de pago).

Banco Santander México ha llevado a cabo una política de crecimiento selectivo del riesgo y de rigor en el tratamiento de la morosidad y sus provisiones, basada en los criterios de prudencia definidos por el Banco.

### **Probabilidad de incumplimiento y pérdidas esperadas**

Según se establece en los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, contenidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, como parte de la administración de los riesgos de crédito, las instituciones de crédito deberán calcular la probabilidad de incumplimiento. El sistema permite estimar la probabilidad de incumplimiento para las diferentes carteras crediticias:

- La probabilidad de incumplimiento (“PD”) para las carteras “Retail” y “No Retail” se determina a través de la calibración de las calificaciones de los clientes en uno o varios momentos determinados, los cuales son elegidos en base a la estabilidad que presentan contra la última muestra conocida. Posteriormente se hace un tramado de rating/scores sobre estas muestras de calificación. A cada uno de estos tramos se les calcula la tasa de morosidad de la muestras de calibración y se determina el promedio, que finalmente se ajusta al ciclo utilizando un periodo histórico de 10 años.
- Una vez determinada la probabilidad de incumplimiento, se toman los parámetros de “Severidad de la Pérdida” (“LGD”) y de “Exposición al momento del Incumplimiento” (“EAD”) calculados con modelos internos.

Para el cálculo de la LGD se utilizan los movimientos recuperatorios y de gastos a partir de momento de entrada en mora (mayor de 90 días de atraso) y estos movimientos se descuentan o añaden al monto con el que el crédito inició el periodo recuperatorio, para lo cual se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años.

El cálculo de la EAD se realiza únicamente para productos revolventes y también se utilizan datos con una profundidad histórica de 7 años. Para la estimación de la EAD se toman los saldos de los 12 meses anteriores a la morosidad y se comparan contra el saldo del crédito al momento de la entrada en mora.

Una vez obtenidos los factores anteriores, la Pérdida Esperada (“PE”) se calcula mediante la siguiente fórmula:

*Perdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición al momento del Incumplimiento*

Es decir:  $PE = PD * LGD * EAD$

### **Riesgo de Contrapartida**

Dentro del conjunto de riesgo de crédito, hay un concepto que, por su particularidad, requiere de una gestión especializada: Riesgo de Contrapartida.

El Riesgo de Contrapartida es aquél que Banco Santander México asume con gobierno, entidades gubernamentales, instituciones financieras, corporaciones, empresas y personas físicas en sus actividades de tesorería y de banca de correspondencia. La medición y control del Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros, Riesgo de Contrapartida, está a cargo de una unidad especializada y con estructura organizacional independiente de las áreas de negocio.

El control del Riesgo de Contrapartida se realiza diariamente mediante el sistema *Interactive Risk Integrated System* (“IRIS”), que permite conocer la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo.

Para el control de las líneas de contrapartida se utiliza el Riesgo Equivalente de Crédito (“REC”). El REC es una estimación de la cantidad que Banco Santander México puede perder en las operaciones vigentes con una determinada contraparte, en el caso de que ésta no cumpliera con sus compromisos, en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de las operaciones. El REC considera la Exposición Crediticia Actual, misma que se define como el coste de reemplazar la operación al valor de mercado, siempre y cuando este valor sea positivo para Banco Santander México, y es medido como el valor de mercado de la operación (“MtM”). Adicionalmente, el REC incorpora la Exposición Crediticia Potencial o Riesgo Potencial Adicional (“RPA”), el cual representa la posible evolución de la exposición crediticia actual hasta el vencimiento, dadas las características de la operación y considerando las posibles variaciones en los factores de mercado. El REC Bruto considera las definiciones anteriormente descritas, sin considerar mitigantes por “netting”, ni mitigantes por colateral.

Para el cálculo del REC Neto también se toma en consideración la existencia de mitigantes de riesgo de crédito de contrapartida, tales como acuerdos de colateral, acuerdos de “netting”, entre otros. Se informó que la metodología sigue mostrando eficiencia.

Adicional al Riesgo de Contrapartida, existe el riesgo de entrega o liquidación (“settlement”), el cual se presenta en cualquier operación a su vencimiento al existir la posibilidad de que la contrapartida no cumpla con sus obligaciones en el pago a Banco Santander México, una vez que Banco Santander México ha satisfecho sus obligaciones emitiendo las instrucciones de pago.

En concreto, para el proceso de control de este riesgo, la Dirección Ejecutiva de Riesgos Financieros diariamente supervisa el cumplimiento de los límites de riesgo de crédito por contraparte, por producto, por plazo y demás condiciones establecidas en la autorización para mercados financieros. Asimismo, es el área responsable de comunicar en forma diaria, los límites, consumos y cualquier desviación o exceso en el que se incurra.

Asimismo informa mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos, los límites de Riesgos de Contrapartida, los límites de Riesgo Emisor y los consumos vigentes; en el Comité de Banca Mayorista y en el Comité Central de Empresas mensualmente se presentan los excesos incurridos y las operaciones con clientes no autorizados. Adicionalmente mensualmente en el Comité de Administración Integral de Riesgos informa el cálculo de la Pérdida Esperada por operaciones vigentes en mercados financieros al cierre de cada mes; así como presenta diversos escenarios de estrés de la Pérdida Esperada. Lo anterior bajo metodología y supuestos aprobados en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Actualmente Banco Santander México tiene líneas aprobadas de Riesgos de Contrapartida para los siguientes sectores: Riesgo Soberano Mexicano y Banca de Desarrollo local, Instituciones Financieras Extranjeras, Instituciones Financieras Mexicanas, Corporativos, Banca de Empresas-SGC, Banca de Instituciones, Unidad de Grandes Empresas, Project Finance.

El REC Neto de las líneas de Riesgo de Contrapartida y del Riesgo Emisor de Banco Santander del primer trimestre de 2017 es:

| Segmento   | Riesgo Equivalente de Crédito Neto<br>(Millones de dólares americanos) |           |           |           |
|--|--|-----------|-----------|-----------|
|  | ene-17   | feb-17    | mar-17    | Promedio  |
| Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras | 15,567.04  | 16,225.05 | 19,121.77 | 16,971.29 |
| Corporativos   | 1,413.64   | 1,365.21  | 1,230.10  | 1,336.32  |
| Empresas   | 214.77   | 232.23    | 194.93    | 213.98    |

El Riesgo Equivalente de Crédito Bruto Máximo de las líneas de Riesgo de Contrapartida de Banco Santander México al cierre del primer trimestre de 2017, que corresponde a operaciones de derivados se distribuye de la siguiente manera de acuerdo con el tipo de derivado:

| Tipo de Derivado                 | Riesgo Equivalente de Crédito Bruto<br>Máximo<br>(Millones de dólares americanos) |
|----------------------------------|---|
|                                  | Cierre del primer trimestre de 2017   |
| Derivados sobre tasas de interés | 15,555  |
| Derivados sobre tipo de cambio   | 35,418  |
| Derivados sobre renta fija       | -   |
| Derivados sobre acciones         | 314   |
| Total                            | 51,287  |

La Pérdida Esperada al cierre del primer trimestre de 2017 y la Pérdida Esperada promedio trimestral de las líneas de Riesgo de Contrapartida y Riesgo Emisor de Banco Santander México se muestran a continuación:

| Segmento   | Pérdida Esperada<br>(Millones de dólares americanos) |        |        |          |
|--|--|--------|--------|----------|
|  | ene-17   | feb-17 | mar-17 | Promedio |
| Riesgo Soberano, Banca de Desarrollo e Instituciones Financieras | 6.28   | 10.31  | 11.30  | 9.29     |
| Corporativos   | 2.56   | 2.46   | 2.11   | 2.38     |
| Empresas   | 3.22   | 3.47   | 3.41   | 3.37     |

Los segmentos de Instituciones Financieras Mexicanas y de Instituciones Financieras Extranjeras son contrapartes muy activas con las que Banco Santander México cuenta con posiciones vigentes de instrumentos financieros con Riesgo de Crédito de Contraparte. Cabe resaltar que el REC Bruto es mitigado por la existencia de acuerdos de "netting" (ISDA-CMOF) y en algunos casos, con acuerdos de colaterales ("CSA-CGAR") o acuerdos de revalorización con las contrapartes, lo que da como resultado el REC Neto.

Respecto del total de colaterales recibidos por operaciones de derivados al cierre del primer trimestre de 2017:

|  |        |
|--|--------|
| Colaterales en efectivo  | 88.33% |
| Colaterales en bonos emitidos por el Gobierno Federal Mexicano | 11.67% |

Respecto a la gestión de las garantías reales, colaterales, en el caso de derivados, la operativa sujeta a acuerdo de colateral se valora según la periodicidad establecida en el acuerdo de colateral. Sobre dicha valoración, se aplican los parámetros acordados en el acuerdo de colateral de forma que se obtiene el importe a entregar o recibir de la contraparte. Estos importes, llamadas de margen, son solicitados por la parte que tenga derecho a recibir el colateral, normalmente con periodicidad diaria, según lo que estipule el acuerdo de colateral. La contraparte que recibe el requerimiento de entrega del colateral, revisa la valoración, pudiendo surgir discrepancias en este proceso.

Respecto a la correlación entre el colateral recibido y el garante, en las operaciones de derivados, se confirma que a la fecha, se reciben únicamente bonos gubernamentales y/o efectivo como colateral, lo cual implica que, prácticamente no existe riesgo de efectos adversos por la existencia de correlaciones.

Ante la posibilidad de un descenso en la calificación crediticia de Banco Santander (México) y el posible efecto que tendría en un incremento en las garantías reales a suministrar, se estima que el impacto de las garantías reales que el Banco tendría que suministrar si experimentase una reducción en su calificación crediticia, no sería significativo. Esto se debe a que un porcentaje poco significativo de los contratos de colateral está condicionado al rating del Banco.

### Riesgo Legal

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Banco Santander México lleva a cabo.

En cumplimiento a los lineamientos en materia de Administración Integral de Riesgos, se desarrollan las funciones siguientes: a) Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados, b) Estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la posible aplicación de sanciones, c) Análisis de los actos jurídicos que se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional, d) Difusión entre los directivos y empleados, de las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones y e) Realización, cuando menos anualmente, auditorías legales internas.

### Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. El objetivo principal es evitar o reducir el impacto del Riesgo Operacional, a través de la identificación, monitoreo y control de factores que detonen eventos con pérdida potencial. Por lo tanto requiere establecer políticas y procedimientos para operar debajo de la exposición al riesgo que el Banco está dispuesta a aceptar.

El procedimiento de gestión involucra a los responsables de cada unidad de negocio sobre las herramientas de gestión y resultados; así como capacitación continua al personal del banco. Los pilares sobre los cuales se gestionan los riesgos operacionales son:

- a) **Planificación estratégica y presupuesto:** Actividades necesarias para la definición del perfil objetivo de riesgo operacional de Santander México como: la planificación del apetito de riesgos, entendiendo este como el nivel de riesgo y tolerancia que una entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad; Presupuesto anual de pérdidas, asegura una vigilancia de las pérdidas reales conforme al presupuesto y sus desviaciones, cuestionando los controles y las medidas de mitigación.
- b) **Identificación, medición y evaluación del riesgo operacional:** Determinar los riesgos y factores que son susceptibles de ocasionar RO en la entidad, y estimar su posible impacto, bien sea de manera cuantitativa o cualitativa.
- c) **Monitorización:** El seguimiento y monitorización del RO tiene por objeto el análisis recurrente de la información disponible sobre la tipología y niveles de riesgo asumido en el desarrollo de las actividades.
- d) **Mitigación:** Una vez realizada la valoración del RO es esencial identificar acciones mitigadoras que eviten la materialización de riesgos y, cuando proceda, ejecutar acciones correctoras que minimicen el impacto económico de riesgos materializados.
- e) **Reporte:** Periódicamente se presenta en foros el perfil de riesgo operacional y el desempeño del Banco en los distintos componentes de Riesgo Operacional.

Banco Santander México registró pérdidas mensuales promedio por Riesgo Operacional en este trimestre por 51 millones de pesos.

Desde el mes de diciembre de 2016, Banco Santander utiliza el modelo Estándar Alternativo para el cálculo de las reservas de capital por Riesgo Operacional, aprobado por la CNBV.

### **Riesgo Tecnológico**

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de Banco Santander México.

Banco Santander México ha adoptado un modelo corporativo para la gestión del Riesgo Tecnológico, el cual se encuentra integrado a los procesos de servicio y soporte de las áreas informáticas, para identificar, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos de Tecnología Informática a los que está expuesta la operación, tendiente a priorizar en el establecimiento de medidas de control que reduzcan la probabilidad de materialización de riesgos.

### **Procesos y niveles de autorización**

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por Banco Santander México son aprobados por el Comité de Comercialización y por el Comité Corporativo de Comercialización. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren de la aprobación del Comité de Comercialización y dependiendo de su trascendencia requieren la autorización del Comité Corporativo de Comercialización también.

En el Comité están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc. Todas las autorizaciones del Comité requieren de unanimidad ya que no hay autorizaciones otorgadas por mayoría de los miembros que lo integran. Adicionalmente a la aprobación del Comité, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones del Comité están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las aprobaciones son presentadas para su autorización en el Comité de Administración Integral de Riesgos.

### **Revisiones Independientes**

Banco Santander México se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México y Banco de España, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

### Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la circular única para instituciones de crédito emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su criterio B-5 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

#### A. Metodología de Valuación

##### 1) Con fines de negociación

###### a) Mercados Organizados

La valuación se hace a precio de cierre del mercado en cuestión. Los precios son proporcionados por el proveedor de precios.

###### b) Mercados Extrabursátiles

###### i) Instrumentos financieros derivados con opcionalidad.

En la mayoría de los casos se utiliza una forma generalizada del modelo de Black y Scholes, el cual supone que el subyacente sigue una distribución lognormal. Para productos exóticos, o bien cuando el pago dependa de la trayectoria que siga alguna variable de mercado, se utiliza para la valuación simulaciones de MonteCarlo. En este caso se supone que los logaritmos de las variables involucradas sigue una distribución normal multivariada.

###### ii) Instrumentos financieros derivados sin opcionalidad.

La técnica de valuación empleada es obtener el valor presente de los flujos futuros estimados.

En todos los casos Banco Santander México realiza las valuaciones de sus posiciones y registrando el valor obtenido. Sin embargo, en algunos casos se tiene establecido un agente de cálculo distinto, que puede ser la misma contraparte o un tercero.

##### 2) Con fines de Cobertura

En su actividad de banca comercial, Banco Santander México ha buscado cubrir la evolución del margen financiero de sus carteras estructurales expuestas a movimientos adversos de tasas de interés. El ALCO, órgano responsable de la gestión de los activos y pasivos de largo plazo, ha venido construyendo el portafolio a través del cual Banco Santander consigue dicha cobertura.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- b. La cobertura sea eficaz, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración de Banco Santander México realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del periodo.

- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

Banco Santander México suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al cierre del primer trimestre de 2017, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

#### B. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

- Tipos de Cambio
- Tasas de Interés
- Acciones
- Canastas e índices accionarios.

#### C. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación y de cobertura es diaria.

#### **Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados**

Los recursos se obtienen a través de las áreas de Tesorería Nacional e Internacional.

#### **Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados**

Al cierre del primer trimestre de 2017 Banco Santander México no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez; ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración, que puedan afectarla en futuros reportes.

**Banco Santander México**  
**Resumen de Instrumentos Financieros Derivados**  
**(Cifras en millones de pesos al 31 de marzo de 2017)**

| Tipo de Derivado      | Subyacente | Fines de Negociación o de Cobertura | Monto Nocial | Valor Razonable  |                    |
|-----------------------|------------|-------------------------------------|--------------|------------------|--------------------|
|                       |            |                                     |              | Trimestre Actual | Trimestre Anterior |
| Contratos Adelantados | Divisas    | Negociación                         | 196,121      | 1,157            | 482                |
| Contratos Adelantados | Acciones   | Negociación                         | 4,230        | 19               | (1)                |
| Futuros               | Divisas    | Negociación                         | 5,570        | (259)            | 50                 |
| Futuros               | Índices    | Negociación                         | 1,604        | (11)             | 10                 |
| Futuros               | Tasas      | Negociación                         | 39,390       | (24)             | (9)                |
| Opciones              | Acciones   | Negociación                         | 353          | (148)            | (160)              |
| Opciones              | Divisas    | Negociación                         | 35,547       | 748              | (214)              |
| Opciones              | Índices    | Negociación                         | 27,378       | 492              | 286                |
| Opciones              | Tasas      | Negociación                         | 261,398      | (420)            | (423)              |
| Swaps                 | Divisas    | Negociación                         | 872,794      | (7,730)          | (5,884)            |
| Swaps                 | Tasas      | Negociación                         | 4,559,763    | (1,109)          | (871)              |
| Contratos Adelantados | Divisas    | Cobertura                           | 41,841       | 1,818            | (6,318)            |
| Swaps                 | Divisas    | Cobertura                           | 62,234       | 7,549            | 7,106              |
| Swaps                 | Tasas      | Cobertura                           | 4,048        | (59)             | (49)               |

Banco Santander México, en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "OTC", tiene formalizados contratos de Colaterales con muchas de sus contrapartes, que sirven de garantía del valor de mercado de las operaciones de derivados y se determina en función a la exposición de la posición neta en riesgo con cada contraparte. El Colateral gestionado consiste mayoritariamente en depósitos en efectivo, con lo cual no se da situación de deterioro del mismo.

No se tienen instrumentos financieros derivados cuyo subyacente sean acciones propias o títulos de crédito que las representen, durante el trimestre.

Durante el primer trimestre de 2017, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

| Descripción     | Vencimientos | Posiciones cerradas |
|-----------------|--------------|---------------------|
| Caps and Floors | 566          | 17                  |
| Equity Forward  | 21           | 1                   |
| OTC Equity      | 799          | 112                 |
| OTC Fx          | 3,311        | 1,386               |
| Swaptions       | 11           | 1                   |
| Forward         | 965          | 11                  |
| IRS             | 1,374        | 891                 |
| CCS             | 214          | 131                 |
| Bono Forward    | 566          | 17                  |

El monto de las llamadas de margen realizadas durante el primer trimestre de 2017 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Durante el primer trimestre de 2017 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

## **Análisis de Sensibilidad**

### **Identificación de Riesgos**

Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado, asociadas a valores y a instrumentos financieros derivados, son aquellas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo.

La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado, se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento.

A continuación se detallan las sensibilidades de acuerdo a cada factor de riesgo y los consumos históricos asociados de la cartera de negociación.

La estrategia de gestión de Banco Santander México se integra con posiciones de valores y de instrumentos financieros derivados. Estos últimos se contratan en gran medida para mitigar el riesgo de mercado de los primeros. En atención a lo anterior, las sensibilidades o exposiciones expuestas a continuación consideran ambos tipos de instrumentos en su conjunto.

#### **1. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Equity (“Delta EQ”)**

La Delta EQ muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de renta variable.

La Delta EQ calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de renta variable, para el caso de títulos de renta variable considera la variación relativa del 1% del precio de mercado del título.

#### **2. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Foreign Exchange (“Delta FX”)**

La Delta FX muestra el cambio en el valor del portafolio en relación a cambios en los precios de activos de tipo de cambio.

La Delta FX calculada, para el caso de instrumentos financieros derivados considera la variación relativa de 1% en los precios de los activos subyacentes de tipo de cambio, para el caso de posiciones en divisas considera la variación relativa del 1% del tipo de cambio correspondiente.

#### **3. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Volatilidad (“Vega”)**

La sensibilidad Vega es la medida resultante de cambios en la volatilidad del activo subyacente (activo de referencia). El riesgo Vega es el riesgo de que haya un cambio en la volatilidad del valor del activo subyacente, que se traduzca en un cambio en el valor del mercado del instrumento financiero derivado.

La sensibilidad Vega calculada, considera la variación absoluta de un 1% en la volatilidad asociada al valor del activo subyacente.

#### **4. Sensibilidad a los factores de riesgo de tipo Tasa de Interés (“Rho”)**

Esta sensibilidad cuantifica la variación en el valor de los instrumentos financieros de la cartera de negociación ante una subida paralela en las curvas de tasa de interés de un punto base.

En la tabla siguiente se presentan las sensibilidades antes descritas correspondientes a la posición de la cartera de negociación, al cierre del primer trimestre de 2017.

**Análisis de Sensibilidad**  
(Millones de pesos mexicanos)

**Sensibilidad total de tasa**

|                     | <b>Pesos Mexicanos</b> | <b>Otras Divisas</b> |
|---------------------|------------------------|----------------------|
| <b>Sens. a 1 Pb</b> | 0.29                   | (2.28)               |

**Vega por factor de Riesgo**

|              | <b>EQ</b> | <b>FX</b> | <b>IR</b> |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Total</b> | 1.44      | 4.77      | (2.05)    |

**Delta por factor de Riesgo (EQ y FX)**

|              | <b>EQ</b> | <b>FX</b> |
|--------------|-----------|-----------|
| <b>Total</b> | (0.72)    | (30.22)   |

De acuerdo a lo anterior, se refleja un manejo prudencial de la cartera de negociación de Banco Santander México respecto de los factores de riesgo.

**Stress Test de Instrumentos Financieros Derivados**

A continuación se presentan distintos escenarios de *stress test* considerando diversos escenarios hipotéticos calculados para la cartera de negociación de Banco Santander México.

**Escenario Probable**

Este escenario se definió con base en movimientos resultantes de una desviación estándar, respecto de los factores de riesgo que influyen en la valuación de los instrumentos financieros que ha mantenido la cartera de negociación de Banco Santander México en cada uno de los periodos. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- los factores de riesgo de tasa ("IR"), volatilidades ("Vol") y tipo de cambio ("FX") se incrementaron en una desviación estándar; y
- los factores de riesgo respecto del mercado accionario (EQ) se disminuyeron en una desviación estándar.

**Escenario Posible**

En este escenario se modificaron los factores de riesgo en 25%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplicaron por 1.25, es decir se incrementaron 25%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.75, es decir se disminuyeron 25%.

**Escenario Remoto**

En este escenario, se modificaron los factores de riesgo en 50%. En resumen los movimientos aplicados a cada factor de riesgo fueron los siguientes:

- Los factores de riesgo IR, Vol y FX se multiplican por 1.50, es decir se incrementaron 50%.
- Los factores de riesgo EQ se multiplicaron por 0.5, es decir se disminuyeron 50%.

**Impacto en Resultados**

En el siguiente cuadro se muestran las posibles utilidades (pérdidas) para la cartera de negociación de Banco Santander México, de acuerdo a cada escenario de estrés, al cierre del primer trimestre de 2017.

**Resumen Análisis de Stress Test**

(Millones de pesos mexicanos)

| Perfil de Riesgo   | Stress todos los factores |
|--------------------|---------------------------|
| Escenario Probable | (35)                      |
| Escenario Remoto   | (605)                     |
| Escenario Posible  | (482)                     |

**24. Activos Subyacentes**

Los valores a los que podrá estar referenciada cada una de las Series de la presente emisión podrán ser en su conjunto o de manera individual, conforme a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores, cualquiera de los valores que a continuación se detallan, de los cuales a la fecha y por los últimos 3 ejercicios no han ocurrido suspensiones significativas en la negociación de los mismos.

La Emisora publicará de manera mensual en la página de Internet [www.santander.com.mx/conoce](http://www.santander.com.mx/conoce) al banco/títulos opcionales, la información relativa al comportamiento de los Activos Subyacentes de las Series vigentes.

**Índices**

| Emisora                          | Clave de Pizarra |
|----------------------------------|------------------|
| Índice de Precios y Cotizaciones | IPC              |

**(i) Índice de Precios y Cotizaciones (IPC)**

El índice de Precios y Cotizaciones (IPC) es el principal indicador del comportamiento del Mercado Mexicano de Valores, expresa el rendimiento del mercado accionario en función de las variaciones en los precios de una muestra balanceada, ponderada y representativa del conjunto de Emisoras cotizadas en la Bolsa, basado en las mejores prácticas internacionales.

El valor de cierre del IPC es calculado por la BMV y podrá ser consultado en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL IPC****Fórmula:**

$$I_t = I_{t-1} \left( \frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

dónde:

$I_t$ : Índice en el tiempo t

$P_{it}$ : Precio de la emisora i en el tiempo t

$Q_{it}$ : Acciones de la emisora i en el tiempo t

$FAF_i$ : Factor de ajuste por Acciones Flotantes de la emisora i

$f_i$ : Factor de ajuste por ex - derecho de la emisora i en el tiempo t

$i = 1, 2, 3, \dots, n$

**Tamaño de la Muestra:**

La muestra del IPC está compuesta por 35 emisoras, seleccionando a la serie accionaria más bursátil de cada una de ellas. Solo será incluida una serie accionaria por Emisora.

El número de componentes de la muestra puede variar en virtud de eventos corporativos.

**Criterios de Selección:**

La selección de la serie accionaria de aquellas Emisoras que integrarán la muestra del IPC considera los siguientes filtros:

1° filtro. Tiempo mínimo de operación continua. Serán elegibles aquellas Emisoras que tengan al menos tres meses calendario de operación continua, previos al mes de revisión de la muestra.

2° filtro. Porcentaje mínimo de acciones flotantes. Será elegible la serie accionaria de una Emisora cuyo porcentaje de acciones flotantes sea igual o mayor al 12%, o cuyo valor de capitalización flotado sea igual o mayor a \$10,000 millones de pesos en la fecha de selección.

$$\%AF_{it} \geq 12\% \text{ y/o} \\ VCF_{it} \geq 10,000,000,000 \text{ pesos}$$

donde:

$\%AF_{it}$  = Porcentaje de acciones flotantes de la serie accionaria i en el momento t

$VCF_{it}$  = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i en el momento t

3° filtro. Valor de Capitalización Flotado Mínimo. De las series accionarias de las Emisoras que pasaron los dos filtros previos, serán elegibles aquellas cuyo valor de capitalización flotado, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, sea mayor o igual al 0.1% del valor de capitalización, considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos tres meses previos al momento de la selección, de la muestra del IPC.

$$VCF_i \geq 0.1\% VCF_{IPC}$$

donde:

$VCF_i$  = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i

$VCF_{IPC}$  = Valor de capitalización flotado del total de las series accionarias de la muestra del IPC

4° filtro. Mayor Factor de Rotación. De las series accionarias que pasaron los filtros previos, son elegibles las 55 series con mayor Factor de Rotación de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.

Para el caso de empresas ya listadas que realicen una oferta pública, equivalente en acciones flotantes, al menos al 0.5% del valor de capitalización flotado del Índice Compuesto del Mercado Accionario Mexicano (IPC CompMx) al cierre del mercado el día de la oferta, se considerará la mediana de medianas mensuales de la rotación de al menos tres meses calendario continuos, previos al momento de la selección.

5° filtro. Calificación conjunta de los siguientes indicadores para cada una de las 55 series accionarias de las Emisoras que pasaron los filtros anteriores:

- Factor de Rotación ( $FR_i$ )
- Valor de Capitalización Flotado ( $VCF_i$ ), considerando el precio promedio ponderado por volumen de los últimos 12 meses previos al momento de la selección.
- Mediana de medianas mensuales del importe operado en Bolsa de los últimos doce meses (Mediana de  $Imp_i$ )

Para seleccionar a las 35 Emisoras que conformarán la muestra del IPC, se calificará a las 55 series accionarias elegibles en función del Factor de Rotación, Valor de Capitalización Flotado (considerando el precio promedio ponderado por volumen de 12 meses), y la Mediana de las medianas mensuales del importe operado en los últimos 12 meses (a excepción de las nuevas emisiones de empresas ya listadas, que realicen una oferta pública, citadas en el 4° filtro) de sus series accionarias más bursátiles.

En caso de que dos o más Emisoras tengan la misma calificación final, se considerará primero a la que tenga un mayor valor de capitalización flotado.

Asignación de calificaciones

Las 55 series Emisoras que pasaron los filtros serán ordenadas de mayor a menor en cuanto a su Factor de rotación, Valor de capitalización flotado, y la mediana de medianas mensuales del importe de los últimos 12 meses, recibiendo una calificación de acuerdo al lugar que ocupen, de manera consecutiva.

| Emisora | Calificación Rotación |
|---------|-----------------------|
| A       | 1                     |
| B       | 2                     |
| C       | 3                     |
| ...     | ...                   |
| N       | 55                    |

| Emisora | Calificación VCF |
|---------|------------------|
| C       | 1                |
| A       | 2                |
| B       | 55               |
| ...     | ...              |
| N       | 20               |

| Emisora | Calificación Importe |
|---------|----------------------|
| B       | 1                    |
| C       | 55                   |
| A       | 3                    |
| ...     | ...                  |
| N       | 34                   |

Se suman las calificaciones de los tres factores, y se seleccionan las 35 Emisoras con menor calificación.

| Emisora | Calificación Rotación |
|---------|-----------------------|
| A       | 1                     |
| B       | 2                     |
| C       | 4                     |
| ...     | ...                   |
| N       | 55                    |

| Calificación VCF |
|------------------|
| 2                |
| 55               |
| 1                |
| ...              |
| 20               |

| Calificación Importe |
|----------------------|
| 3                    |
| 1                    |
| 55                   |
| ...                  |
| 34                   |

| Calificación FINAL |
|--------------------|
| 6                  |
| 58                 |
| 60                 |
| ...                |
| 109                |

#### Determinación de los Pesos Relativos y Valor de Mercado de la Serie Accionaria más Líquida de la Muestra de Emisoras del IPC:

La participación o peso relativo de cada serie accionaria dentro de la muestra del IPC estará determinado en función de su valor de capitalización flotado.

El porcentaje de acciones flotantes utilizado para calcular el valor de capitalización flotado se redondeará conforme al siguiente esquema de redondeo.

#### Esquema de Redondeo del Porcentaje de Acciones flotantes:

| Banda | % Reportado de acciones flotantes | % Redondeado de acciones flotantes que se tomará en cuenta |
|-------|-----------------------------------|--|
|       | < 12%                             | 0  |
| 1     | ≥ 12 a ≤ 15%                      | % reportado  |
| 2     | ≥ 15 a ≤ 20%                      | 20%  |
| 3     | ≥ 20 a ≤ 25%                      | 25%  |
| 4     | ≥ 25 a ≤ 30%                      | 30%  |
| 5     | ≥ 30 a ≤ 35%                      | 35%  |
| 6     | ≥ 35 a ≤ 40%                      | 40%  |
| 7     | ≥ 40 a ≤ 45%                      | 45%  |
| 8     | ≥ 45 a ≤ 50%                      | 50%  |
| 9     | ≥ 50 a ≤ 55%                      | 55%  |
| 10    | ≥ 55 a ≤ 60%                      | 60%  |
| 11    | ≥ 60 a ≤ 65%                      | 65%  |
| 12    | ≥ 65 a ≤ 70%                      | 70%  |
| 13    | ≥ 70 a ≤ 75%                      | 75%  |
| 14    | ≥ 75 a ≤ 80%                      | 80%  |
| 15    | ≥ 80 a ≤ 85%                      | 85%  |
| 16    | ≥ 85 a ≤ 90%                      | 90%  |
| 17    | ≥ 90 a ≤ 95%                      | 95%  |
| 18    | ≥ 95 a ≤ 100%                     | 100%   |

#### Peso Relativo de la serie accionaria de la Emisora en la muestra del IPC:

$$\omega_i = \frac{VCF_i}{VCF_{IPC}}$$

donde:

$\omega_i$  = Peso relativo de la serie accionaria i en la muestra del Índice

$VCF_i$  = Valor de capitalización flotado de la serie accionaria i

$VCF_{IPC}$  = Valor de capitalización flotado del total de las series accionarias en la muestra del IPC

### Ajuste por evento relevante derivado de la obligación del Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores

Considerando la fórmula para el cálculo del IPC, el cambio en el número de acciones inscritas y flotadas, producto de un evento relevante que se derive de la obligación de información que tienen las personas físicas o morales en los supuestos establecidos en el Artículo 109 de la Ley del Mercado de Valores, incidirá en los pesos relativos de las series accionarias en la muestra.

### Pesos relativos máximos

Para evitar concentraciones en los pesos relativos de los componentes del IPC, y siguiendo las mejores prácticas internacionales, el peso máximo que una serie accionaria puede tener al inicio de la vigencia de la muestra es de 25%. De igual forma, las 5 series accionarias más grandes de la muestra, no podrán tener un peso relativo en conjunto de más del 60%. Para el caso del límite del 60%, si durante la vigencia de la muestra ya ajustada se volviera a rebasar el límite por 45 días consecutivos de negociación, la BMV realizará nuevamente el ajuste correspondiente de manera proporcional para cumplir con los límites de concentración estipulados para el Índice.

### Límites de pesos relativos dentro del IPC

El peso relativo máximo que podrá tener una serie accionaria en la muestra será 25%.

Sea  $\omega_i$  el peso relativo de la serie accionaria i en la muestra del IPC,

$$\omega_i = \frac{VCF_i}{VCF_{IPC}}$$

tal que

$$\sum_{i=1}^{35} \omega_i = 1$$

con

$$\omega_i \leq 0.25, (i = 1, \dots, 35)$$

El peso relativo acumulado de las 5 series accionarias más grandes en la muestra no podrá ser mayor a 60%.

Sea  $\omega_l$  el peso relativo de las series accionarias más grandes en la muestra del IPC, se deberá cumplir que:

$$\sum_{l=1}^5 \omega_l \leq 0.6$$

Para  $l = 1, \dots, 5$

En caso de ser necesario realizar ajustes, los excedentes se distribuirán en forma proporcional en cada una de las Emisoras.

### Revisión y Permanencia de la Muestra:

La revisión de las Emisoras que forman parte de la muestra del IPC se realizará una vez al año, en el mes de agosto, con datos al cierre del mes de julio, y entrará en vigor el primer día hábil del mes de septiembre.

En caso de presentarse alguna situación especial por algún evento corporativo o de mercado, se harán las modificaciones necesarias de acuerdo al evento, como se explica más adelante, y se informará al mercado con oportunidad.

El número de Emisoras en la muestra podrá variar en caso de presentarse una escisión de alguna Emisora, de tal forma que tanto la Emisora que escinde como la escindida permanecerán en la muestra hasta la próxima revisión de la muestra.

Si una Emisora se encuentra sujeta a un proceso de Oferta Pública de Adquisición, fusión, o algún otro evento extraordinario que conlleve a la intención formal o implicación de cancelación de su listado en la BMV, las acciones objeto de la oferta de adquisición serán retiradas de la muestra el día en que se concrete la misma en la BMV, y su lugar será ocupado por una nueva Emisora. La Emisora seleccionada será la mejor posicionada en la última "Relación de las 55 series accionarias de acuerdo a los Criterios de Selección del IPC" publicado por la BMV en su página de internet (dicha Relación es calculada y publicada en forma mensual).

La BMV informará al mercado con la mayor oportunidad posible sobre los cambios relativos a este apartado.

#### Rebalanceo Periódico de la Muestra:

Con el propósito de que el Índice represente lo mejor posible el comportamiento del mercado, y al mismo tiempo mantenga una alta replicabilidad, los pesos relativos de las series accionarias dentro de la muestra serán rebalanceados de manera trimestral durante el periodo de vigencia, es decir, en los meses de diciembre, marzo y junio, posteriores a la revisión. El rebalanceo del límite máximo que una serie accionaria puede tener dentro del Índice se hará trimestralmente, tanto a la alza como a la baja.

#### Metodología diaria de Cálculo del Índice

$$I_t = I_{t-1} * \left( \frac{\sum P_{it} * (Q_{it} * FAF_i)}{\sum P_{it-1} * (Q_{it-1} * FAF_i) * f_{it-1}} \right)$$

donde:

$I_t$  = Índice del día t

$P_{it}$  = Precio de la serie accionaria i el día t

$Q_{it}$  = Acciones inscritas en la Bolsa de la serie accionaria i el día t

$FAF_i$  = Factor de ajuste por acciones flotantes de la serie i

$F_{it}$  = Factor de ajuste por ex – derechos de la serie accionaria i el día t

$i = 1, \dots, 35$

Base: 0.78 el 30 de octubre de 1978

#### Ajuste por Ex – Derechos:

Considerando la fórmula seleccionada para el cálculo del IPC, el cambio en el número de acciones inscritas producto de un evento corporativo incidirá en los pesos relativos de las series accionarias dentro de la muestra, ya sea al momento de su rebalanceo periódico o al momento de su aplicación, según sea el caso. A continuación se detallan de manera indicativa, no limitativa, los eventos corporativos que ajustarán la muestra.

| Evento de acuerdo al Reglamento Interior de BMV | Tipo de Movimiento          | Factor de Ajuste                              | Ajuste requerido      |
|---|-----------------------------|---|-----------------------|
| Recompras                                       | Recompra                    | $f = \frac{A_p}{A_a}$                         | Decremento de capital |
| Pago de dividendo en acciones                   | Capitalización              | $f = \frac{A_p}{A_a}$                         | Ninguno               |
| Suscripción                                     | Suscripción                 | $\frac{(P_a * A_a) + (P_s * A_s)}{P_a * A_a}$ | Incremento de capital |
| Canje de Títulos                                | Reestructuración Accionaria | $\frac{(P_a * A_a) + (P_a * A_r)}{P_a * A_p}$ | Cambio de capital     |
| Split y Split Inverso                           | Split (reverse)             | $f = \frac{A_p}{A_a}$                         | Ninguno               |
| Reembolso                                       | Reembolso                   | $f = 1 - \frac{P_a - P_p}{P_a}$               | Decremento de Capital |
| Escisión  | Escisión                    | $\frac{(P_p * A_a) - (P_p * A_e)}{P_a * A_p}$ | Reducción de capital  |
| Fusión  | Fusión                      | Dependiendo del tipo de fusión                | Incremento de capital |
| No está catalogado como derecho corporativo     | Obligaciones Convertibles   | $\frac{(P_a * A_a) + (P_a * A_c)}{P_a * A_p}$ | Incremento de capital |

donde:

$f$  = Factor de ajuste por movimiento.

$f_i$  = Factor de ajuste requerido en la emisora  $i$ .

$A_a$  = Número de acciones anteriores al ajuste.

$A_c$  = Número de acciones producto de la conversión.

$A_e$  = Número de acciones por escindir.

$A_p$  = Número de acciones posteriores al ajuste.

$A_r$  = Número de acciones por reestructuración.

$A_s$  = Número de acciones suscritas.

$P_a$  = Precio anterior al ajuste.

$P_p$  = Precio posterior al ajuste.

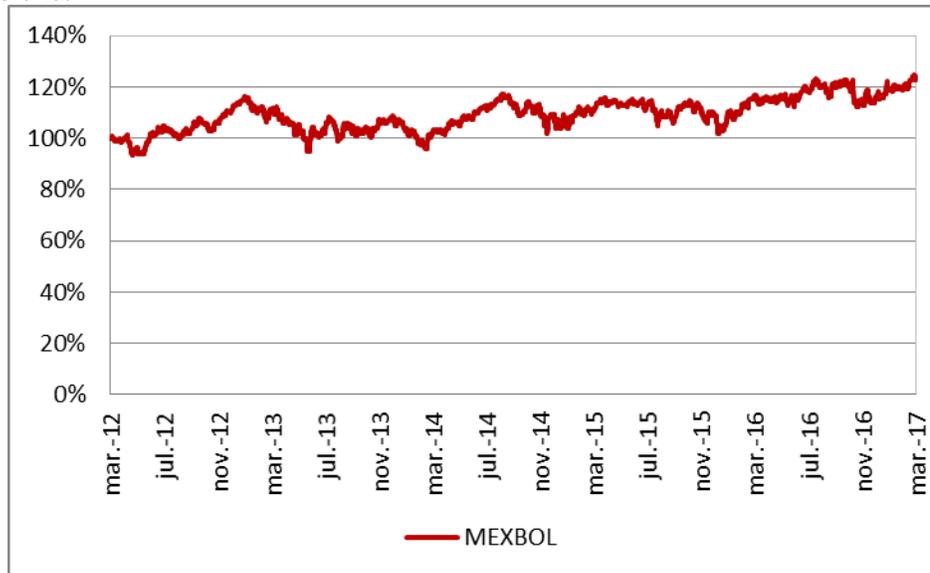
$P_s$  = Precio de suscripción.

### **Muestra:**

| Ticker             | Nombre                                   | Peso   | Ticker             | Nombre                                   | Peso  |
|--------------------|--|--------|--------------------|--|-------|
| ALFAA MM Equity    | Alfa SAB de CV                           | 4.57%  | BIMBOA MM Equity   | Grupo Bimbo SAB de CV                    | 1.83% |
| ALPEKA MM Equity   | Alpek SAB de CV                          | 0.27%  | GCARSOA1 MM Equity | Grupo Carso SAB de CV                    | 0.77% |
| ALSEA* MM Equity   | Alsea SAB de CV                          | 0.78%  | ELEKTRA* MM Equity | Grupo Elektra SAB DE CV                  | 1.82% |
| AMXL MM Equity     | America Movil SAB de CV                  | 18.51% | GFNORTEO MM Equity | Grupo Financiero Banorte SAB de CV       | 7.18% |
| AC* MM Equity      | Arca Continental SAB de CV               | 1.16%  | GFINBURO MM Equity | Grupo Financiero Inbursa SAB de CV       | 2.57% |
| GFREGIO MM Equity  | Banregio Grupo Financiero SAB de CV      | 0.28%  | SANMEXB MM Equity  | Grupo Financiero Santander Mexico SAB de | 2.03% |
| BOLSAA MM Equity   | Bolsa Mexicana de Valores SAB de CV      | 0.39%  | LALAB MM Equity    | Grupo Lala SAB de CV                     | 0.68% |
| CEMEXCPO MM Equity | Cemex SAB de CV                          | 6.71%  | GMEXICOB MM Equity | Grupo Mexico SAB de CV                   | 6.46% |
| KOFL MM Equity     | Coca-Cola Femsa SAB de CV                | 2.54%  | TLEVICPO MM Equity | Grupo Televisa SAB                       | 9.04% |
| GENTERA* MM Equity | Compartamos SAB de CV                    | 1.01%  | ICHB MM Equity     | Industrias CH SAB de CV                  | 0.39% |
| COMERUBC MM Equity | Controladora Comercial Mexicana SAB de C | 0.84%  | PE&OLES* MM Equity | Industrias Penoles SAB de CV             | 1.11% |
| LIVEPOLC MM Equity | El Puerto de Liverpool SAB de CV         | 1.06%  | IENOVA* MM Equity  | Infraestructura Energetica Nova SAB de C | 0.63% |
| ICA* MM Equity     | Empresas ICA SAB de CV                   | 0.38%  | KIMBERA MM Equity  | Kimberly-Clark de Mexico SAB de CV       | 1.81% |
| FEMSAUBD MM Equity | Fomento Economico Mexicano SAB de CV     | 10.72% | MEXCHEM* MM Equity | Mexichem SAB de CV                       | 1.54% |
| LABB MM Equity     | Genomma Lab Internacional SAB de CV      | 0.70%  | OHLMEX* MM Equity  | OHL Mexico SAB de CV                     | 0.82% |
| GRUMAB MM Equity   | Gruma SAB de CV                          | 1.31%  | PINFRA* MM Equity  | PINFRA                                   | 1.55% |
| GAPB MM Equity     | Grupo Aeroportuario del Pacifico SAB de  | 0.96%  | WALMEXV MM Equity  | Wal-Mart de Mexico SAB de CV             | 6.00% |
| ASURB MM Equity    | Grupo Aeroportuario del Sureste SAB de C | 1.57%  |                    |  |       |

Para mayor información de este índice respecto sus antecedentes, características principales y criterios de selección de emisoras, consultar la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

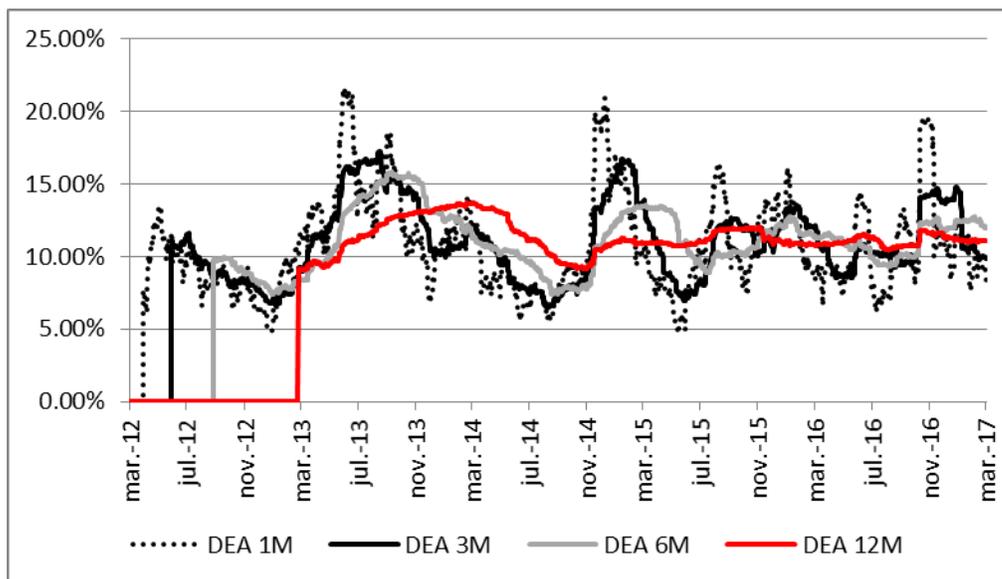
**Evolución Histórica:**



Base de comparación: 30 de marzo de 2012

| Periodo        | Precio Mínimo | Precio Máximo | Volumen Promedio (Títulos) |
|----------------|---------------|---------------|----------------------------|
| 2012           | 36,875.33     | 43,825.97     | 158,005,065.44             |
| 2013           | 37,517.23     | 45,912.51     | 216,176,096.67             |
| 2014           | 37,950.97     | 46,357.24     | 227,593,675.58             |
| 2015           | 40,950.58     | 45,773.31     | 253,976,901.51             |
| 2016           | 40,265.37     | 48,694.90     | 196,134,133.09             |
| 1° Sem. 2015   | 40,950.58     | 45,773.31     | 285,707,184.95             |
| 2° Sem. 2015   | 41,471.47     | 45,567.99     | 222,763,959.65             |
| 1° Sem. 2016   | 40,265.37     | 46,263.84     | 190,936,458.86             |
| 2° Sem. 2016   | 44,364.17     | 48,694.90     | 201,275,310.87             |
| octubre 2016   | 47,245.80     | 48,492.61     | 176,300,893.42             |
| noviembre 2016 | 44,364.17     | 48,470.99     | 221,160,659.73             |
| diciembre 2016 | 44,555.26     | 46,913.47     | 217,366,870.19             |
| enero 2017     | 45,553.51     | 48,275.83     | 203,049,008.52             |
| febrero 2017   | 46,728.95     | 47,797.04     | 206,452,681.71             |
| marzo 2017     | 47,087.97     | 49,339.24     | 208,349,265.29             |

#### Volatilidad Histórica:



Fuente de información sobre Evolución y Volatilidad Histórica: [www.bloomberg.com.mx](http://www.bloomberg.com.mx)

**Acciones**

Para mayor información respecto a las acciones el inversionista puede consultar las siguientes páginas de Internet:

- www.bmv.com.mx
- www.bloomberg.com

La página de bloomberg no forma parte del prospecto por lo que la Comisión no revisó la misma.

Algunas Emisoras cuentan con un formador de mercado. El impacto de la actuación de dicho formador se ve reflejado en un incremento en los niveles de operación, así como en un mejoramiento del bid-offer spread de los precios de las acciones de la Emisora de que se trate.

| Emisora                           | Clave de Pizarra |
|-----------------------------------|------------------|
| Roche Holding AG                  | ROG N            |
| ING Group                         | ING N            |
| Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. | WALMEX*          |

**(ii) ROG N**

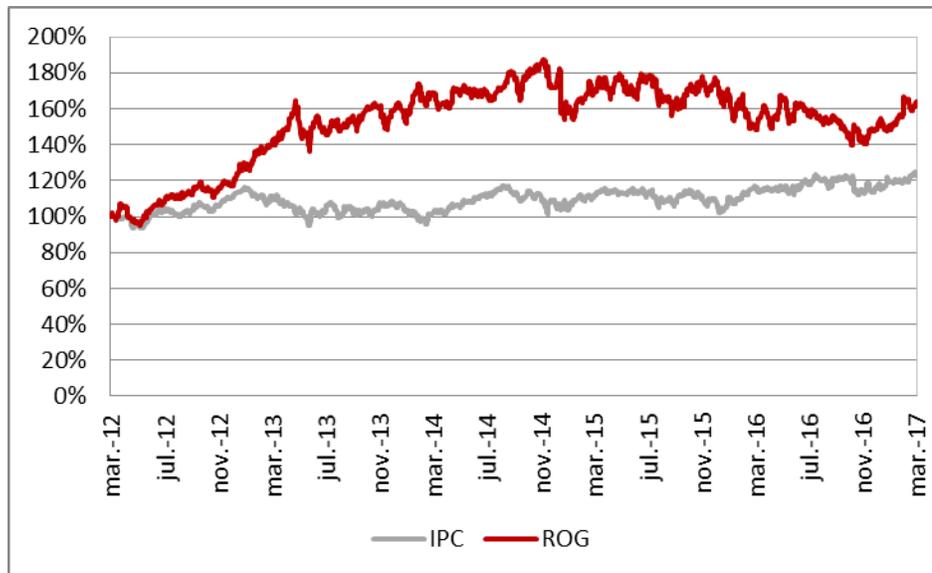
**Mercado donde cotiza:**

Six Swiss Exchange

**Descripción:**

Roche Holding AG desarrolla y fabrica productos farmacéuticos y diagnósticos. Produce medicamentos recetados en las áreas de enfermedades cardiovasculares, infecciosas, autoinmunitarias y respiratorias, dermatología, trastornos metabólicos, oncología, trasplantes y sistema nervioso central.

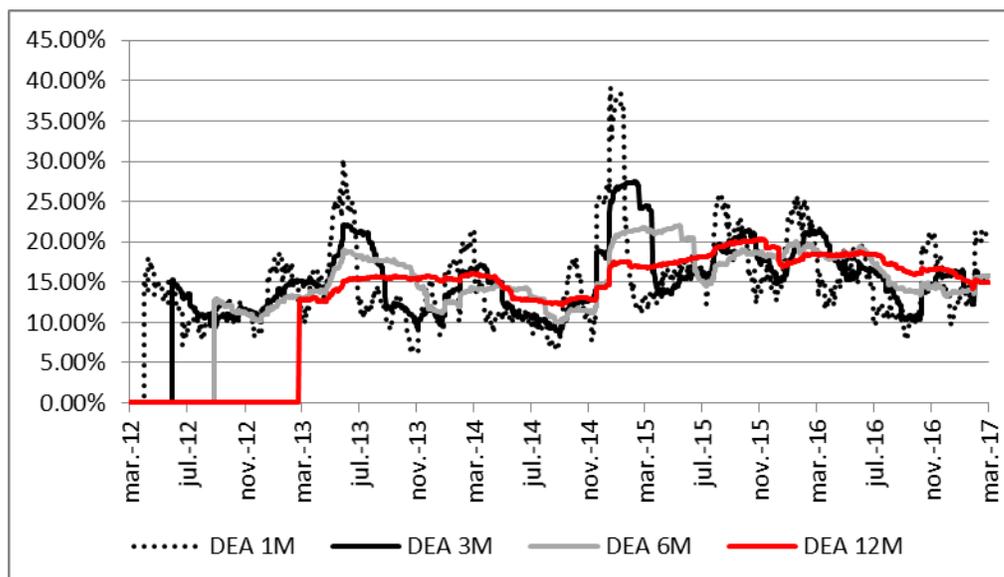
**Evolución Histórica:**



Base de comparación: 30 de marzo de 2012

| Periodo        | Precio Mínimo | Precio Máximo | Volumen Promedio (Títulos) |
|----------------|---------------|---------------|----------------------------|
| 2012           | 149.2         | 188.6         | 1,209,410.83               |
| 2013           | 184           | 258.5         | 1,217,949.26               |
| 2014           | 239           | 294.6         | 1,245,696.56               |
| 2015           | 241.7         | 286.2         | 1,560,870.59               |
| 2016           | 220.1         | 276.4         | 1,474,796.87               |
| 1° Sem. 2015   | 241.7         | 286.2         | 1,749,607.23               |
| 2° Sem. 2015   | 245           | 282.5         | 1,375,211.18               |
| 1° Sem. 2016   | 233.2         | 276.4         | 1,637,796.18               |
| 2° Sem. 2016   | 220.1         | 256.7         | 1,313,569.29               |
| octubre 2016   | 226.5         | 241.9         | 1,275,054.90               |
| noviembre 2016 | 220.1         | 237.2         | 1,647,383.37               |
| diciembre 2016 | 220.4         | 234           | 1,594,429.23               |
| enero 2017     | 231.4         | 243.4         | 1,460,392.19               |
| febrero 2017   | 233.5         | 246.5         | 1,493,024.86               |
| marzo 2017     | 246           | 262.1         | 1,842,610.13               |

#### Volatilidad Histórica:



#### Suspensiones Significativas:

Esta acción no cuenta con suspensiones significativas durante los últimos 3 ejercicios.

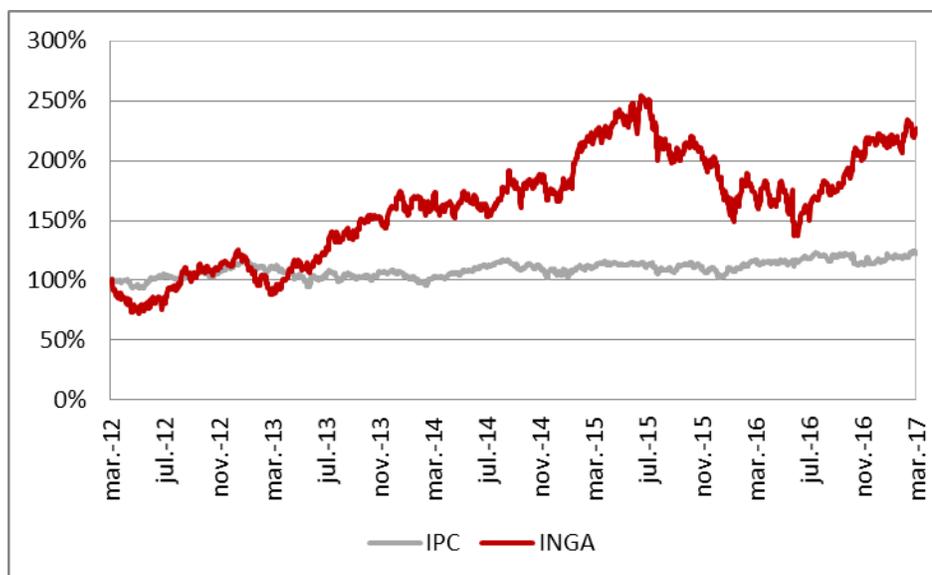
(iii) ING N

#### Mercado donde cotiza:

Nueva York

**Descripción:**

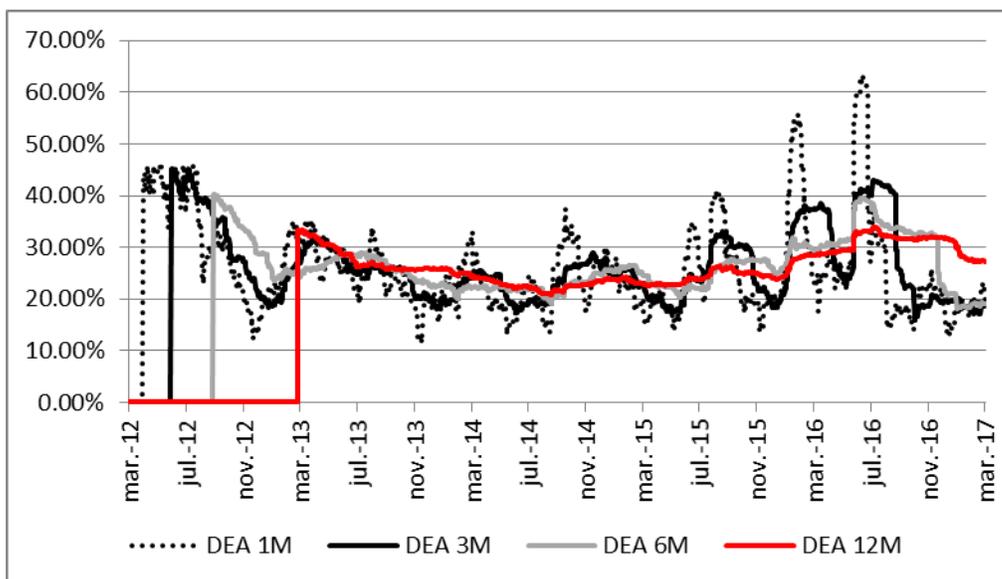
ING Groep N.V. (ING) es una institución financiera global. Provee servicios de banca al por menor y mayor a individuos, pequeñas y grandes empresas, instituciones financieras y Estados. Opera a nivel mundial.

**Evolución Histórica:**

Base de comparación: 30 de marzo de 2012

| Periodo        | Precio Mínimo | Precio Máximo | Volumen Promedio (Títulos) |
|----------------|---------------|---------------|----------------------------|
| 2012           | 4.53          | 7.25          | 26,174,571.78              |
| 2013           | 5.54          | 10.10         | 20,274,005.88              |
| 2014           | 9.50          | 11.95         | 18,987,784.48              |
| 2015           | 10.35         | 15.90         | 19,450,513.50              |
| 2016           | 8.55          | 13.73         | 19,306,422.91              |
| 1° Sem. 2015   | 10.35         | 15.49         | 21,560,734.00              |
| 2° Sem. 2015   | 11.92         | 15.90         | 17,374,698.77              |
| 1° Sem. 2016   | 8.61          | 12.45         | 21,238,574.23              |
| 2° Sem. 2016   | 8.55          | 13.73         | 17,395,273.24              |
| octubre 2016   | 10.88         | 12.08         | 17,114,474.77              |
| noviembre 2016 | 11.57         | 13.15         | 18,350,174.10              |
| diciembre 2016 | 12.61         | 13.73         | 17,316,485.29              |
| enero 2017     | 13.20         | 13.91         | 12,654,120.26              |
| febrero 2017   | 12.93         | 13.81         | 15,390,406.86              |
| marzo 2017     | 13.50         | 14.62         | 19,886,960.19              |

**Volatilidad Histórica:**



**Suspensiones Significativas:**

Esta acción no cuenta con suspensiones significativas durante los últimos 3 ejercicios.

(iv) **WALMEX\***

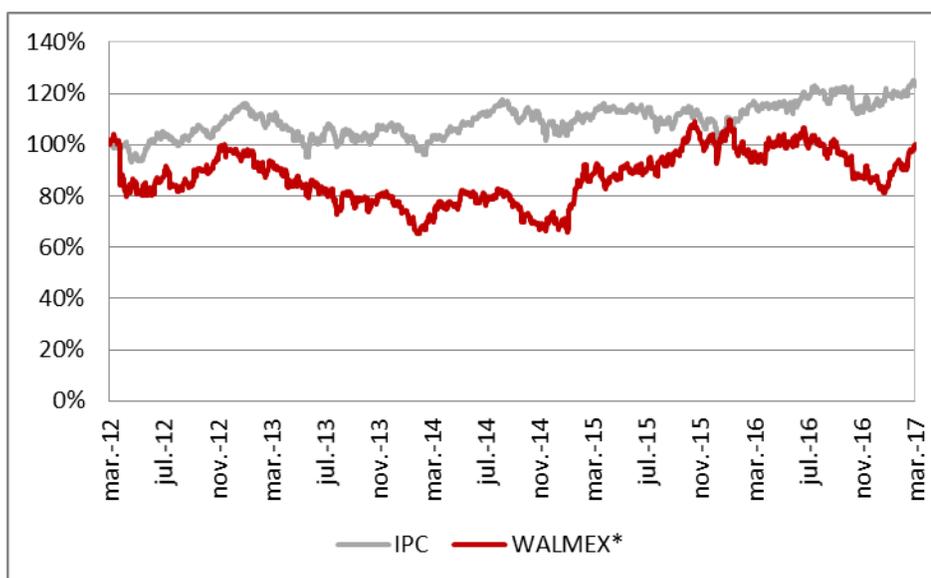
**Mercado donde cotiza:**

Bolsa Mexicana de Valores

**Descripción:**

Wal-Mart de Mexico, S.A.B. de C.V., vende al menudeo principalmente comida y ropa y otros artículos bajo diferentes formatos de venta, la compañía opera marcas como Wal-Mart super centers, Sam’s Club, Superama, Suburbia, Vip’s, Ragazzi y El Porton. No han existido suspensiones significativas de la emisora en la negociación en los últimos tres ejercicios.

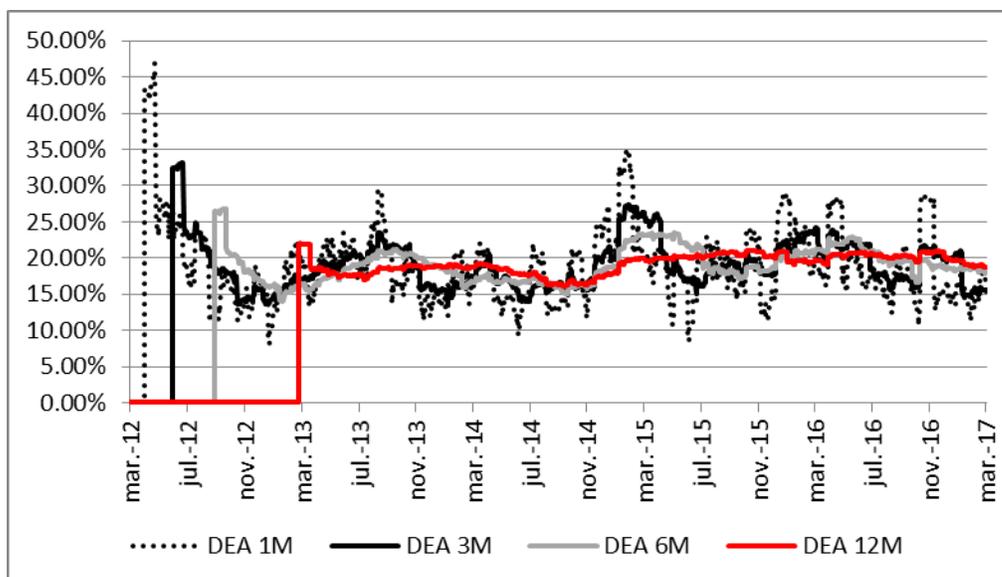
**Evolución Histórica:**



Base de comparación: 30 de marzo de 2012

| Periodo        | Precio Mínimo | Precio Máximo | Volumen Promedio (Títulos) |
|----------------|---------------|---------------|----------------------------|
| 2012           | 34.32         | 44.87         | 19,353,510.64              |
| 2013           | 31.42         | 42.33         | 19,937,115.95              |
| 2014           | 28.06         | 35.67         | 18,949,349.39              |
| 2015           | 28.44         | 46.92         | 15,767,190.38              |
| 2016           | 36.59         | 47.22         | 18,172,576.22              |
| 1° Sem. 2015   | 28.44         | 39.88         | 19,123,894.72              |
| 2° Sem. 2015   | 37.71         | 46.92         | 12,465,214.91              |
| 1° Sem. 2016   | 39.84         | 47.22         | 17,997,927.52              |
| 2° Sem. 2016   | 36.59         | 45.89         | 18,345,326.56              |
| octubre 2016   | 39.71         | 43.49         | 16,422,805.32              |
| noviembre 2016 | 37.32         | 41.24         | 31,228,077.97              |
| diciembre 2016 | 36.59         | 39.52         | 15,616,046.39              |
| enero 2017     | 34.89         | 37.75         | 24,048,720.06              |
| febrero 2017   | 37.36         | 40.55         | 22,219,093.32              |
| marzo 2017     | 38.84         | 43.16         | 16,565,524.71              |

#### Volatilidad Histórica:



#### Suspensiones Significativas:

Esta acción no cuenta con suspensiones significativas durante los últimos 3 ejercicios.

## Estado de la cobertura de Títulos Opcionales al 01 de abril de 2017

## VALORES EN COBERTURA

EMISORAS: IPC705R DC364, IPC704R DV050, WMX706R DC153, ROG802L DC002, ING803L DC001

| TIPO DE VALOR | EMISORA / SERIE | NUMERO DE TITULOS | PRECIO DE MERCADO | COEF. BETA | PERIODO EN MESES USADO PARA CALCULO DE BETA | COEFIC. DELTA (EN CASO DE OPCIONES Y TITULOS OPCIONALES) | DELTA TITULOS | DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS. |
|---------------|-----------------|-------------------|-------------------|------------|---|--|---------------|--------------------------------|
| COBERTURA     | IPC MEX FUT     | 50                | 0.00              | 1.0000     | 12  | (0.003802)   | -0.190125     | (190.1248)                     |
| COBERTURA     | WALMEX *        | 135,450           | 43.16             | 1.0000     | 12  | 1.000000   | 135,450.0000  | 135,450.0000                   |
| COBERTURA     | ROG.VX          | 143,678           | 0.00              | 1.0000     | 12  | 0.000137   | 1,968.1270    | 1,968.1270                     |
| COBERTURA     | INGA.AS         | 163,000           | 0.00              | 1.0000     | 12  | 0.000261   | 4,258.6552    | 29,128.9688                    |
| OBLIGACIÓN    | IPC704R DV050   | 700,000           | 79.78             | 1.0000     | 12  | 0.000148   | 103.502       | 103.5022                       |
| OBLIGACIÓN    | IPC705R DC364   | 135,000           | 104.69            | 1.0000     | 12  | 0.000619   | 83.602        | (83.6025)                      |
| OBLIGACIÓN    | ROG802L DC002   | 350,000           | 100.33            | 1.0000     | 12  | 0.005623   | 1,968.13270   | (1,968.1327)                   |
| OBLIGACIÓN    | ING803L DC001   | 163,000           | 95.25             | 1.0000     | 12  | 0.178705   | 29,128.96875  | (29,128.9688)                  |
| OBLIGACIÓN    | WMX706R DC153   | 241,820           | 100.76            | 1.0000     | 12  | 0.560064   | 135,434.76774 | (135,434.7677)                 |

| Suma de DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS. |               |                  |
|--|---------------|------------------|
| EMISORA / SERIE                        | TIPO DE VALOR | Total            |
| WALMEX *                               | COBERTURA     | 135,450.000000   |
| IPC705R DC364                          | OBLIGACIÓN    | (83.602496)      |
| IPC MEX FUT                            | COBERTURA     | (190.124836)     |
| IPC704R DV050                          | OBLIGACIÓN    | 103.502219       |
| ROG.VX                                 | COBERTURA     | 1,968.126990     |
| ROG802L DC002                          | OBLIGACIÓN    | (1,968.132703)   |
| ING803L DC001                          | OBLIGACIÓN    | (29,128.968752)  |
| INGA.AS                                | COBERTURA     | 29,128.968752    |
| WMX706R DC153                          | OBLIGACIÓN    | (135,434.767745) |
| Total general                          |               | (154.998570)     |

| EMISORA                      | DELTA EN TITULOS | BETA ORIGINAL | ERROR STANDARD | DELTA EN TERMINOS DE EMISORAS | DELTA COBERTURA EN TERMINOS DE EMISORAS | DELTA OBLIGACIONES EN TERMINOS DE EMISORAS |
|------------------------------|------------------|---------------|----------------|-------------------------------|---|--|
| IPC705R DC364, IPC704R DV050 | -170.2251        | 1.000000      | 0.000000       | -170.2251                     | -190.1248                               | 19.8997                                    |
| WMX706R DC153                | 15.2323          | 1.000000      | 0.000000       | 15.2323                       | 135,450.0000                            | -135,434.7677                              |
| ROG802L DC002                | -0.0057          | 1.000000      | 0.000000       | -0.0057                       | 1,968.1270                              | -1,968.1327                                |
| ING803L DC001                | 0.0000           | 1.000000      | 0.000000       | 0.0000                        | 29,128.9688                             | -29,128.9688                               |

## 25. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Con fecha 31 de diciembre de 2014, la Comisión y el Banco de México publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, mismas que establecen los requerimientos de liquidez que las instituciones de crédito deberán cumplir en todo momento, de conformidad con las directrices que estableció el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria en su sesión celebrada el 17 de octubre de 2014.

Dichas Disposiciones entraron en vigor el 1 de enero de 2015.

En el primer trimestre, el promedio ponderado del CCL para el Banco es de 184.76%, cumpliendo con el Perfil de Riesgo Deseado y superando el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente.

### Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

| (Cifras en millones de MXN)         |   | Importe sin ponderar<br>(promedio) | Importe ponderado<br>(promedio) |
|-------------------------------------|---|------------------------------------|---------------------------------|
| <b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b> |   |                                    |                                 |
| 1                                   | Total de Activos Líquidos Computables   | No aplica                          | 180,182                         |
| <b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>          |   |                                    |                                 |
| 2                                   | Financiamiento minorista no garantizado   | 199,015                            | 13,570                          |
| 3                                   | Financiamiento estable  | 126,636                            | 6,332                           |
| 4                                   | Financiamiento menos estable  | 72,380                             | 7,238                           |
| 5                                   | Financiamiento mayorista no garantizado   | 350,944                            | 126,285                         |
| 6                                   | Depósitos operacionales   | 241,677                            | 57,098                          |
| 7                                   | Depósitos no operacionales  | 93,127                             | 53,047                          |
| 8                                   | Deuda no garantizada  | 16,140                             | 16,140                          |
| 9                                   | Financiamiento mayorista garantizado  | No aplica                          | 806                             |
| 10                                  | Requerimientos adicionales:   | 174,222                            | 50,372                          |
| 11                                  | Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | 41,685                             | 41,685                          |
| 12                                  | Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda                   | -                                  | -                               |
| 13                                  | Líneas de crédito y liquidez  | 132,538                            | 8,687                           |
| 14                                  | Otras obligaciones de financiamiento contractuales  | 42                                 | 42                              |
| 15                                  | Otras obligaciones de financiamiento contingentes   | 1,222                              | 1,222                           |
| 16                                  | <b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>   | No aplica                          | 192,297                         |
| <b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>         |   |                                    |                                 |
| 17                                  | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas   | 68,187                             | 4,107                           |
| 18                                  | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas  | 77,913                             | 56,193                          |
| 19                                  | Otras entradas de efectivo  | 33,725                             | 33,725                          |
| 20                                  | <b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>  | 179,825                            | 94,025                          |
| 21                                  | <b>TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>  | No aplica                          | 180,182                         |
| 22                                  | <b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>  | No aplica                          | 98,272                          |
| 23                                  | <b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>   | No aplica                          | 184.76%                         |

*Las cifras presentadas están sujetas a revisión y por lo tanto podrían sufrir cambios.*

### Notas cambios CCL

- Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
  - 90 días.
- Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.
  - A lo largo del trimestre se registró un incremento en el CCL derivado del descenso del hueco comercial, así como una mejora en el mix de captación aumentando el nivel de activos líquidos.

- c) Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.
- A lo largo del trimestre se registró un incremento en el CCL derivado del descenso del hueco comercial, así como una mejora en el mix de captación aumentando el nivel de activos líquidos.
- d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.
- El Banco mantiene una importante proporción de activos líquidos en deuda gubernamental, depósitos en Banco de México y efectivo.
- e) Concentración de las fuentes de financiamiento.
- Las principales fuentes de financiamiento están diversificadas por su propia naturaleza como: (i) depósitos de exigibilidad inmediata; (ii) depósitos a plazo, los cuales incluyen depósitos del público en general y del mercado de dinero (pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento), y (iii) operaciones de reporto.
  - Adicionalmente se cuenta con programas de emisión y deuda en mercados locales y se tiene experiencia en emisiones en mercados internacionales.
- f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen.
- El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en instrumentos derivados
- g) Descalce en divisas.
- El análisis realizado no muestra vulnerabilidades en descalce de divisas.
- h) Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.
- Banco Santander México es autónomo en materia de liquidez y capital; desarrolla sus planes financieros, proyecciones de liquidez y analiza las necesidades de financiación para todas sus subsidiarias. Es responsable de sus "ratings", elabora su propio programa de emisiones, "road shows" y demás actividades necesarias para mantener activa su capacidad de acceso a los mercados de capitales de forma independiente. Realiza sus emisiones al mercado sin contar con la garantía de la matriz.
  - La gestión de la liquidez de todas las subsidiarias del Banco está centralizada.
- i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.
- El Coeficiente de Cobertura de Liquidez considera sólo los flujos de salida y entrada hasta 30 días, sin embargo los flujos de efectivo que no están recogidos dentro de la propia métrica, también son gestionados y controlados por el Banco.

#### Notas adicionales del trimestre anterior

#### I. Información cuantitativa:

- a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.
- Banco Santander México está dentro de los límites de concentración establecidos por los reguladores ya que la mitigación del riesgo de operaciones de mercado se ejecuta utilizando títulos de deuda gubernamental o efectivo, que no tienen límites de concentración.
- b) Exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

- El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de financiar las obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo los planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, como crisis de liquidez, o internos, como concentraciones excesivas de vencimientos.
- Las medidas utilizadas para controlar la exposición al riesgo de liquidez en la gestión del balance son el descalce de liquidez, las razones de liquidez, pruebas de estrés, y horizontes de liquidez.
- La métrica de horizontes de liquidez establece un plazo de supervivencia en términos de días para diferentes escenarios de estrés, en donde los activos líquidos deben ser suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos. Se ha establecido un límite de 90 días para la moneda local y el balance consolidado y un límite de 30 días para la moneda extranjera. Durante el 4T16 el saldo se mantuvo por encima de los límites establecidos y siempre con un excedente de liquidez suficiente.

| 30/12/2016              | Plazo               |  | Monto      |
|-------------------------|---------------------|--|------------|
|                         | (Millones de pesos) |  |            |
| Consolidado .....       | 90 días             |  | Ps.125,705 |
| Moneda Nacional .....   | 90 días             |  | 82,726     |
| Moneda Extranjera ..... | 30 días             |  | 45,014     |

c) Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

- La tabla siguiente muestra el descalce de liquidez de nuestros activos y pasivos con distintos vencimientos al 30 de septiembre de 2016. Las cantidades reportadas incluyen flujo de efectivo de intereses de instrumentos a tasa fija y variable. El interés de los instrumentos a tasa variable es determinado utilizando las tasas de interés *forward* para cada periodo presentado.

|   | Total               | 0-1 mes          | 1-3             | 3-6             | 6-12            | 1-3 años         | 3-5 años        | >5 años         | No Sensible      |
|---|---------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|
|   |                     |                  | meses           | meses           | meses           |                  |                 |                 |                  |
|   | (Millones de pesos) |                  |                 |                 |                 |                  |                 |                 |                  |
| Mercado de Dinero .....                         | 146,749             | 105,566          | 203             | 104             | 11              | 44               | 32              | -               | 40,788           |
| Préstamos .....                                 | 726,451             | 101,397          | 66,892          | 62,277          | 89,069          | 197,379          | 86,306          | 136,230         | (13,100)         |
| Financiamiento de Comercio                      |                     |                  |                 |                 |                 |                  |                 |                 |                  |
| Exterior.....                                   | -                   | -                | -               | -               | -               | -                | -               | -               | -                |
| Intragrupo .....                                | 354                 | -                | -               | -               | -               | -                | -               | -               | 354              |
| Valores .....                                   | 330,580             | 291,007          | -               | 1               | 1               | 11,511           | -               | -               | 28,059           |
| Permanentes .....                               | 5,546               | -                | -               | -               | -               | -                | -               | -               | 5,546            |
| Otros Activos dentro de                         |                     |                  |                 |                 |                 |                  |                 |                 |                  |
| Balance .....                                   | 85,835              | -                | -               | -               | -               | -                | -               | -               | 85,835           |
| <b>Total de Activos Dentro de Balance .....</b> | <b>1,295,514</b>    | <b>497,971</b>   | <b>67,095</b>   | <b>62,381</b>   | <b>89,080</b>   | <b>208,935</b>   | <b>86,339</b>   | <b>136,230</b>  | <b>147,483</b>   |
| Mercado de Dinero .....                         | (205,900)           | (174,477)        | (4,406)         | (842)           | (19,379)        | (1,276)          | (2,947)         | -               | (2,572)          |
| Depósitos.....                                  | (551,068)           | (178,389)        | (57,904)        | (152)           | (21,348)        | (293,275)        | -               | -               | -                |
| Financiamiento de Comercio                      |                     |                  |                 |                 |                 |                  |                 |                 |                  |
| Exterior.....                                   | (308)               | -                | -               | -               | -               | -                | -               | -               | (308)            |
| Intragrupo .....                                | -                   | -                | -               | -               | -               | -                | -               | -               | -                |
| Financiamiento de largo                         |                     |                  |                 |                 |                 |                  |                 |                 |                  |
| plazo .....                                     | (183,445)           | (18,762)         | (9,763)         | (17,956)        | (16,861)        | (68,710)         | (14,747)        | (36,647)        | -                |
| Capital .....                                   | (106,374)           | -                | -               | -               | -               | -                | -               | -               | (106,374)        |
| Otros Pasivos Dentro de                         |                     |                  |                 |                 |                 |                  |                 |                 |                  |
| Balance .....                                   | (115,566)           | -                | -               | -               | -               | -                | -               | -               | (115,566)        |
| <b>Total Pasivos Dentro de Balance .....</b>    | <b>(1,162,661)</b>  | <b>(371,628)</b> | <b>(72,073)</b> | <b>(18,950)</b> | <b>(57,588)</b> | <b>(363,261)</b> | <b>(17,694)</b> | <b>(36,647)</b> | <b>(224,819)</b> |
| <b>Descalce Total Dentro de Balance .....</b>   | <b>132,853</b>      | <b>126,343</b>   | <b>(4,978)</b>  | <b>43,431</b>   | <b>31,492</b>   | <b>(154,326)</b> | <b>68,645</b>   | <b>99,583</b>   | <b>(77,336)</b>  |
| <b>Descalce Total Fuera de Balance .....</b>    | <b>3,473</b>        | <b>178,907</b>   | <b>4,463</b>    | <b>744</b>      | <b>(2,149)</b>  | <b>7,714</b>     | <b>(3,086)</b>  | <b>1,324</b>    | <b>(184,443)</b> |
| <b>Total Descalce Estructural .....</b>         |                     | <b>305,250</b>   | <b>(515)</b>    | <b>44,175</b>   | <b>29,343</b>   | <b>(146,612)</b> | <b>65,558</b>   | <b>100,907</b>  | <b>(261,780)</b> |
| <b>Descalce Acumulado.....</b>                  |                     | <b>305,250</b>   | <b>304,735</b>  | <b>348,910</b>  | <b>378,253</b>  | <b>231,641</b>   | <b>297,199</b>  | <b>398,106</b>  | <b>136,327</b>   |

**Información cualitativa:**

- a) Manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.
- Nuestra política en materia de gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, se cuenta con liquidez suficiente para cubrir las necesidades de clientes, los vencimientos de pasivos y los requerimientos de capital de trabajo. El Banco gestiona los vencimientos de los activos y pasivos vigilando los desfases temporales tanto contractuales como de gestión.
  - El área de Gestión Financiera es la responsable de ejecutar las estrategias y políticas establecidas por el ALCO con el fin de modificar el perfil de riesgo del riesgo de liquidez del Grupo, dentro de los límites aprobados por el CAIR que reporta al Consejo de Administración.
- b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.
- Anualmente el Banco elabora el Plan Financiero anual, considerando: las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de deuda, el apetito de riesgo en esta materia, las condiciones esperadas de mercado, el cumplimiento de políticas de diversificación y métricas regulatorias así como el análisis del buffer de liquidez. El Plan Financiero es la guía de actuación para emitir deuda o contratar pasivos a plazo y que tiene como objetivo mantener un perfil adecuado de liquidez.
  - La estrategia de financiamiento de todas las subsidiarias está centralizada.
- c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.
- Las técnicas de mitigación del riesgo en el Banco tienen un carácter proactivo. El Plan Financiero, adicional a la elaboración de proyecciones y escenarios de estrés, permiten anticipar riesgos y ejecutar medidas para garantizar que el perfil de liquidez sea el adecuado.
- d) Explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.
- Las Pruebas de Estrés de Liquidez son una herramienta de la Administración Integral de Riesgos diseñadas para advertir a los distintos órganos de gobierno y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución, sobre los posibles impactos adversos considerando los Riesgos de Liquidez a los que está expuesta.
  - Los resultados de estas pruebas de estrés tienen como objetivo identificar los impactos de forma prospectiva, con el objeto de mejorar los procesos de planificación, y ayudar a adecuar y a calibrar el Apetito de Riesgo, los Límites de Exposición y Niveles de Tolerancia al Riesgo de Liquidez.
- e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes.
- El Plan contempla los siguientes elementos: tipo y modelo de negocio para poner en contexto el Plan. Se enlistan los Indicadores de Alerta Temprana identificados para detectar oportunamente situaciones de riesgo de liquidez, así como los elementos que definen una situación de crisis financiera. Adicionalmente se analizan los faltantes de liquidez en caso de materializarse los escenarios de estrés descritos y se seleccionan las medidas a utilizar para restablecer las condiciones de liquidez. Se establece una priorización general de las medidas a ejecutar a fin de preservar el valor de la entidad y la estabilidad de los mercados. Entre los aspectos fundamentales del Plan, se encuentra el proceso de gobierno, que señala las áreas responsables de las distintas fases: activación, ejecución, comunicación y mantenimiento del propio Plan.